

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL PDOT, DE LA PARROQUIA  
“AMBUQUÍ”  
2015 – 2019**



**Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural  
“Ambuquí”**

*Agosto/2015*

***Elaborado por:***

Ing. Marco Polo Cevallos Suarez, MSc  
*Consultor Líder*

***Equipo Consultor***

Ing. Teresa Mafla  
Ing. José Ayala  
Lic. Stalin Vallejos

***Autoridades del GAD Parroquial***

Tnlg. Adriano Cárdenas

*Presidente*

Sr. Jose Maldonado

*Vicepresidente*

Sr. Franklin Chala

*Vocal*

Sra. Mery Congo

*Vocal*

Tnlg. Anita Campos

*Vocal*

## **PRESENTACIÓN**

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Ambuquí, se constituye en el instrumento de Planificación, que facilitará la promoción del desarrollo y bienestar de la población, este instrumento actualizado y que presentamos hoy fue analizado y construido con la participación de las instituciones y líderes de Ambuquí.

La población participa activamente en los procesos del Presupuesto Participativo que implementa la Prefectura de Imbabura y la Municipalidad de Ibarra, ya que este tipo de coordinación permitirá sumar e incrementar recursos económicos para financiar los proyectos y actividades que Ambuquí prioriza, sin embargo para lograr esto, es importante la corresponsabilidad de la ciudadanía en la gestión, construcción, mantenimiento y cuidado de la infraestructura y de los espacios públicos.

En calidad de Presidente del Gobierno Parroquial y en representación de las y los señores vocales, presento esta carta de navegación de nuestra parroquia, que por ser muy importante, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización nos obliga a actualizarlo y aplicarlo, para lograrlo suscribimos un convenio de Cooperación Interinstitucional entre nuestro Gobierno Parroquial y la Prefectura de Imbabura; por lo que hago propicia la entrega formal a la ciudadanía de la Parroquia de Ambuquí.

Finalmente debo expresar la importancia de fortalecer la coordinación entre las instituciones Gobierno Parroquial Rural de Ambuquí, Municipio de Ibarra y Prefectura de Imbabura, para mejorar y ser más efectivos en el logro de metas y objetivos, ya que la cantidad de recursos económicos públicos, comparado con las grandes necesidades ciudadanas cada vez son más distantes.

Tnlg. Adriano Cárdenas  
PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL  
DE AMBUQUÍ

<b>INDICE</b>	<b>Pág.</b>
<b>I. BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA PARROQUIA</b>	<b>1</b>
<b>II. ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION CON INCIDENCIA EN EL TERRITORIO PARROQUIAL</b>	<b>3</b>
<b>III. DIAGNOSTICO</b>	<b>6</b>
<b>3.1 COMPONENTE BIOFÍSICO</b>	<b>6</b>
3.1.1 Relieve	6
3.1.2 Geomorfología	7
3.1.3 Suelos	9
3.1.4 Cobertura vegetal	12
3.1.5 Factores climáticos	13
3.1.6 Agua	14
3.1.7 Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental	15
3.1.8 Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas	19
3.1.9 Amenazas, vulnerabilidad y riesgos	19
3.1.10 Síntesis del componente, problemas y potencialidades	20
<b>3.2 COMPONENTE SOCIO CULTURAL</b>	<b>23</b>
3.2.1 Análisis demográfico	23
3.2.2 Educación	26
3.2.3 Salud	26
3.2.4 Acceso y uso del espacio público y cultural	29
3.2.5 Necesidades básicas insatisfechas	29
3.2.6 Organización social	30
3.2.7 Grupos étnicos	31
3.2.8 Seguridad y convivencia ciudadana	31
3.2.9 Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral	31
3.2.10 Síntesis del componente, problemas y potencialidades	32
<b>3.3 COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO</b>	<b>35</b>
3.3.1 Trabajo y empleo	35
3.3.2 Principales productos del territorio	36
3.3.3 Seguridad y soberanía alimentaria	39
3.3.4 Características de las actividades económicas agropecuarias	39
3.3.5 Análisis de superficie cultivada, producción, rendimiento, usos del suelo	40
3.3.6 Financiamiento	41
3.3.7 Síntesis del componente, problemas y potencialidades	42
<b>3.4 COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	<b>45</b>
3.4.1 Red de asentamientos humanos parroquiales	45
3.4.2 Infraestructura, acceso y calidad de servicios básicos	46
3.4.3 Síntesis del componente, problemas y potencialidades	48
<b>3.5 COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD</b>	<b>51</b>
3.5.1 Acceso a servicios de telecomunicaciones	51
3.5.2 Servicio de electrificación pública	52
3.5.3 Redes viales y de transporte	52
3.5.4 Síntesis del componente, problemas y potencialidades	54
<b>3.6 COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA</b>	<b>56</b>
3.6.1 Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes en el GAD	56

## *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*

3.6.2 Marco normativo	60
3.6.3 Estructura y capacidades del GAD para la gestión del territorio	62
3.6.4 Síntesis del componente, problemas y potencialidades	62
<b>3.7 MODELO TERRITORIAL ACTUAL</b>	<b>64</b>
<b>IV. PROPUESTA</b>	<b>68</b>
4.1 VISION PARROQUIAL	68
4.2 OBJETIVOS DEL PLAN	69
4.3 VINCULACION CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR Y OTROS NIVELES DE GOBIERNO	70
4.4 METAS DEL DESARROLLO	73
4.5 CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	74
4.6 POLITICAS PUBLICAS LOCALES SEGÚN LAS CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT)	78
4.7 MODELO TERRITORIAL DESEADO	79
<b>V. MODELO DE GESTION</b>	<b>81</b>
5.1 PROGRAMAS Y PROYECTOS	81
5.2 FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	85
5.3 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	91
5.4 AGENDA REGULATORIA PARROQUIAL	93
5.5 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	96
5.6 SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	97
<b>TABLAS</b>	<b>Pág.</b>
Tabla 1 Datos generales de la parroquia	2
Tabla 2 Tipo de relieve	6
Tabla 3 Descripción de la geomorfología	7
Tabla 4 Clasificación de tierras por clases agrológicas	9
Tabla 5 Descripción del tipo de suelo por su taxonomía	11
Tabla 6 Descripción de la cobertura vegetal	12
Tabla 7 Factores climáticos	13
Tabla 8 Red hídrica	15
Tabla 9 Ecosistemas	16
Tabla 10 Zonas bajo conservación	18
Tabla 11 Recursos naturales degradados	19
Tabla 12 Amenazas de origen natural y antrópico	20
Tabla 13 Potencialidades y problemas del componente biofísico	21
Tabla 14 Población de la parroquia, según sexo	23
Tabla 15 Auto identificación según su cultura y costumbres	24
Tabla 16 Índice de feminidad y masculinidad	25
Tabla 17 Índice de envejecimiento	25
Tabla 18 Descripción de la variable educación	26
Tabla 19 Distribución de la población por presencia de discapacidades	27
Tabla 20 Principales causas de morbilidad	28
Tabla 21 Descripción de la variable salud	28
Tabla 22 Acceso y uso de espacio público y cultural	29
Tabla 23 Población afrodescendiente	31
Tabla 24 Patrimonio cultural intangible	32
Tabla 25 Síntesis de potencialidades y problemas del componente socio cultural	33
Tabla 26 Población económicamente activa por sexo	35
Tabla 27 Producción agrícola	37
Tabla 28 Potencialidades y problemas del componente económico productivo	43
Tabla 29 Distribución de comunidades por zonas	45

## *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*

Tabla 30 Crecimiento de población. Proyección 2020	46
Tabla 31 Procedencia principal del agua recibida	46
Tabla 32 Tipo de evacuación de aguas servidas	47
Tabla 33 Tipo de eliminación de basura	47
Tabla 34 Procedencia de energía eléctrica	48
Tabla 35 Potencialidades y problemas del componente de asentamientos humanos	49
Tabla 36 Porcentaje de viviendas con servicios de telecomunicaciones	51
Tabla 37 Frecuencia y recorrido de compañías de transporte	53
Tabla 38 Tipo de rodadura, distancia y estado de las vías	53
Tabla 39 Isometría entre cabecera parroquial y comunidades	54
Tabla 40 Síntesis del componente, problemas y potencialidades	54
Tabla 41 Mecanismos de articulación establecidos y actores en el gobierno parroquial	57
Tabla 42 Actores sociales por componente	58
Tabla 43 Síntesis componente político institucional, problemas y potencialidades	63
Tabla 44 Categorías de ordenamiento territorial	77
Tabla 45 Políticas de acuerdo al COT	78

### **GRÁFICOS**

	<b>Pág.</b>
Grafico 1 Pirámide poblacional	24
Grafico 2 Índice de dependencia	25
Grafico 3 PEA por rama de actividad	36
Grafico 4 Producción agrícola parroquial	40

### **MAPAS**

	<b>Pag.</b>
Mapa 1 Base parroquial	5
Mapa 2 Biofísico	22
Mapa 3 Socio cultural	34
Mapa 4 Económico productivo	44
Mapa 5 Asentamientos humanos	50
Mapa 6 Movilidad y conectividad	55
Mapa 7 Modelo territorial actual	67
Mapa 8 Modelo territorial deseado	80

## **I. BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA PARROQUIA**

Cuenta la historia que Ambuquí antiguamente estuvo habitada por una tribu indígena cuyo jefe era el cacique Ambuco, al cual debe su nombre. Posteriormente se formó un caserío con pobladores que llegaron a ella procedentes de regiones no muy lejanas y que empezaron a habitarla formando una comunidad próspera y trabajadora.

Ambuquí, que administrativamente pertenecía a la parroquia Pimampiro, de acuerdo a la Ley de División Territorial de la gran Colombia, expandida en Bogotá el 25 de junio de 1824 es reconocida como parroquia civil (Erazo Arias, s.f.33) En el campo religioso, el 6 de septiembre de 1854 se le pide al cura de Pimampiro nombre un coadjutor para esta población, pero con residencia en Ambuquí, pues se consideraba necesario contar con “un sacerdote que residiendo formal y materialmente en Ambuquí, lleve los deberes sagrados del ministerio” (Navas, 1935 I:325).

En 1927 se crea la parroquia eclesiástica de Ambuquí, pues en el primer libro de bautismos consta la siguiente acta: “San Alfonso de Ambuquí, 27 de marzo de 1927, en esta fecha tomé posesión de esta nueva parroquia eclesiástica y al siguiente día domingo celebré la santa Misa y la puse bajo la protección de Nuestra señora de las Nieves y de San Alfonso, patrono del lugar. (f) José E. Flores”.

En la jurisdicción de la parroquia Ambuquí se encuentran las siguientes comunidades: El Chota, Carpuela y el Juncal, de pobladores mayoritariamente negros; San Clemente, de población mestiza, Peñaherrera, Chaupi Guaranguí, Apangora, Rancho Chico, Rumipamba, la Playa y el ramal de Ambuquí, de población preponderantemente indígena. En la cabecera parroquial conviven grupos humanos mestizos, negros y muy pocos indígenas.

Ambuquí se encuentra en el cálido valle del chota, comprende un territorio que colinda: al norte, con la provincia del Carchi, donde el río chota es un límite natural: al sur, con la parroquia de Mariano Acosta, del cantón Pimampiro: al este, con la quebrada Chalguayacu, del cantón Pimampiro; y, al oeste, con la hacienda Pimán, en la jurisdicción de la parroquia urbana El Sagrario, del cantón Ibarra.

Tal como se muestra en la Tabla 1, la Parroquia se encuentra a una altura que va desde los 1600 msnm en la parte baja, orillas del Río Chota, hasta sobrepasar los 3000 msnm en los sectores altos de Apangora, Rumipamba y Rancho Chico, con una superficie de 12578,47 Ha, cuya temperatura anual promedio es de 19,7°C. (Ver Mapa 1). Los límites parroquiales son los siguientes<sup>1</sup>:

- Al nor occidente limita con la cabecera cantonal de Mira, provincia del Carchi.
- Al norte con la parroquia rural de San Vicente de Pusir, cantón Bolívar, provincia del Carchi.
- Al nororiente con la parroquia rural de Los Andes, cantón Bolívar, provincia del Carchi.
- Al oriente limita con la cabecera cantonal de Pimampiro.

---

<sup>1</sup>Los límites parroquiales con los cuales se realizó la cartografía para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son provisionales, por lo tanto no aplica reconocimiento oficial. El trazado está sujeto a revisión y aprobación de límites internos del país por parte del Consejo Nacional de Límites (CONALI)

*Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*

- Al sur con la parroquia rural de Mariano Acosta del cantón Pimampiro.
- Al occidente con la cabecera cantonal de Ibarra.

**Tabla 1. Datos generales de la parroquia**

<b>FECHA DE CREACIÓN</b>	25 de junio de 1824
<b>POBLACIÓN TOTAL</b>	5477 habitantes(Censo de Población y Vivienda-INEC 2010)
<b>EXTENSIÓN</b>	12578,47 Hectáreas – 12,578Kilómetros cuadrados
<b>RANGO ALTITUDINAL</b>	1600 msnm – 3200 msnm

**Fuente:** PDOT 2011. **Elaboración:** Equipo consultor. 2015.

El clima cálido-seco con una temperatura promedio de 24°C es apto para la convalecencia de personas con enfermedades reumáticas, ha hecho de Ambuquí un lugar muy visitado, y por sus paisajes desérticos que contrastan con el resto de la provincia. Por ello se cuenta con numerosas hosterías y restaurantes, instalados no solo en el centro poblado, sino también en el sector denominado “la playa de Ambuquí”, en la carretera Panamericana. Las modernas construcciones, que cuentan con piscinas y varias distracciones, atraen también a gran número de turistas, tanto del norte del Ecuador como del sur de Colombia. Lo curioso de esta pequeña parroquia que como cierta parte de sus habitantes está poblada por gente negra, sus costumbres ancestrales y su baile nos recuerdan a un pedacito de África en el Ecuador.

Cada año, durante la primera quincena del mes de marzo, Ambuquí celebra las tradicionales fiestas del “ovo”, principal producto fructífero de la región.

## **II. ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN CON INCIDENCIA EN EL TERRITORIO PARROQUIAL**

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, son instrumentos de planificación previstos en la Constitución, y permite a los Gobiernos Autónomos Descentralizados GADs desarrollar la gestión concertada de su respectivo territorio, para mejorar la calidad de vida de su población.

La Constitución establece en sus artículos 262 a 267 las competencias exclusivas de los GADs regionales, provinciales, cantonales, distritales y parroquiales, en todos los casos esas competencias están encabezadas por el siguiente enunciado: *Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial.*

Los Planes de Ordenamiento Territorial, según lo dispone el art. 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, “son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales, en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.

Dada la confluencia de los niveles de gobierno sobre el territorio, resulta indispensable diseñar procesos de planificación y ordenamiento territorial de manera articulada entre el Gobierno Central y los GAD, ya que es necesario aplicar criterios de complementariedad, que garanticen la acción concertada de los distintos niveles de gobierno; estas relaciones no son lineales, tampoco siguen una cadena de mando desde arriba, ni responden a rendiciones de cuentas desde abajo; por tanto, no existe jerarquía en los procesos de planificación.

La Constitución establece la vinculación entre el Plan Nacional de Desarrollo, con la planificación y ordenamiento territorial de los GAD parroquiales, el artículo 280 es el más explícito al respecto; establece que la observancia al Plan Nacional de Desarrollo, será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

El GAD Municipal dispone del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que define una propuesta y modelo territorial con énfasis en las competencias que tiene por ley, este nivel de gobierno por tener la competencia relacionada al uso y ocupación del suelo, es quien establece las Categorías de Ordenamiento Territorial COT. Además con el propósito de reducir las brechas de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI, una de las competencias que se articula con el Plan de Desarrollo Parroquial son la dotación de servicios de agua para consumo humano y alcantarillado que aún mantienen déficit considerable, especialmente en las comunidades de la parroquia.

## *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*

El GAD Provincial de Imbabura al igual que el GAD Parroquial de Ambuquí culminó la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015 – 2019, considerando elementos importantes como la complementariedad, articulación y coordinación entre estos niveles de gobierno. Las competencias de vialidad, producción, riego, drenaje, gestión ambiental están fuertemente interrelacionados a las necesidades de la parroquia y estas se reflejan en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia.

**Mapa 1. Base parroquial**

### III. DIAGNÓSTICO

#### 3. 1. COMPONENTE BIOFÍSICO

##### 3.1.1. Relieve

El relieve se refiere al conjunto de irregularidades que presenta la superficie terrestre. Los relieves van cambiando, aunque estos solo se ven luego de un cierto tiempo, pues son muy lentos, salvo cuando se producen terremotos o erupciones volcánicas, ahí se evidenciará si la forma del relieve se modifica sustancialmente.

Existen distintas formas de relieve que se muestran en la Tabla 2, en la que se observa el porcentaje del territorio de acuerdo al número de hectáreas presentes, por tipo de pendiente.

**Tabla 2. Tipo de relieve**

RANGO DE PENDIENTES (%)	RELIEVE	ACTIVIDADES	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE DE TERRITORIO (%)
0-5	Plano a casi plano	Cultivos en mayor cantidad	525,1	4,17
5-12	Suave o ligeramente ondulado	Cultivos en mayor cantidad	687,7	5,47
12-25	Moderadamente ondulado	Cultivos en menor cantidad	1155,4	9,19
25-50	Colinado	Cultivos, ganadería, pasto	978,5	7,78
50-70	Escarpado	Bosque natural	1350,5	10,74
>70	Montañoso	Bosque natural, prioridad de conservación	7881,2	62,66
<b>TOTAL</b>			<b>12578,47</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:**IGM Mapa de pendientes. 2003. Elaboración: Equipo consultor. 2015.

En todo el territorio parroquial predomina un relieve montañoso, representando el 62,66% del área total; con pendientes mayores al 70% en el que se deberían realizar actividades de conservación debido a la existencia de cobertura forestal y otros bosques, sobre todo en la parte alta de la parroquia. El relieve de tipo escarpado con el 10,74% del total del territorio parroquial, con un rango de pendiente de 50-70% en el que se encuentran algunos bosques en estado natural, luego tenemos suelos con pendientes entre el 25-50%, con un total del 7,78% del territorio, donde se recomienda realizar actividades de agricultura, ganadería y cultivos de pasto, también la parroquia presenta el relieve moderadamente ondulado con el 9,19% del área total de la parroquia con pendientes de 12-25%, donde se desarrollan los cultivos, también tenemos el relieve plano a casi plano con el 4,17% del territorio total de la parroquia, con un rango de pendiente de 0-5%, en los que se realiza actividades agrícolas y de asentamientos humanos con preferencia.

### 3.1.2. Geomorfología

La parroquia se encuentra en una zona morfo estructural, relacionada con el gran conjunto denominado Graben o Depresión Interandina que se produjo durante el Mioceno-Plioceno, donde el paroxismo geológico se manifiesta por un empuje vertical acompañado por una intensa actividad sísmica que provoca fracturamientos y hundimientos, acompañada por actividad volcánica. El volcán Imbabura registra una actividad histórica y las últimas erupciones habrían ocurrido probablemente hace 14.000 años, por lo que no se espera una reactivación volcánica en el futuro próximo. Sin embargo, es de anotar que históricamente han ocurrido deslizamientos dado lo escarpado de sus flancos que han alcanzado el pie del cono.

Según la cartografía geológica proporcionada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP, 2013), la zona de estudio se caracteriza por tener zonas con altas depresiones y alturas sobre los 1600 msnm; y se obtuvo las unidades litológicas que se detallan en la Tabla 3.

**Tabla 3. Descripción de la geomorfología**

SÍMBOLO	UNIDAD LITOLÓGICA	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
MPIY	Conglomerado, brecha arenisca	2734,87	21,74
Dc	Deposito coluvial	1130,60	8,99
Ti	Terrazas indiferenciadas(1-2)	27,05	0,22
T1-3	Terrazas (1-3)	239,75	1,91
De	Derrumbe	70,39	0,56
Pcq	Lavas, andesitas piroxénicas	19,81	0,16
PZA	Conglomerado	2222,92	17,67
Te	Terrazas (1,2 más elevadas)	235,69	1,87
Qpr	Piroclásticas	97,16	0,77
Da	Deposito aluvial	642,51	5,11
PIAn	Andesita, brecha, aglomerado	5157,65	41,00
<b>Total</b>		<b>12578,47</b>	<b>100,0</b>

Fuente: MAGAP, 2003. Mapa Hidrogeología. Elaboración: Equipo consultor. 2015.

#### **Conglomerado (PZA)**

Se conoce también como rudita y es una roca sedimentaria de tipo detrítico formada mayoritariamente por clastos redondeados tamaño grava o mayor (>2 mm). Dichos clastos pueden corresponder a cualquier tipo de roca. Los conglomerados componen menos del 1% de las rocas sedimentarias del mundo en cuanto refiere su peso. Los conglomerados se pueden esencialmente subdividir en dos tipos; los con un alto grado de escogimiento, de una litología (tipo de roca) limitada y con poca matriz y los conglomerados con poco escogimiento, más heterogéneos en cuanto a su litología y abundante matriz. El primer tipo se origina de la deposición en cursos de agua mientras que el segundo tipo se origina de movimientos de masa. Se encuentran al centro de la parroquia con 2222,92Ha y representa el 17,67% de la superficie total parroquial.

**Conglomerado, brecha arenisca (MPIY)**

Un tipo de roca similar son las brechas, pero estas se distinguen de los conglomerados por estar compuestas de clastos angulosos. Se encuentran al norte y al oriente de la parroquia; con una superficie de 2734,87 Ha y representa el 21,74% de la superficie total parroquial.

**Depósito coluvial (Dc)**

Se encuentran al centro y norte de la parroquia; son materiales semipermeables que cubren una superficie de 1130,60Ha y representa el 8,99% de la superficie total parroquial.

**Terrazas indiferenciadas (Ti)**

Son superficies semiplanas, remanentes de anteriores niveles de sedimentación ubicadas por encima del nivel máximo de las aguas de un río, en las que no se puede determinar los diferentes niveles de terraza a partir del nivel actual de sedimentación. Presentan pendientes menores al 5% y desniveles relativos menores a 5 m; Ocupan una extensión de 27,05Ha, que representa el 0,22% del territorio parroquial.

**Terrazas 1-3 (T1-3)**

Se ubica en la parte norte y centro de la parroquia y cubre una superficie de 239,75Ha que representan el 1,91% de la superficie total parroquial.

**Derrumbe (De)**

Se ubica en la parte sur de la parroquia, cubre una superficie de 70,39 Ha y representan el 0,56% del territorio parroquial.

**Lavas andesíticas a riolíticas, piroclastos (Pcq)**

Correspondiente al período Oligoceno (hace 14 millones de años), constituida por lavas andesíticas, piroxénicas, cuya litología se encuentra al norte de la parroquia, con un mínimo porcentaje del 0,16% del total de la superficie parroquial.

**Terrazas 1,2 más elevadas (Te)**

Se ubica en la parte oriental de la parroquia y cubre una superficie de 235,69Ha que representan el 1,87% de la superficie total parroquial.

**Piroclásticas (Qpr)**

Se ubica en la parte Oriente de la parroquia y cubre una superficie de 97,16Ha que representan el 0,77% de la superficie total parroquial.

**Depósito aluvial (Da)**

Se encuentran al norte y nororiente de la parroquia, con una superficie de 642,51Ha, que representan el 5,11% de la superficie parroquial.

**Andesita, aglomerado, lahar (PIAn)**

Se encuentra al sur y al poniente de la parroquia y cubre una superficie de 5157,65 Ha que representan el 41,0 % de la superficie total parroquial.

### 3.1.3. Suelos

De acuerdo a las características generales de los suelos se puede determinar una clasificación de diversos tipos que se agrupan en diferentes unidades de suelo de clases agrícolas (ver Tabla 4), teniendo como base fundamental, las características morfológicas, físico-químicas y topográficas que contienen; así como delimitándolos sobre un plano de clasificación definitivo, cuyas finalidades son esencialmente de carácter práctico en el buen uso y manejo de la tierra por el hombre.

**Tabla 4. Clasificación de tierras por clases agrológicas**

CLASES AGROLÓGICAS	LIMITACIONES	ACTIVIDADES	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
I	Tierras sin limitaciones	Laboreo permanente	393,84	3,13
II	Tierras con ligeras limitaciones o con moderadas prácticas de conservación	Laboreo permanente	554,21	4,41
III	Tierras apropiadas para cultivos permanentes, que requieren de prácticas especiales de conservación	Laboreo permanente	199,33	1,58
IV	Tierras con severas limitaciones, cultivables con métodos intensivos de manejo	Laboreo temporal	288,73	2,30
V	Tierras no cultivables con severas limitaciones de humedad, aptas para pastos	No laboreo	787,19	6,26
VII	Tierras no cultivables, aptas para fines forestales	Conservación y restauración.	10355,16	82,32
<b>TOTAL</b>			<b>12578,47</b>	<b>100%</b>

Fuente: MAGAP, Mapa de clases agrológicas. 2013. Elaboración: Equipo consultor. 2015.

En referencia al mapa de clases agrológicas (Ver anexo digital) se evidencia la presencia de cuatro clases agrológicas diferentes como se muestra en la Tabla anterior, de acuerdo al porcentaje de territorio se describe cada una de ellas:

**Los suelos de Clase I**, con 393,84 Ha, representan el 3,13% del territorio parroquial, y son suelos caracterizados por su buena fertilidad, su textura variable, buen drenaje y escaso riesgo a inundaciones. Son suelos que no tienen limitaciones para implementar cultivos.

**Los suelos de Clase II**, con 554,21Ha, representan el 4,41% del territorio parroquial, y son suelos sujetos a limitaciones moderadas en el uso. Presentan un peligro limitado de deterioro. Son suelos buenos. Pueden cultivarse mediante labores adecuadas, de fácil aplicación.

Estos suelos difieren de los de la clase I en distintos aspectos. La principal diferencia estriba en que presentan pendiente suave, están sujetos a erosión moderada, su profundidad es mediana, pueden inundarse ocasionalmente y pueden necesitar drenaje. Cada uno de estos factores requiere atención especial. Los suelos pueden necesitar prácticas comunes, como cultivo a nivel, fajas, rotaciones encaminadas a la conservación de los mismos, mecanismos de control del agua o métodos de labranza peculiares. Con frecuencia requieren una combinación de estas prácticas.

**Los suelos de Clase III**, con 199,33 Ha, representan el 1,58% del territorio parroquial y se distribuyen asociadas con las de las Clases II, IV y V. Ocupan áreas de topografía plana a ligeramente ondulada. Las restricciones de uso son mayores que para la Clase II cuando se utilizan para cultivos agronómicos, y por lo tanto las prácticas de manejo y conservación son más intensas y difíciles de aplicar y de mantener. Esta clase incluye suelos moderadamente profundos a profundos, de drenaje bueno a imperfecto, con subsuelo de textura arenosa, franco arcillosa y arcillosa, de reacción muy fuertemente ácida a neutra y de fertilidad natural baja a media. En general son deficientes en fósforo y algunos en potasio.

**Los suelos de Clase IV**, con 288,73 Ha, representan el 2,30% del territorio parroquial, y son suelos con limitaciones permanentes y severas para el cultivo, son suelos malos, pueden cultivarse ocasionalmente si se les trata con gran cuidado, generalmente deben limitarse a cultivos herbáceos. Los suelos de esta clase presentan características desfavorables. Con frecuencia se hallan en pendientes fuertes sometidos a erosión intensa. Su adecuación para el cultivo es muy limitada. Generalmente deben ser dedicados a heno o a pastos, aunque puede obtenerse de ellos una cosecha de grano cada cinco o seis años, en otros casos puede tratarse de suelos someros o moderadamente profundos, de fertilidad baja y localizados en pendientes.

**Los suelos de Clase V**, con 787,19 Ha, representan el 6,26% del territorio parroquial, son suelos que deben mantener una vegetación permanente. Pueden dedicarse a pastos o a bosques, la tierra es casi horizontal, tienen escasa erosión o no la presentan. Sin embargo, no permiten el cultivo, por su carácter encharcado, pedregoso o por otras causas. El pastoreo debe ser regulado para evitar la destrucción de la cubierta vegetal.

**Los suelos de Clase VII**, con 10355,16Ha, representan el 82,32% del territorio parroquial, y son suelos que se hallan sujetos a limitaciones permanentes y severas cuando se emplean para pastos o silvicultura. Son suelos situados en pendientes fuertes, erosionados, accidentados, someros, áridos o inundados. Su valor para soportar algún aprovechamiento es mediano o pobre y deben manejarse con cuidado. En zonas de pluviosidad fuerte estos suelos deben usarse para sostener bosques, en otras áreas, se pueden usar para pastoreo; en este último caso debe extremarse el rigor y el cuidado en su manejo.

En la Tabla 5, se presenta la clasificación de los suelos por su taxonomía.

**Tabla 5. Descripción del tipo de suelo por su taxonomía**

ORDEN	SUBORDEN	GRAN GRUPO	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
ENTISOL	ORTHENT	USTORTHENT	1228,54	9,77
	PSAMMENT	TORRIPSAMMENT	2470,50	19,64
INCEPTISOL	ANDEPT	DYSTRANDEPT	361,05	2,87
MOLLISOL	USTOLL	DURUSTOLL	8518,38	67,72
<b>TOTAL</b>			<b>12578,47</b>	<b>100</b>

**Fuente:**IGM. Mapa de Tipos de suelo por su taxonomía. 2003.Elaboración: Equipo consultor. 2015.

En referencia al mapa de tipos de suelo de acuerdo a su taxonomía, se evidencia que en toda la parroquia existen dos clasificaciones, en base al orden, y, de acuerdo al porcentaje de territorio se describe cada una:

#### **Orden Entisoles**

El concepto central del orden de los Entisoles es la de suelos que tienen pequeña o ninguna evidencia de desarrollo de horizontes pedogenéticos. Muchos Entisoles solo poseen un epipedónócrico, algunos pocos tienen un epipedón antrópico, otros muy escasos que son arenosos pueden tener un horizonte álbico. Es un tipo de suelo joven encontrándose en la parte norte, oriental y sur oriental de la parroquia, con una totalidad de 3699,04Ha, que representan el 29,41% del territorio parroquial.

#### **Orden Inceptisoles**

Son suelos de las regiones montañosas (limosos de menos del 30% de arcilla) que no alcanzan caracteres de otros órdenes. Además, son suelos en fase temprana de desarrollo que no presentan acumulaciones de arcilla significativa. Muestran horizontes alterados, que han sufrido pérdida de bases, hierro y aluminio, pero conservan considerables reservas de minerales meteorizables, incluyen un horizonte pobre en materia orgánica y su fertilidad es variable. Este tipo de suelo se encuentra en la parte central y occidental de la parroquia, con una totalidad de 361,05Ha que representan el 2,87% del territorio parroquial.

#### **Orden Mollisoles**

Ocupan 8518,38 Ha, que representan el 67,72% del territorio parroquial, son suelos de color oscuro formados a partir de sedimentos minerales, ubicados en climas templados, húmedos, semiáridos, aunque también se presentan en regímenes fríos. Cuando la cobertura vegetal está integrada por gramíneas presentan buena descomposición de materia orgánica gracias a los procesos de adición y estabilización. Su estructura granular facilita el movimiento del agua y el aire. Presentan una dominancia del catión calcio en el complejo de intercambio catiónico, que favorece la fluctuación de los coloides.

### 3.1.4. Cobertura vegetal

Con respecto a la cobertura vegetal existente en la parroquia, estas se agrupan en diversas categorías, entre ellas se puede mencionar las que se presentan en la Tabla 6.

**Tabla 6. Descripción de la cobertura vegetal**

COBERTURA	USO	ACTIVIDADES	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
Agropecuaria	Agrícola	Cultivos de ciclo corto, cultivos bajo invernadero, cultivos en áreas en proceso de erosión	1932,64	15,38
	Agropecuario mixto	Pastos cultivados	1363,98	10,86
	Pecuario	Pasto natural	2580,67	20,54
Vegetación arbustiva y herbácea	Conservación y protección	Presencia de vegetación arbustiva, bosques y páramos	3438,31	27,37
Tierras improductivas	Áreas erosionadas	Áreas destinadas a regeneración de flora	3246,85	25,85
<b>TOTAL</b>			<b>12578,47</b>	<b>100</b>

**Fuente:** IGM. Mapa de Uso y Cobertura Vegetal, 2013. Elaboración: Equipo consultor. 2015.

Los suelos para uso agrícola representan el 15,38% de la superficie parroquial con 1932,64 Ha. Los cultivos se encuentran distribuidos por toda la parroquia, en pendientes que van desde el 5% hasta mayores al 70%.

En la parroquia existe gran cantidad de pastos naturales que se encuentran en áreas con procesos de erosión, con una superficie de 2580,67 Ha, que representa el 20,54% del territorio parroquial; se encuentran al centro y sur de la parroquia a alturas entre los 1600 msnm. hasta los 2900 msnm. y en pendientes que va desde 12% hasta el 50%; también se encuentran pastos cultivados con una superficie de 1363,98 Ha, que representan el 10,86% del territorio parroquial y se encuentran dispersos en toda la parroquia.

La vegetación arbustiva se encuentra en la zona alta y constituyen ecosistemas estratégicos para el abastecimiento de agua para consumo humano y riego de las comunidades zona alta y media; mientras que en las comunidades de la zona baja pobladas por afrochoteños el agua proviene del río Mataqui que nace en las estribaciones orientales del cantón Pimampiro, también se encuentran aquí, los bosques y páramos presentes en la parroquia, con una superficie de 3438,31 Ha, que representan el 27,37% del territorio parroquial.

Las tierras improductivas son aquellas que no poseen los suficientes nutrientes como para realizar actividades agrícolas o pecuarias en ellas, o que han sido afectadas por monocultivos donde se usan muchos agentes químicos que contaminan el subsuelo dejándolo con los años inservible, también se considera a las tierras que, por la erosión han ido perdiendo paulatinamente su horizonte orgánico y han reducido considerablemente su

productividad, estas tierras ocupan una superficie de 3246,85Ha, que representan el 25,85% del territorio parroquial y se encuentran dispersos en toda la parroquia.

### 3.1.5. Factores climáticos

Los factores climáticos o elementos del clima como la precipitación, temperatura, humedad relativa, velocidad del viento, zona de vida y radiación solar son indispensables en la caracterización del clima. Asimismo los aspectos morfométricos, topográficos, tipo de suelo, cobertura vegetal, altitud, cursos de agua, entre otros, constituyen características relevantes que interrelacionados contribuyen a la formación del clima de un determinado sector. En la Tabla 7 se describen varios datos en lo referente a factores climáticos:

**Tabla 7. Factores climáticos**

VARIABLE	DESCRIPCIÓN
Precipitación	500 mm - 2000 mm
Temperatura	8 °C – 24°C
Tipos de clima	Ecuatorial mesotérmico seco Ecuatorial mesotérmico semi-húmedo Ecuatorial de alta montaña

Fuente: IGM. Coberturas climáticas. 2013. Elaboración: Equipo consultor. 2015.

**Tipo de clima:** Por encontrarse en la región sub tropical, según la clasificación climática de Pierre Pourrut (1995), la parroquia presenta diversos climas que van desde la parte baja con un clima ecuatorial mesotérmico seco, seguido en la parte central de la parroquia con un clima ecuatorial mesotérmico semi húmedo y finalmente en la parte alta con un clima ecuatorial de alta montaña.

**Clima ecuatorial mesotérmico seco**, este tipo de clima es típico del sector del valle del chota, en las comunidades de Chota, Carpuela, Juncal, la Playa –Ramal de Ambuquí, Ambuquí y San Clemente; la temperatura fluctúa entre 18 y 24 grados centígrados con poca variación en todo el año, la precipitación es baja y bordea los 500mm anuales. La humedad relativa está entre el 50% y el cielo generalmente siempre está despejado, dando lugar a la presencia del fenómeno de Foehn (viento muy seco).

**Clima ecuatorial mesotérmico semi húmedo**, las comunidades de Peñaherrera y Chaupi Gurangui se encuentran bajo la influencia de este tipo de clima, que se caracteriza por tener una pluviométrica anual que oscila entre 1000 y 2000 mm, distribuida en dos estaciones lluviosas, las temperaturas medias se sitúan entre 10 y 20°C y la humedad relativa entre 65 y 85%.

**Clima ecuatorial de alta montaña**, que se encuentra altitudinalmente sobre los 3000 metros sobre el nivel del mar, en las comunidades de Apangora, Rumipamba y Rancho Chico. La temperatura media depende de la altura, pero fluctúa alrededor de los 8°C, y 6 °C. La pluviometría anual es variable, comprendida entre 1000 y 1500 mm según la altura y la exposición de las vertientes, la humedad relativa es casi siempre mayor a 80%. En el piso alto la vegetación es tipo pajonal y en el piso bajo la vegetación natural es de tipo matorral o conocida también como ceja andina.

**Precipitación:** Debido a las condiciones de posición en las estribaciones orientales y occidentales de la cordillera, los valles interandinos y las características de relieve hacen que las precipitaciones se distribuyan por la orografía, de manera que en espacios cortos se presenten considerables diferencias en cantidad de lluvia.

La parroquia se caracteriza por presentar máximos lluviosos en los meses de marzo y octubre, su precipitación promedio es de 462 mm/año, constituyendo un régimen de precipitaciones interanual de distribución bimodal, siendo esta notablemente regular a lo largo del año. La presencia de meses secos en el territorio se da entre los meses de junio y septiembre, donde se observa que la precipitación disminuye considerablemente y difiere entre las distintas épocas.

Según PDOT 2011, se trata de una zona cálida seca, condición favorable para el desarrollo turístico en la zona baja, donde se presentan algunas hosterías y piscinas; sin embargo, esta misma condición, es limitante para la agricultura del sector, ya que, la escasa precipitación no abastece la demanda de humedad requerida para los cultivos, es así que, solo se puede cultivar en los terrenos que disponen de riego, además, a esto se suma la condición arenosa de los suelos, los cuales poseen una muy baja capacidad de retención del agua. En esta zona se deben implementar cultivos con una alta eficiencia en el consumo de agua como: tuna, sábila, guarango, entre otras.

**Temperatura:** La variación de temperatura ocurre como consecuencia de las diferencias de altitud sobre el nivel del mar, las temperaturas en el territorio van desde los 8°C en la parte alta, hasta los 24°C en la parte baja de la parroquia.

**Humedad relativa:** En todo el territorio, la humedad relativa es alta, con valores medios anuales de 60%.

### **3.1.6. Agua**

El sistema hidrográfico está conformado por cursos permanentes que son drenajes que conducen agua de manera constante durante todo el año, se ubican entre las cotas de 1600 msnm a 3200 msnm, y cursos intermitentes que corresponden a drenajes que no conducen agua permanente y son eventuales en época lluviosa.

Los principales cursos de agua que limitan a la parroquia son: el río Chota ubicado en el límite norte y es parte de la división provincial. Al sur, se encuentra la quebrada Chorrera que da inicio a la formación de la quebrada Ambuquí y es determinante en el abastecimiento de agua para consumo humano y riego de las poblaciones ubicadas en la zona alta y media de la parroquia. Al este, se ubica la quebrada el Prado que es límite con el cantón Pimampiro. Al oeste, limita con varias quebradas: Cuchicorral, Pinto, Chaquishca, entre otras, tal como se muestra en la Tabla 8:

**Tabla 8. Red hídrica**

CLASIFICACIÓN	RED HÍDRICA
Río	Chota
Quebrada	Bermejál
	Cachiyacu
	Carbón Juchu
	Chalguayacu
	Chaquishca
	Chorrera
	Cocha Pinto
	Cochapamba
	Cungapito
	Ambuquí
	del Tambo
	Micito
	Pacaypaicu
	El Prado
	Cuchicorral
	Pinto
	Misito
	San Basilio en Carpuela sector Complejo
	Cunranga en San Clemente
	Honda en Peñaherrera
Ananbuela	
Del Murciélago	
Pilón	

Fuente:IGM. Cobertura de ríos. 2003. Elaboración: Equipo consultor. 2015.

### 3.1.7. Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental

Entendiéndose que un ecosistema es el conjunto de elementos abióticos y de seres vivos que interactúan entre sí, en la parroquia se puede encontrar dos tipos de ecosistemas los terrestres y acuáticos que forman parte de los ecosistemas de hábitat para la flora y fauna de la parroquia, en la Tabla 9 se indica los tipos de ecosistemas terrestres.

**Tabla 9. Ecosistemas**

ECOSISTEMAS	AMENAZAS	PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
Matorral desértico pre montano	Avance de la frontera agrícola	Media	2782,92	22,12
Estepa espinosa montano bajo	Avance de la frontera agrícola	Alta	3940,07	31,32
Bosque seco montano bajo	Tala indiscriminada de bosques para extracción de madera	Alta	3398,34	27,02
Bosque muy húmedo montano	Tala indiscriminada de bosques para extracción de madera	Alta	651,14	5,18
Bosque húmedo montano	Avance de la frontera agrícola y cambio de uso de suelo.	Media	1806,00	14,36
<b>TOTAL</b>			<b>12578,47</b>	<b>100</b>

Fuente:IGM. 2013.Elaboración: Equipo consultor. 2015.

### **Matorral desértico pre montano y estepa espinosa montano bajo**

Estas dos zonas de vida son típicas del valle del chota, donde la vegetación característica es de tipo matorral xerofítico. En la eeMB se encuentran los poblados de la Merced, Ambuquí, la Playa, el Ramal, Carpuela y Juncal (entre los 2230 a 2000 msnm.) y Las zonas de vertiente a lo largo del río Chota, pertenecen a la zona de vida mePM, así como la comunidad de Chota ubicada a 1990 msnm. En estas zonas se desarrolla la agricultura de cultivos como frejol, tomate, paiteña y pimiento, en áreas en proceso de erosión; además, también encontramos arboricultura de especies como el ovo y mango principalmente, así como, unas pocas hectáreas de caña de azúcar. El suelo en la parte baja es de tipo Torripsammet y en las zonas de pendiente y barrancos es de tipo Durustoll. Estos ecosistemas representan el 22,12% del territorio parroquial, con 2782,92Ha, el primero y el segundo representa el 31,32% del territorio parroquial, con 3940,07Ha.

### **Bosque seco montano bajo**

Corresponde a las zonas de Peñaherrera y San Clemente, entre los 2380 y los 2230 msnm donde también se encuentran mayormente mosaicos de pequeños campos con cultivos de maíz, trigo, cebada; además también existen pequeños remanentes de

vegetación arbustiva altamente intervenida en los filos de las quebradas y sitios de fuerte pendiente como en las lomas de Irumina. El suelo es de tipo Durustoll. Este ecosistema representa el 27,02% del territorio parroquial, con 3398,34Ha.

**Bosque húmedo montano**

En esta zona de vida se ubican los poblados de Rumipamba, Apangora y Chaupi Guarangui entre los 2540 a 2380 msnm; dondemayormente se encuentran mosaicos de pequeños campos con cultivos de ciclo corto(papas, maíz, frejol y arveja) y pequeños remanentes de vegetación arbustiva intervenida, debido a su intensa explotación para leña. Los rangos de precipitación oscilan entre 500 y 100 mm y la temperatura ente 6 y 10 °C; las lluvias se presentan durante todo el año y no existen meses ecológicamente secos, el riesgo de heladas es probable; las pendientes son irregulares y los suelos del tipo Durustoll. Este ecosistema representa el 14,36% del territorio parroquial, con 1806,00Ha.

**Bosque muy húmedo montano**

Esta formación vegetal corresponde a los páramos de Rancho Chico y a la denominada ceja de montaña o matorral andino, que se encuentra como relictos en las quebradas de topografía abrupta como la quebrada de la Chorrera, entre los 2820 y 2540 msnm. Las lluvias en su mayor parte son de origen orográfico y caen todo el año, por lo que, no existen meses ecológicamente secos. Un porcentaje desconocido pero apreciable de precipitación no viene de la lluvia verdadera, sino es el resultado de la condensación de la humedad sobre la vegetación, por lo que, esta formación vegetal es mucho más húmeda que lo que registra los pluviómetros. (Cañadas, 1983). Los suelos son mayormente de tipo Dystrandept. Este ecosistema representa el 5,18% del territorio parroquial, con 651,14Ha.

La estabilidad ecológica de los bosques como refugio de importantes especies de flora y fauna, y como principal proveedor de servicios ambientales, se ven afectados por las actividades humanas que se desarrollan dentro de ellos y en sus alrededores.

Se considera que las principales amenazas a estos remanentes, son de origen antrópico o externo y se inician paralelamente con las crecientes necesidades de obtener recursos para satisfacer las demandas de una población en constante aumento.

Existen además zonas prioritarias para la implementación del Plan Nacional de Restauración Forestal, bosques protectores, áreas que se encuentran dentro del programa Socio Bosque del MAE, entre otros. En la Tabla 10 se indica las zonas bajo conservación o protección que existen en la parroquia.

**Tabla 10. Zonas bajo conservación**

ÁREAS DE CONSERVACIÓN	AMENAZAS	PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
Áreas prioritarias para implementación del Plan Nacional de Restauración Forestal	Deforestación, Avance de la frontera agrícola	Media	353,90	2,81
Áreas de socio bosque	Avance de la frontera agrícola	Alta	66,67	0,53
Área de páramos	Deforestación, Avance de la frontera agrícola	Alta	345,26	2,74
<b>TOTAL</b>			<b>765,83</b>	<b>6,09</b>

Fuente: MAE. 2013. Elaboración:Equipo Consultor. 2015.

**Áreas prioritarias para implementación del Plan Nacional de Restauración Forestal:**

El objetivo del Plan Nacional de Restauración Forestal es establecer el marco operacional para la implementación de programas de restauración forestal que aporten de forma efectiva a la conservación, recuperación de los servicios ecosistémicos y al manejo sustentable de los recursos forestales; así como, al mejoramiento de la calidad de vida de la gente, el fortalecimiento del desarrollo humano y económico, y la integración territorial.

El MAE cuyo objetivo es el resguardo de la calidad ambiental, la protección de la biodiversidad, la conservación de suelos y agua, se ha propuesto desarrollar una reforestación que atienda vacíos de conservación de biodiversidad, zonas de importancia hídrica, conservación y protección de suelos, control de inundaciones y deslizamientos.

Es por eso, que el esfuerzo se estaría enfocando al enriquecimiento con especies nativas y la regeneración natural, que sea compatible con la estructura, composición y funcionalidad de los ecosistemas para mantener los flujos de bienes y servicios ambientales que aportan al desarrollo económico y social de los territorios y del país. Por tal razón se considera como áreas prioritarias a 353,90Ha que representan el 2,81% del territorio parroquial.

**Programa Socio Bosque:** se crea en el 2008 con el objetivo principal es la conservación de bosques y páramos nativos en todos los rincones de la patria, consiste en la entrega de incentivos económicos a campesinos y comunidades indígenas que se comprometen voluntariamente a la conservación y protección de sus bosques nativos, páramos u otra vegetación nativa. La entrega de este incentivo está condicionada a la protección y conservación de sus bosques, lo que significa que las personas reciben el incentivo una vez que cumplen con las condiciones de seguimiento que se determinan en un convenio que se firma con el Ministerio del Ambiente.

La superficie que se encuentra destinada a conservación mediante este programa dentro de la parroquia es de 66,67Ha, que representa un 0,53% de la superficie total parroquial.

**Áreas de páramos:** Los páramos son ecosistemas naturales que se distribuyen en las partes más altas de las montañas, hasta el límite de las nieves. Las especies han evolucionado en paisajes conformados por valles glaciares, planicies con lagunas, pantanos de turba y pastizales húmedos combinados con arbustos y bosques. Debido a su gran altitud, las especies en éste ecosistema, también se han debido adaptar a una presión atmosférica baja, radiación ultravioleta intensa y los efectos del fuerte viento. Los páramos, sin embargo, albergan un inusual número de especies endémicas.

### 3.1.8. Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas

Se puede observar la presencia de cuatro recursos naturales importantes que son: el agua, los bosques, los páramos y la biodiversidad, que a su vez están expuestos a amenazas principalmente de origen antrópico, como se indica en la Tabla 11; el recurso agua que se le describe como un cuerpo de agua, una de las causas de degradación de origen antrópico en la contaminación con un nivel de afectación alto; así mismo el recurso páramo que es altamente frágil se encuentra intervenido por el avance de la frontera agrícola, también en el recurso bosque donde se observa especies nativas de flora y fauna, está siendo degradado debido a la presencia de quemados y deforestación como consecuencia del avance de la frontera agrícola, y por último la biodiversidad que consta de flora y fauna nativa, está siendo amenazada por las mismas actividades humanas, con un nivel de afectación medio.

**Tabla 11. Recursos naturales degradados**

RECURSOS	DESCRIPCIÓN DEL RECURSO	CAUSAS DE DEGRADACIÓN	NIVEL DE AFECTACIÓN
Agua	Cuerpos de agua presentes	Contaminación	Alto
Bosques	Son bosque de especies nativas.	Quemas. Deforestación	Medio
Páramos	Ecosistema frágil y vulnerable, retenedora del recurso agua	Deforestación. Avance de la frontera agrícola	Alto
Biodiversidad	Flora, fauna “nativa”	Quemas. Avance de la frontera agrícola	Medio

**Fuente:** Reunión Actores Sociales 2015. Elaboración: Equipo Consultor. 2015.

### 3.1.9. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

Se evidencia la presencia de amenazas de origen natural y antrópico, tal como se presenta en la Tabla 12.

**Tabla 12. Amenazas de origen natural y antrópico**

AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL			
AMENAZAS	UBICACIÓN	OCURRENCIA	NIVEL
Zona de muy alta intensidad sísmica	Toda la parroquia	Periódica	Incidencia Mayor
Zona de susceptibilidad a erosión	Parte alta de la parroquia	Periódica	Incidencia Mayor
Heladas	Parte alta de la parroquia	Frecuente	Incidencia Mayor
Sequía	Parte baja y media de la parroquia	Frecuente	Incidencia Mayor
AMENAZAS DE ORIGEN ANTRÓPICO			
Quema de vegetación	Parte mediana de la parroquia	Media	Incidencia Menor
Tala	Toda la parroquia	Baja	Incidencia Menor
Contaminación	Toda la parroquia	Media	Incidencia Menor
Avance de la frontera agrícola	Sector agrícola hacia las partes altas.	Alta	Incidencia Mayor
Erosión	Toda la parroquia	Media	Incidencia Menor
Incendios forestales	Toda la parroquia	Baja	Incidencia Menor
Botaderos a cielo abierto	Quebradas	Alta	Incidencia Menor
Descarga de aguas residuales sin tratamiento	Quebradas y Ríos	Alta	Incidencia Mayor

**Fuente:** Reunión Actores Sociales 2015. Elaboración: Equipo Consultor. 2015.

La mayor amenaza son los procesos de erosión, que están muy relacionados con las actividades de origen humano, principalmente la deforestación que se realiza en busca de nuevas áreas para la implementación de cultivos, también influye la falta de planes de prevención y contingencia a ser implementados y evitar éste tipo de problemas. Además de los riesgos de origen natural, se presenta también amenazas de origen antrópico a los que está expuesto el territorio, la deforestación por la tala de bosques, contaminación de los ríos con desechos de productos químicos y descarga de aguas servidas sin tratamiento, lo que agrava la problemática ambiental con la quema de bosques y vegetación en los terrenos agrícolas.

### 3.1.10. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

El Mapa 2, señala una síntesis del componente biofísico y la Tabla 13 describe un resumen de las potencialidades y los problemas existentes en la parroquia con respecto al componente.

**Tabla 13. Potencialidades y problemas del componente biofísico**

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Suelos	Suelos de la parte alta son productivos con altos niveles de materia orgánica y apta para la ganadería.	Erosión y degradación del suelo. Presencia de actividades antrópicas incompatibles con la capacidad de acogida del territorio.
Cobertura vegetal	Bosques en estado natural.	Avance de la frontera agrícola. Tala de bosques.
Clima	Clima acogedor (cálido seco) en la zona baja que atrae al turismo nacional e internacional Biodiversidad (Flora y fauna) por la variedad de pisos climáticos.	Épocas secas muy prolongadas.
Sistema hídrico	Potencial hídrico (Río Chota, la Chorrera) para riego, consumo humano y turístico	Contaminación ambiental de los ríos por descargas directas y uso de agroquímicos.
Ecosistemas	Ecosistemas Estratégicos (paramo, bosque nativo alto andino) para aprovisionamiento de agua de consumo humano	Perdida de la biodiversidad.
Recursos naturales existentes de valor económico, energético y/o ambiental	Posibilidad de acceso a estrategias de conservación por el Estado (PSB, PNRF, PSP, etc) Zonas bajo categorías de protección, fuentes de agua y entornos ambientales sin intervención humana.	Intervención humana. Disminución de la calidad de agua para consumo humano.
Amenazas, vulnerabilidades y riesgos (deslizamientos, erosión, quema, heladas, tala, contaminación)	Manejo y protección de quebradas y acequias	Frecuente incidencia de amenazas naturales (fuertes lluvias, deslizamientos, etc). Incidencia de actividades antrópicas. Contaminación por presencia del Relleno Sanitario del Cantón Ibarra

**Fuente:** Reunión Actores Sociales 2015. Elaboración: Equipo Consultor. 2015.

**Mapa 2. Biofísico**

### 3.2. COMPONENTE SOCIO CULTURAL

El componente social cultural se estructuró mediante reuniones con las autoridades de la parroquia (presidente, vocales, miembros del equipo de planificación parroquial y demás actores locales representantes de los subcomponentes Educación, Salud, Organizaciones Sociales, Seguridad Ciudadana y Cultura; se realizó basado en técnicas y métodos participativos, los participantes, identificaron los temas estratégicos y prioritarios para el desarrollo desde la perspectiva de la población de la cabecera y las comunidades, en el mismo que se analizaron los elementos principales desde una perspectiva territorial e identificaron los problemas, potencialidades y acciones necesarias para alcanzar niveles de desarrollo integral.

#### 3.2.1. Análisis demográfico

A fin de identificar la relación de la población se realiza un análisis de línea base social, mediante información demográfica con su respectiva representación gráfica para su mejor comprensión. La población de la parroquia tiene un total de 5477 habitantes, con una proyección poblacional de 6184 al año 2015.

**Tabla 14. Población de la parroquia, según sexo**

SEXO	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Hombre	2707	49,42 %
Mujer	2770	50,58 %
<b>Total</b>	<b>5477</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Censo de población y vivienda 2010. Elaboración: Equipo Consultor. 2015.

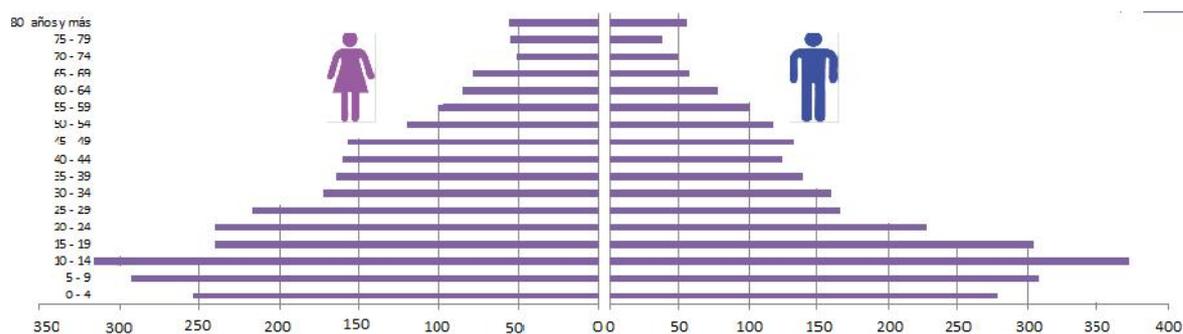
En la Tabla 14 se observa la población total de la parroquia distribuida por sexo, sin embargo, se identifica que no existen grandes diferencias de cantidad entre hombres y mujeres.

Al realizar el análisis demográfico es importante también analizar los índices de población para conocer los índices de masculinidad, feminidad, mortalidad y de migración de la población.

**Tasa de crecimiento total:** La tasa de crecimiento representa el aumento o disminución de la población por año en un determinado período debido al aumento natural y la migración neta expresada como porcentaje de la población del año inicial o base y en la parroquia corresponde al 0,33%, valor que nos indica que en la parroquia hay crecimiento de la población.

**Pirámide poblacional:** La pirámide poblacional que se muestra en el Gráfico 1, indica que en la parroquia la población que predomina son adolescentes desde los 10 hasta los 14 años, luego sigue la población de niños desde los 0 hasta los 9 años, reduciéndose la población joven, adultos y adultos mayores.

**Gráfico 1. Pirámide poblacional**



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, Elaboración: Equipo consultor. 2015.

**Auto identificación étnica:** La auto identificación étnica permite conocer que grupos étnicos están presentes y con cual se identifica la población; en la parroquia, la población más representativa es la Afroecuatoriano con el 42,32 %, seguida por la mestiza que alcanza el 36,5 % y otros grupos étnicos culturales son minoritarios. (Ver Tabla 15)

**Tabla 15. Auto identificación según su cultura y costumbres**

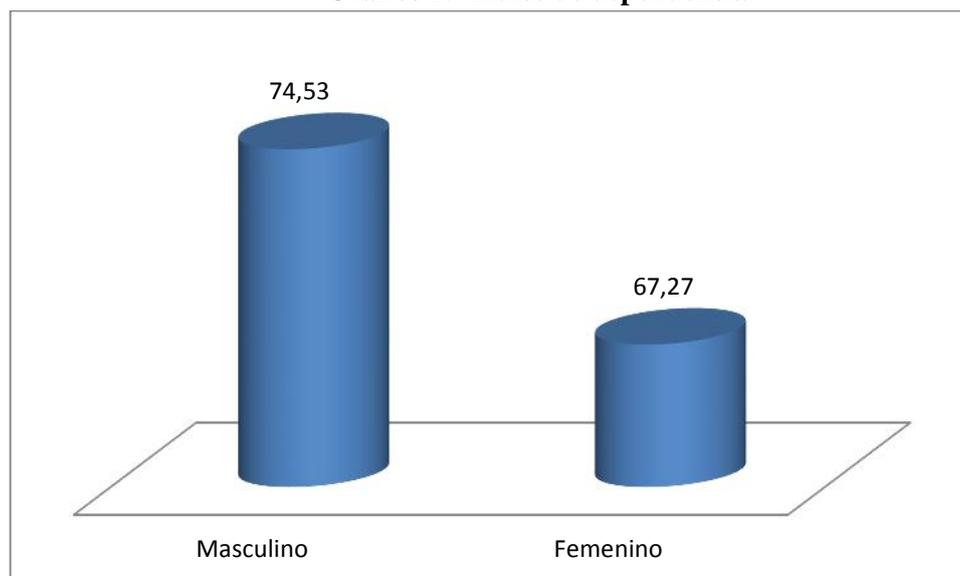
POBLACIÓN	SEXO		TOTAL	% TOTAL
	HOMBRE	MUJER		
Afroecuatoriano	1.087	1.231	2.318	42,32
Mestizo	1.051	948	1.999	36,5
Negro	239	275	514	9,38
Indígena	201	204	405	7,39
Mulato	80	69	149	2,72
Blanco	43	40	83	1,52
Montubio	5	3	8	0,15
Otro	1	-	1	0,02

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010.

**Índice de dependencia:** Este indicador está directamente relacionado con la carga económica que le corresponde afrontar al segmento productivo de una población; sin embargo, es importante recordar que aun cuando algunas personas son definidas como “inactivas”, tanto jóvenes como adultos mayores, pueden ser productivas, así como otras comprendidas dentro de la Población Económicamente Activa (PEA) pueden ser económicamente dependientes. Nos indica la cantidad de personas menores de 15 años y mayores de 64 años (consideradas potencialmente inactivas) que hay por cada 100 personas que están entre las edades de 15 a 73 años.

El índice de dependencia en la parroquia corresponde al 70,78% expresa, la relación existente entre la población dependiente y la población productiva, mientras que el índice de dependencia masculina del 74,53% y el femenino es 67,27%. (Ver Gráfico 2)

**Gráfico 2. Índice de dependencia**



**Fuente:** Censo de Población y vivienda 2010.

**Índices de feminidad y masculinidad:** El índice de masculinidad en la parroquia es de 97,73 y el de feminidad es de 102,33, significa que han nacido 102 niñas por cada 100 nacimientos masculinos, y 97 niños por cada 100 nacimientos femeninos. (Ver Tabla 16)

**Tabla 16. Índice de feminidad y masculinidad**

PARROQUIA	MASCULINIDAD	FEMINIDAD
Ambuquí	97,73	102,33

**Fuente:** Censo de Población y vivienda 2010.

**Índice de envejecimiento:** en la parroquia el índice de envejecimiento es de 24,18% lo que significa que, hay 24 adultos mayores (de 65 años y más) por cada 100 niños y jóvenes menores de 15 años. Mientras que el índice de envejecimiento masculino es 21,05% y el femenino de 27,61%. En la Tabla 17 se representa los índices de envejecimiento por sexo.

**Tabla 17. Índice de envejecimiento**

PARROQUIA	MASCULINO	FEMENINO
Ambuquí	31,61	27,2

**Fuente:** Censo de Población y vivienda 2010.

- **Densidad demográfica:** La densidad demográfica estudia la relación entre la cantidad de personas que ocupan un territorio y el tamaño de éste; cuando observamos un territorio pequeño habitado por numerosas personas se dice que existe una densidad alta, pero si, por el contrario, tenemos pocas personas habitando un territorio extenso, se dice que la densidad es baja, en la parroquia la densidad demográfica corresponde a 41,47 habitantes por cada Km<sup>2</sup>, en una superficie total de 132,06 km<sup>2</sup>.

### 3.2.2. Educación

La educación es la base fundamental para el desarrollo de un pueblo, si bien es cierto la zona rural no tiene la oportunidad de contar con establecimientos adecuados para la formación de los niños y jóvenes.

**Índice de analfabetismo:** El índice de analfabetismo a nivel parroquial es de 11,7% el porcentaje de analfabetismo en mujeres es de 7,20% y en hombres 4,50%, mayor en las mujeres que en los hombres, esto puede ser explicado ya que históricamente se le atribuyó a la mujer el trabajo de casa y de la parcela, quitándole la posibilidad de acceder a la educación.

**Nivel de instrucción:** Dentro del sistema educativo formal, el nivel de instrucción más alto en la parroquia es 77,3% de la población que asiste o asistió a la educación primaria, el 19,6% que está integrado por el nivel secundario, educación básica y bachillerato; el 5% con nivel de educación superior. (Ver Tabla 18)

**Tabla 18. Descripción de la variable educación**

PARROQUIA	TASA DE ASISTENCIA POR NIVEL DE EDUCACIÓN	ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN	ALFABETISMO ANalfabetismo	DISTRIBUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	ENTIDAD RESPONSABLE DE LA GESTIÓN
AMBUQUÍ	EGB: 77,3 % BACHILLER ATO: 19,6 % SUPERIOR: 5 %	6,5 %	Analfabetismo: 11,7 % Alfabetismo: 88,3 %	La Infraestructura escolar está distribuida en las comunidades y en el centro poblado se cuenta con una Unidad Educativa	Ministerio de Educación

**Fuente:** Censo de Población y vivienda. 2010. Elaboración: Equipo consultor. 2015.

Según el nuevo sistema educativo de unificar escuelas para formar Unidades Educativas, las escuelas de Chota, San Clemente, Carpuela y El Ramal fueron cerradas como parte de este proceso de unificación y se crearon dos unidades educativas: Valle del Chota (parte baja) y César Borja (parte media), sin embargo existen problemas de movilidad para los estudiantes; las escuelas ubicadas en las comunidades de la parte alta: Peñaherrera, Rancho Chico, Apangora y Chaupi continúan en funcionamiento, debido a que están muy distantes. En la parte baja continúan en funcionamiento las escuelas de Juncal y 27 de Febrero.

### 3.2.3. Salud

La atención que brinda el centro de salud es de primer nivel que corresponde al nivel de atención más cercano a la población, facilita y coordina el flujo de las usuarias o usuarios dentro del sistema, es ambulatorio y resuelve el 85% de problemas y necesidades de salud de baja complejidad. Es la puerta de entrada obligatoria al Sistema Nacional de Salud, garantizando una referencia y derivación adecuada, asegura la continuidad y complementariedad de la atención.

### Mortalidad

La tasa de mortalidad general en la parroquia es baja, se presentaron 31 defunciones en el período del 2014.(MSP 2014)

### Tasa de fecundidad

Es una variable demográfica que muestra el número promedio de hijos que nacerían por hombre si todas las mujeres vivieran hasta el final de sus años fértiles y dieran a luz de acuerdo a la tasa de fecundidad promedio para cada edad, en la parroquia esta tasa de fecundidad es del 48,77%, que corresponde a 1351 casos. (Censo 2010)

### Discapacidades de la población

El tema de capacidades diferentes hoy en día ha tomado mucho interés en toda la población, según los datos obtenidos del Ministerio de Salud Pública, existen en la parroquia un total de 159 personas con discapacidad, el 3% presenta discapacidad leve, el 41,41% presenta discapacidad moderada, el 38,60% presenta discapacidad grave, y el 17,41% discapacidad muy grave. En la Tabla 19 se detalla la población con discapacidad por sexo y edad.

**Tabla 19. Distribución de la población por presencia de discapacidades**

EDAD (GRUPO)	SEXO		TOTAL GENERAL
	HOMBRE	MUJER	
Ignorada		1	1
1 a 4 años	1		1
5 a 9 años	5	1	6
10 a 14 años	10	6	16
15 a 19 años	9	6	15
20 a 49 años	35	17	52
50 a 64 años	18	9	27
65 años y más	24	17	41
<b>Total general</b>	<b>102</b>	<b>57</b>	<b>159</b>

**Fuente:** Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2014. Elaboración: Equipo consultor.2015.

Los tipos de discapacidad que se presentan en la parroquia son auditiva, física, intelectual, Psicosocial e intelectual.

### Morbilidad y perfil epidemiológico

La morbilidad es un dato demográfico y sanitario que cumple la función de informar la proporción de personas que sufren una enfermedad en un espacio y tiempo determinados. Según a los resultados obtenidos a partir de la investigación basada en la morbilidad en la parroquia, las principales enfermedades que afectan a la población son faringitis aguda y amigdalitis aguda, otras afecciones agudas de las vías respiratorias superiores, otras enfermedades inflamatorias de los órganos pélvicos femeninos, diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso, otras enfermedades del sistema urinario. Según el perfil epidemiológico las 5 principales enfermedades que afectan a la población se detallan en la Tabla 20.

**Tabla 20. Principales causas de morbilidad**

ENFERMEDAD	PORCENTAJE
Faringitis aguda y Amigdalitis aguda	22,28
Otras afecciones agudas de las vías respiratorias superiores	15,88
Otras enfermedades inflamatorias de los órganos pélvicos femeninos	5,64
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	4,62
Otras enfermedades del sistema urinario	3,17

Fuente: Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2014. Elaboración: Equipo consultor. 2015.

### Desnutrición

La desnutrición crónica de niños y niñas menores a 5 años es 11,11% de la población infantil, un porcentaje menor que el 18,40% del Cantón, la desnutrición conlleva a los niños a tener problemas de salud, en la educación y por ende en su adecuada calidad de vida.

### Seguridad Social

La mayoría del 50 % de la población no aporta a ningún tipo de Seguro Social, tan solo 27,12% están afiliados al seguro campesino y un mínimo porcentaje (6,81%), accede al seguro social general. (PDOT 2011)

### Cobertura de salud por equipamientos:

La parroquia dispone de dos subcentros de salud localizados en Chota y Juncal, también hay un centro de atención del Seguro Social Campesino, todos con equipamiento básico, tal como se muestra en la Tabla 21.

**Tabla 21. Descripción de la variablesalud**

PRINCIPALES ENFERMEDADES DE LA POBLACIÓN	DESNUTRICIÓN	COBERTURA DE SALUD	DISTRIBUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD	ENTIDAD RESPONSABLE DE LA GESTIÓN
- Faringitis aguda y Amigdalitis aguda - Otras afecciones agudas de las vías respiratorias superiores - Otras enfermedades inflamatorias de los órganos pélvicos femeninos - Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso - Otras enfermedades del sistema urinario	11,11 %	Subcentro de Salud Rural	Médicos generales Odontólogo Enfermera Auxiliar de enfermería	MSP

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010. Elaboración: Equipo consultor. 2015.

### 3.2.4. Acceso y uso de espacio público y cultural

La parroquia dispone de espacios públicos que son destinados al encuentro ciudadano, en eventos sociales, deportivos, políticos y culturales, están considerados como los espacios donde la población se distrae, estos lugares casi en su totalidad se encuentran en buen estado para el acceso al público. En la Tabla 22 se describe los tipos de espacios públicos de la parroquia.

**Tabla 22. Acceso y uso de espacio público y cultural**

ESPACIOS PÚBLICOS	LUGAR	ESTADO
Parque Central	Cabecera parroquial	Bueno
Iglesia Católica	Cabecera Parroquial	Bueno
Capilla de la Virgen del Quinche	Juncal	Bueno
Iglesia Evangélica	Carpuela	Regular
Capilla	Ramal de Rumipamba	Bueno
Coliseos	Chota (sin terminar la construcción), Carpuela, Ambuquí	Bueno
Auditorios	Carpuela	Bueno
Centro de alto rendimiento	Carpuela	Bueno
Centro Cultural	Juncal	Bueno
Casas Comunales	Todas las comunidades	Mal estado y en construcción
Canchas de fútbol	Juncal (Cancha del Tin Delgado) y San Vicente	Bueno

**Fuente:** Asamblea parroquial 2015, Elaboración: Equipo consultor. 2015

### 3.2.5. Necesidades básicas insatisfechas (NBI)

Existe una gran brecha de inequidad entre el sector urbano y rural en lo referente a pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

La pobreza por NBI se refiere a las privaciones de las personas u hogares en la satisfacción de sus necesidades básicas, en particular necesidades materiales, relacionadas con el acceso a vivienda con características físicas y servicios inadecuados, salud, educación y empleo.

La parroquia presenta un 83,4% de NBI por hogares, porcentaje bastante alto, indica que la mayoría de hogares por encontrarse dispersos en comunidades tienen mayores carencias,

no disponen en su totalidad de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y servicios higiénicos.

La población asentada en la cabecera parroquial dispone de la mayoría de servicios, ya que las viviendas están relativamente consolidadas.

### **3.2.6. Organización social**

Existen organizaciones socio políticas que sustentan un objetivo de convivencia espacial, lo que significa que hay organizaciones barriales o comunales a nivel parroquial que tienen nexos en su estructura con otros niveles de organización.

La organización social de las comunidades campesinas no ha experimentado cambios notorios en lo que tiene relación con la estructura, en general, aunque se puede advertir una mayor participación dinámica de la mujer en diversas actividades productivas y en otras de promoción humana.

Las comunidades se encuentran amparadas hoy en la Constitución 2008, de la República del Ecuador. Capítulo cuarto. Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

En la parroquia es importante destacar la organización efectiva presente en las comunidades de la zona alta de la parroquia, trabajo que hasta la fecha ha sido liderado por la Unión de Organizaciones Campesinas de Cochapamba (UOCC), organismo de segundo grado que ha influenciado positivamente en pro de la organización y fortalecimiento del tejido social como elemento estratégico y proactivo del desarrollo territorial.

En tal razón, las cinco comunidades han experimentado un adelanto muy significativo en temas de liderazgo, equidad de género, fortalecimiento organizativo, participación ciudadana; en fin, se podría decir que llevan una gran ventaja en lo que ha organización y gestión se refiere, respecto a las comunidades de la zona media y baja.

Todas las comunidades cuentan con una serie de organizaciones creadas con diversos fines, las más comunes son: Comités de habitantes o comunas, las Juntas de Agua y los Comités de Padres de Familia. La presencia de varias agrupaciones, constituye un recurso social importante para la gestión y coordinación de proyectos de desarrollo, pues permite planificar y ejecutar acciones, con mayor participación de los pobladores. (UOCC, 2006)

### **Rendición de cuentas**

Las de menor efectividad en llevar sus cuentas son las Juntas de Agua Potable, Clubes deportivos y cabildos de las comunidades, esto debido al desconocimiento contable que tienen los administradores y directivos y la poca costumbre que existe en los mismos en el rendimiento de cuentas; sus tesoreros, en la mayoría de organizaciones, no asumen sus funciones. Los pocos aportes que recolectan son gastados inmediatamente en la movilización y trámites que realizan sus directivos. (UOCC, 2006)

### 3.2.7. Grupos étnicos

La identidad cultural es un sentimiento que cada pueblo tiene arraigado a su cultura, así en la parroquia el grupo étnico más representativo corresponde a la población afrodescendiente con el 54,43%, el 28% son mujeres y el 25,67% son hombres, está localizada en las comunidades de Juncal, Carpuela, Ramal de Ambuquí y Chota, seguido por el 36,50% de la población mestiza.

Las cinco comunidades de la zona alta de la parroquia que forman parte de la Unión Cochapamba, pertenecen a la nacionalidad Kichwa y al pueblo Karanqui.(CODENPE)

**Tabla 23. Población afrodescendiente**

DETALLE	POBLACIÓN TOTAL	MUJERES	HOMBRES
Porcentaje	54,43 %	28 %	25,67 %
Número	254	125	129

**Fuente:** Censo de población y vivienda 2010. Elaboración: Equipo consultor.

En la Tabla 23 se puede observar presencia de población afrodescendiente en la parroquia, sin embargo, este grupo constituye un asentamiento, y no son propios del lugar, pues según datos históricos provienen de África.

Los habitantes de estas comunidades son identificados a nivel nacional como Afrochoteños, entendiéndose como descendientes de África, con nacionalidad ecuatoriana y nacidos en el Valle del Chota.

### 3.2.8. Seguridad y convivencia ciudadana

La parroquia en general se considera como un lugar tranquilo y seguro, sin embargo, se presentan riñas por consumo de alcohol en la población, también se presentan robos, casos por violencia de género u otro tipo, sin presentarse denuncias.

### 3.2.9. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

La parroquia dispone de bienes tangibles e intangibles registrados como Patrimonio Cultural en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) que hablan tanto de valores y prácticas tradicionales asociados a la sabiduría ancestral, leyendas populares, legado artesanal, así como de los espacios de maravillosos paisajes y de importantes reservas para la sustentabilidad de la zona.

Se registran manifestaciones religiosas, tradiciones y creencias populares, según información generada por el GAD y la población, se realizó la identificación del patrimonio cultural intangible de la parroquia, considerando las prácticas provenientes del conocimiento ancestral y valores culturales, como se indica en la Tabla 24:

**Tabla 24. Patrimonio cultural tangible e intangible**

GAD	TIPO DE PATRIMONIO TANGIBLE	TIPO DE PATRIMONIO INTANGIBLE	LOCALIZACIÓN
Ambuquí	- El Bermejál	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procesión de las ánimas de Caldera</li> <li>- Salves de Semana Santa – Chota</li> <li>- Fiesta del Ovo</li> <li>- Fiesta de La Virgen de las Nieves</li> <li>- Canción Bomba El Lindo Puente de Juncal</li> <li>- Licor de Ovo</li> <li>- Licor de Tuna</li> <li>- Inti Raymi</li> <li>- Procesión de semana Santa</li> <li>- Fiestas de San Pedro</li> <li>- Fiestas eclesiásticas del Patrono de la Parroquia de San Alfonso</li> </ul>	Toda la Parroquia

Fuente:INPC-PROGRAMA ABACO. Elaboración: Equipo consultor.

### 3.2.10. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

En el Mapa 3 se presenta una síntesis del componente Socio Cultural, y en la Tabla 25 se describe en resumen las potencialidades y los problemas existentes en la parroquia con respecto al componente.

**Tabla 25. Síntesis de potencialidades y problemas del componente socio cultural**

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
<b>Educación</b>		Escaso apoyo al sistema educativo.
<b>Acceso y uso de espacio público</b>	Espacios creados para las manifestaciones culturales afrochoteñas (Carnavales Coangues, Olas del Río) con acogida de los turistas.	Espacios sin finalizar su construcción. No hay áreas recreativas.
<b>Organización Social</b>	<p>Biotipo que favorece el desempeño deportivo de alto rendimiento (Fútbol, atletismo, básquet) Talentos.</p> <p>Futbolistas de connotación nacional e internacional.</p> <p>Comunidades de la zona alta, solidarias y organizadas.</p> <p>Presencia de Unión de Organizaciones Campesinas de Cochapamba (UOOC) en la zona alta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No hay socialización de la importancia del deporte</li> <li>- No hay asignación presupuestaria</li> <li>- No hay planificación</li> <li>- No hay organización deportiva</li> <li>- No hay ocupación adecuada del tiempo</li> <li>- Débil estructura y procesos organizativos en la zona media y baja - -</li> <li>- Desarticulación de iniciativas que involucran manifestaciones socioculturales y deportivas</li> <li>- Disfuncionalidad familiar (embarazos precoces, madres solteras ,madres jefes de hogar, alcoholismo, machismo, migración) desencadenan en el desequilibrio del tejido social</li> <li>- Desequilibrio de la representatividad político social en los espacios de toma de decisiones, entre la zona alta, media y baja.</li> <li>- Fragmentación y exclusión social de los pueblos afro ecuatorianos e indígenas.</li> <li>- Insuficiente apoyo para el fomento y revalorización de la cultura e historia del pueblo afro.</li> <li>- Discriminación y racismo.</li> </ul>
<b>Grupos Étnicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Pluriculturalidad</li> <li>- Diversidad étnica y cultural (Afrochoteñas, mestizos e indígenas)</li> <li>- Grupos de música bomba y danza con trayectoria a nivel local y nacional difunden la cultura afrochoteña.</li> <li>- Participación destacada de Futbolistas afrochoteños a nivel nacional e internacional, ha permitido la revalorización de su grupo étnico y se han constituido en embajadores del deporte y la cultura de su pueblo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pérdida de la identidad cultural en las comunidades de la parte alta (Kichwa).-</li> <li>- Escasa participación la mujer en la toma de decisiones familiares comunitarias.</li> </ul>
<b>Salud</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Insuficiente cobertura de salud pública de calidad.</li> <li>- Alta incidencia de enfermedades gastrointestinales, dermatomycóticas por la mala calidad de los servicios básicos y las condiciones de insalubridad.</li> </ul>

**Fuente:** Reunión actores sociales 2015. Elaboración: Equipo consultor. 2015.

**Mapa 3.Social cultural**

### 3.3. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

El desarrollo del sistema económico productivo en la parroquia toma en cuenta las actividades económicas de la población sector al que pertenecen (primario, secundario, terciario), la PEA y los destinos o flujos de comercialización de la producción. Es importante conocer y analizar las principales actividades productivas a las que se dedica la población para satisfacer sus necesidades.

#### 3.3.1. Trabajo y empleo

La variable empleo permite conocer el mercado laboral de la parroquia, es decir la situación de la oferta actual de mano de obra en el mercado de trabajo. Según la norma internacional se calculó la PEA desde los 10 años y más, llegando en el 2010 a 2226 personas, de las cuales el 1385 (62,22%) son hombres y 841 (37,78%) mujeres.

#### Población ocupada

Se refiere a la PEA como también a la Población en edad de trabajar que es de 10 años y más según la norma internacional, respecto a los ocupados, en la primera es un valor alto 4346 personas mientras la segunda a 2111 personas.

**PEA por sexo:** En la Tabla 26 se describe la PEA parroquial en relación a la variable sexo, así como por la auto identificación étnica que son indicadores importantes de carácter transversal que guardan coherencia con las políticas del Plan Nacional de Desarrollo.

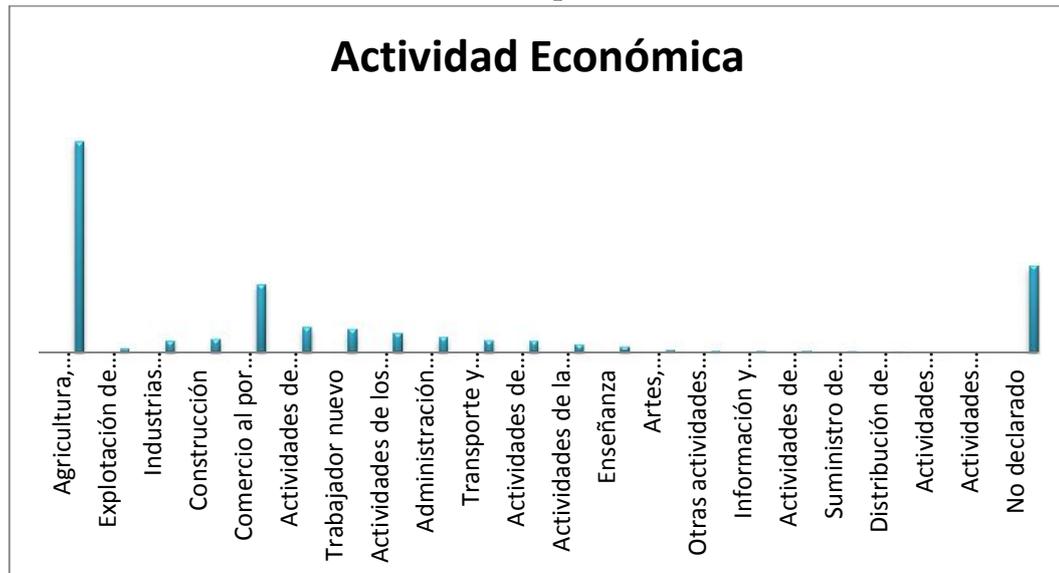
**Tabla 26. Población económicamente activa por sexo**

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA				
SEXO				TOTAL
Hombre	%	Mujer	%	
1385	62,22	841	37,78	2226

Fuente: INEC. Censo de población y vivienda CPV 2010. Elaboración Equipo consultor. 2015.

**PEA por rama de actividad:** Como se puede apreciar en el Gráfico 3, las principales actividades económicas que se desarrollan en la parroquia son en agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con 896 personas ocupadas en esta actividad, trabajador nuevo con 96 personas ; actividades de los hogares como empleadores 82 personas; administración pública y defensa 66 personas; comercio al por mayor y menor 288; transporte y almacenamiento 51 personas ; actividades de alojamiento y servicio de comidas 108 personas, con 366 casos no declarados y otras actividades en menor número.

Gráfico 3. PEA por rama de actividad



Fuente: INEC. Censo de población y vivienda 2010. Elaboración. Equipo consultor. 2015.

### 3.3.2. Principales productos del territorio

Entre las actividades económicas de la parroquia tenemos en orden de importancia las actividades productivas del sector primario (agrícola y pecuario) y terciario (comercio, actividades de alojamiento y servicio de comidas), aun cuando las actividades del sector primario han ido cambiando con el pasar de los años, desapareciendo diferentes tipos de cultivos debido a factores externos.

**Sector primario:** Comprende las actividades de extracción directa de bienes de la naturaleza, sin transformaciones, dentro de este sector se encuentra la producción agrícola, pecuaria, forestal, piscícola y minería.

Es importante conocer como el uso actual del suelo y las actividades productivas de la parroquia se desarrollan, porque nos ayuda analizar con más detalle la relación entre el crecimiento de la frontera agropecuaria y los procesos de cambio de uso del suelo.

Otros factores (también asociados con la población) como el crecimiento y/o decrecimiento de las comunidades de la parroquia también contribuyen a las modificaciones en el uso del suelo, aunque en mucha menor magnitud.

#### **Actividades agrícolas**

Como parte del sector primario, la agricultura, es la principal actividad que incita la mayor participación de la población parroquial; se puede decir que, la mayor parte de agricultores se encuentran en la zona alta y son familias rurales que en general viven de este tipo de producción. (Ver Tabla 27)

**Tabla 27. Producción agrícola**

ZONA	COMUNIDAD	TIPO DE CULTIVO	
		CICLO CORTO	SEMIPERMANENTE/PERMANENTE
BAJA	Juncal, Carpuela	Cebolla paiteña	Caña de azúcar
		Tomate riñón	Plátano
		Pimiento	Papaya
		Fréjol	Pepinillo
		Ají	Aguacate
		Yuca	Guandul
			Camote
			Pepino
			Mango
			Guayaba
			Tuna
	Cítricos (Limón, mandarina, naranja)		
MEDIA	La Playa El Ramal de Ambuquí	Cebolla paiteña	Caña de azúcar
		Tomate riñón	Cítricos (Limón, mandarina, naranja)
		Pimiento	Aguacate
		Fréjol	Sandía
		Ají	Mango
			Uva
	Ambuquí	Cebolla paiteña	Caña de azúcar
		Tomate riñón	Cítricos (Limón, mandarina, naranja)
		Pimiento	Aguacate
		Fréjol	Sandía
		Ají	Mango
			Ovo
	San Clemente	Tomate riñón	Caña de azúcar
		Zanahoria blanca	Cítricos (Limón, mandarina, naranja)
		Pimiento	Aguacate
		Lechuga	Sandía
		Arveja	Plátano
		Fréjol	Granadilla
		Maíz	Babaco
		Ají	Melón
		Col	Papaya
	Mango		
ALTA	Peñaherrera, Chaupi guarangui, Apangora, Rumipamba, Rancho Chico	Cebolla Larga	Mora
		Cebada	Uvilla
		Quinoa	Tomate de árbol
		Arveja	
		Haba	
		Chocho	
		Papa	
		Trigo	
Maíz			

**Fuente:** Asamblea 2015, PDOT 2011.

### **Actividades pecuarias**

La producción pecuaria en la parroquia es una actividad paralela a la producción agrícola, mayormente está presente en las comunidades de la zona alta. Según datos de la misma población, se dedican a la crianza de las especies menores como es el cuy, cerdos, conejo, borregos, chivos y crianza de gallinas, en las especies mayores se dedican a la crianza del ganado en menor escala en todas las comunidades.

### **Explotación de minas y canteras**

Actividad que forma parte del sector primario, abarca la extracción de minerales que se encuentran en la naturaleza en estado sólido.

Para el caso de la parroquia Ambuquí se refiere a minerales no metálicos (arcillas superficiales, arenas, rocas); es decir, materiales áridos y pétreos que se depositan en las canteras y que su extracción se realiza a cielo abierto.

**Sector secundario:** Los productos tienen un proceso de transformación para facilitar la comercialización y para generar ingresos adicionales.

### **Industria manufacturera**

Es la base del sector económico de los bienes, realiza la transformación de materias primas en productos elaborados o productos terminados. En la zona alta, se localiza la Asociación Rancho Chico, cuenta con una infraestructura básica para acopiar la leche proveniente de las comunidades aledañas, para luego ser transformada en quesos que se expendan en la ciudad de Ibarra.

Asociación de Productores y Comercializadores del Ovo, producen mermeladas, vino de ovo y otros productos. Está en proceso de legalización.

ASOPROVALLE, organización productora de cítricos y mango, produce mango deshidratado.

**Sector terciario:** Contempla todas aquellas actividades que brindan un servicio a la población, indispensable para el funcionamiento de la economía local.

### **Comercio**

El comercio al por mayor y menor en la parroquia lo realizan hombres y mujeres (aproximadamente 300 personas) se dedican a la venta de productos agrícolas, en los mercados de Pimampiro, Bolívar, Mercado Mayorista de Ibarra y Juncal; también un número representativo de mujeres comercializan productos importados desde Colombia en diferentes ciudades del país.

### **Construcción**

Esta actividad implica a 53 hombres y 4 mujeres de la parroquia y de acuerdo con las versiones de los pobladores, las personas señaladas no corresponden a contratistas directos que se dedican al campo de la construcción, sino más bien, son albañiles u obreros que trabajan bajo subcontrato. (Censo, 2010)

### **Servicios turísticos**

La parroquia en particular posee potencialidades turísticas, tanto por su riqueza cultural, su belleza paisajística, su ubicación geográfica y características biofísicas, si bien, por una parte no involucra a gran cantidad de la población local por que mayormente corresponden al sector privado; por otra, sí aporta muy significativamente a dinamizar la economía de las familias asentadas en la zona baja y media.

La infraestructura instalada para brindar alojamiento y recreación a turistas nacionales e internacionales y el buen estado de las vías de acceso, son factores claves que posibilitan la afluencia de turistas en gran cantidad los fines de semana y feriados.

Alrededor de 108 personas (33 hombres y 75 mujeres), posiblemente forman parte del personal que labora en los diferentes hostales, hosterías y restaurantes ubicados cerca a la vía principal, en el trayecto San Alfonso y el Juncal, los cuales ofertan un servicio completo a los turistas que llegan de diferentes partes del país y el sur de Colombia a disfrutar de los paisajes y el clima.

Del conocimiento local, algunas personas afrochoteñas y mestizas ocupan cargos de administradores y jefes de personal de las hosterías.

Particularmente, el centro del Juncal que es sitio de paso hasta la provincia del Carchi, concentra una importante actividad comercial. Como parte de la atención a los comerciantes y transeúntes se oferta el servicio de comidas preparados por mujeres de la localidad (mestizas y afrochoteñas). Existen paradas obligatorias para deleitarse con los platos típicos que se ofertan como: fritadas, yuca con pollo, arroz con fréjol y carne.

### **3.3.3. Seguridad y soberanía alimentaria**

La comercialización de la producción agrícola, en los últimos años se sigue manteniendo como una actividad primaria de ingresos económicos, considerando que existe variación de precios el momento de la cosecha y comercialización de productos, que en ciertas ocasiones no son nada convenientes para el agricultor.

La parroquia produce alimentos considerados en la canasta básica en Ecuador; en la sección de leguminosas, tubérculos y frutas.

### **3.3.4. Características de las actividades económicas agropecuarias**

En la parroquia se desarrolla la actividad económica en base a su producción agrícola, de productos de ciclo corto, semipermanente y permanente.

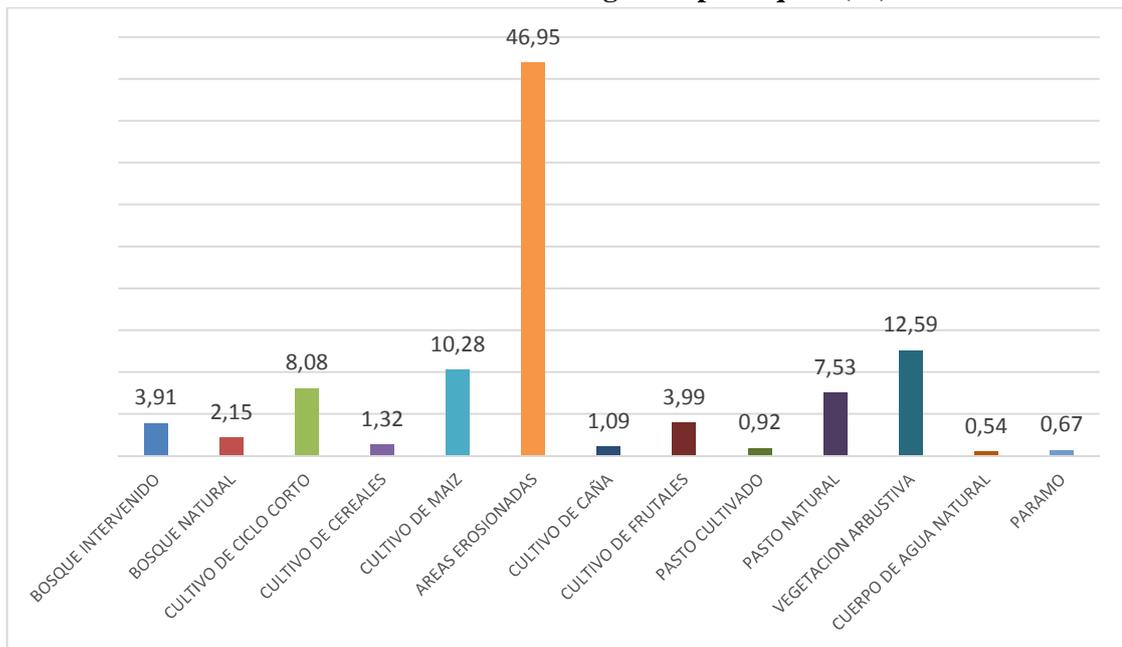
La ubicación geográfica del territorio le permite contar con varios pisos climáticos y diversos ecosistemas, proporcionando algunas condiciones favorables para la actividad, aspectos son aprovechados por los comuneros para realizar una serie de cultivos, que permiten ofrecer una amplia variedad de productos para el consumo de la población, comercializados en las principales ciudades del país. Al respecto, no se podría hablar de una gran producción, pero si es posible reconocer la calidad de alimentos que ofertan los pequeños y

medianos agricultores de la parroquia, mismos que van desde las moras de castilla hasta los deliciosos mangos que se exportan hacia otros países. (PDOT, 2011)

### 3.3.5. Análisis de superficie cultivada, producción, rendimiento, usos del suelo

De acuerdo al uso actual del suelo (ver Mapa 4), el 46,95% son áreas erosionadas, el 12,59% pertenece a la vegetación arbustiva, el 10,28% son cultivos de maíz, el 8,08% se ocupa para cultivos de ciclo corto, un 7,53% pertenece a pastos naturales, un 3,99% se usa para cultivos de frutales y en menores porcentajes otros usos, tal como se ilustra en el Gráfico 4.

Gráfico 4. Producción agrícola parroquial (%)



Fuente: Línea Base Diagnóstico Parroquial, PD y OT 2011, Elaboración Equipo consultor. 2015.

**Conflictos de uso de suelo:** Las actividades productivas son causas más importantes y responsables de los daños ambientales de mayor relevancia, debido a que el deterioro de los suelos, obliga a los pequeños productores, a presionar sobre los bosques y el páramo, destruyendo la cobertura vegetal y como resultado se obtiene los conflictos de uso del suelo.

En el anexo atlas cartográfico se presenta el mapa de conflictos de uso de suelo, en el que se determina que existencia de zonas de uso adecuado, y en el que coincide el uso actual del suelo y la aptitud de la tierra. El área comprendida de suelos bien utilizados es de 5177,241 Ha.

El conflicto de uso de suelo se presenta por la sobreutilización de los mismos, al ocupar áreas en donde la vocación es para otras actividades diferente a las agrícolas, se está propiciando una lenta e irremediable pérdida del suelo, con consecuencias graves ante el apareamiento de procesos erosivos y que puede dar lugar a la desertificación. Dentro de la parroquia el área sobre utilizada es de 2710,765 Ha y es uno de los temas más preocupantes, debido a que el término “sobre utilizado” significa utilizar el área en

cultivos que, debido a las propiedades de los mismos, desgastan el suelo produciendo procesos erosivos.

El conflicto de subutilización de suelo se presenta en las áreas donde la aptitud de la tierra es utilizada con menor intensidad de la que puede soportar el recurso, lo que determina un bajo aprovechamiento y es la mayor cantidad del territorio parroquial, con 806,379Ha.

También se debe considerar a las áreas erosionadas o en proceso de erosión, ya que éstas no se las puede usar para ningún tipo de actividad agrícola o pecuaria. Dentro de la parroquia el área erosionada es de 3816,300 Ha.

### **3.3.6.Financiamiento**

Según información recogida de los participantes de la asamblea aproximadamente el 70% de la población accede a créditos en las cooperativas de ahorro y crédito con un interés del 14 % anual, aproximadamente, alrededor del 20% de la población acceden al Banco Nacional de Fomento con un interés del 12% anual; aproximadamente el 5% de la población de la parroquia acceden a créditos de bancos privados pagando una tasa promedio de interés del 18% anual; y un promedio del 5 % de la población, acceden a chulqueros con un interés del 10% al mes.

Dentro del sistema financiero formal, en la parroquia se encuentran la Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión El Ejido con un total de 650 socios, de los cuales 266 son mujeres y 384 hombres, realizando los siguientes tipos de créditos: ordinarios, extraordinarios, quirografarios, hipotecarios, microcréditos y créditos educativos.

Según los datos proporcionados por la Cooperativa Unión El Ejido, en el período del 1 de enero del 2010 al 31 de diciembre del 2010, se han entregado alrededor de 195 créditos destinados a fortalecer el sector agrícola, ganadero, vivienda, educativo, comercio y consumo. El monto de remesas que han llegado en los años 2009 y 2010 a la cooperativa Unión El Ejido es de \$ 600 correspondiente a 17 personas, el servicio que la cooperativa presta es el pago del bono de Desarrollo Humano a las personas beneficiadas con este programa del estado.

En la parroquia también se encuentra operando la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos, que tienen alrededor de 950 socios, realizan créditos ganaderos, agrícolas, para compra de terrenos, consumo y de servicios, el interés es del 15%, el plazo depende del crédito, puede ir de tres meses hasta tres años; durante el año la cooperativa realiza un promedio de 180 créditos, el monto más alto que maneja para créditos es de 1500 a 2000 dólares por persona. No dispone de dinero de remesas; el servicio que la cooperativa presta es el pago del Bono de Desarrollo Humano.

Uno de los problemas que tiene el sistema financiero en la zona son las condiciones de crédito no favorables para los productores agropecuarios.

Las finanzas, en economía, son las actividades relacionadas con los movimientos de capital y dinero entre individuos, empresas. La parroquia cuenta con instituciones financieras establecidas en la localidad, para acceder al crédito se trasladan al Banco Nacional de

Fomento que se encuentra localizado en la ciudad de Pimampiro e Ibarra, en algunos casos acuden a las cooperativas de ahorro y crédito que se encuentran en la parroquia.

En la parroquia también se encuentra operando la Cooperativa de Ahorro y Crédito Mujeres Unidas - CACMU, realiza créditos de consumo y productivos, el monto más alto que maneja para créditos es de 5.000 dólares por persona, solicitando hipoteca como garantía, atienden únicamente los días jueves.

El desarrollo productivo de los agricultores no mejora por la falta de recursos económicos para invertir en sus terrenos, escasa tecnología y los trámites engorrosos para poder acceder a los créditos han sido los factores que han incidido también en la baja producción, en la creación de fuentes de empleo en el territorio.

En vista de lo difícil para acceder a créditos en la parroquia se han ido creando Bancos Comunitarios, los cuales han ido creciendo tanto que se cuenta con 11 bancos comunitarios en Chota, 12 en Carpuela, 8 en Juncal, 6 en Ambuquí, 2 en la Playa y 1 en el Ramal pues facilitan créditos inmediatos a sus asociados, principalmente créditos para pequeños productores y comercializadores.

También está la Cooperativa Unión Cochapamba ubicada en la comunidad Chaupi Guarangui en la parte alta, que trabaja con créditos productivos para las comunidades de la parte alta.

### **3.3.7. Síntesis del componente, problemas y potencialidades**

En el Mapa 4 se presenta una síntesis del componente económico productivo y en la Tabla 28 se describe en resumen las potencialidades y los problemas existentes en la parroquia con respecto al componente.

**Tabla 28. Potencialidades y problemas del componente económico productivo**

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Principales productos del territorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Habitantes con experiencia en agricultura y ganadería.</li> <li>- Microclimas que generan diversidad de productos naturales.</li> <li>- Localización Geográfica que facilita la comunicación y comercialización con las ciudades de Ibarra y Tulcán</li> <li>- Producción agropecuaria diversificada</li> <li>-Atractivos naturales y culturales con potencialidad turística</li> <li>-Iniciativas turísticas y comerciales que dinamizan la economía en la zona baja(Juncal, El Ramal y la Playa de Ambuquí)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Presencia de intermediarios para la comercialización de productos agropecuarios.</li> <li>-Cadenas productivas poco consolidadas e incompletas.</li> <li>-Oferta limitada de productos turísticos.</li> <li>-Desarticulación y desatención de las instituciones públicas para la dotación de: infraestructura, servicios básicos, equipamientos y programas de atención integral para el desarrollo</li> </ul>
Financiamiento	Bancos comunitarios facilitan créditos locales	Déficit de créditos para la producción por parte del BNF.

**Fuente:** Reunión actores sociales 2015. Elaboración: Equipo consultor. 2015.

**Mapa 4. Económico productivo**

### 3.4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El componente de asentamientos humanos corresponde a las formas de distribución y ocupación del territorio por parte de toda la población existente en la parroquia, tomando en cuenta las relaciones presentes entre los grupos de población asentados en el territorio y el acceso y disponibilidad de servicios básicos, servicios de salud, educación y vivienda para la población, para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

En este sentido el diagnóstico del sistema responde a la identificación propia de los asentamientos humanos, su poblamiento en cuanto a tendencia del crecimiento urbano y equipamiento comunitario.

#### 3.4.1. Red de asentamientos humanos parroquiales

**Población:** El número de habitantes por sexo es 2707 hombres y 2770 mujeres, en la parroquia existen 8 comunidades y adicionalmente la cabecera parroquial, la Tabla 29 presenta el número de familias por comunidades, donde se evidencia la distribución poblacional muy dispersa, esto se debe a las grandes extensiones de tierra que disponen las familias y también al acceso a servicios básicos.

La cabecera parroquial, donde se realiza el comercio de los productos agrícolas y pecuarios, constituye una población organizada con infraestructura de vivienda actual, pues sus habitantes mantienen actividades económicas y culturales relacionadas directamente con el resto de la zona de Intag y la cabecera cantonal.

**Tabla 29. Distribución de comunidades por zonas**

ZONA	NOMBRE
Baja	Chota
	Carpuela
	Juncal
Media	La Playa
	Ramal de Ambuquí
	Centro poblado de Ambuquí
	San Clemente
Alta	Peñaherrera
	Chaupi Guarangui
	Apangora
	Rumipamba
	Rancho Chico

**Fuente:** Asamblea parroquial Julio 2015. Elaboración: Equipo consultor. 2015.

En cuanto a la proyección del crecimiento o disminución de la población al año 2020, los siguientes son los valores, considerando los datos de población de los censos de población y vivienda, tal como se observa en la Tabla 30.

**Tabla 30. Crecimiento de población. Proyección 2020**

PROYECCIÓN DE POBLACIÓN PARROQUIAL											
AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>POBLACIÓN</b>	5684	5783	5882	5983	6083	6184	6285	6386	6486	6586	6685

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda CPV 2010.

Estos datos indican que la población de la parroquia al 2020 tendrá un crecimiento significativo en el número de habitantes, concretamente 6685.

**Acceso a la vivienda:** Las viviendas de la parroquia presentan una homogeneidad en los aspectos tecnológicos, morfológicos y decorativos, la construcción de las viviendas en su gran mayoría es de ladrillo o bloque; pero aún se encuentran viviendas de adobe o tapia.

En la cabecera parroquial, debido a la actividad comercial y turística, se encuentran principalmente unidades habitacionales consolidadas y que cuentan con las obras indispensables de infraestructura básica y unidades básicas sanitarias completas, especialmente en el centro poblado; también existe algunas viviendas acondicionadas y centros de hospedaje, para recibir a una gran cantidad de turistas nacionales y extranjeros con atractivos características de la cultura parroquial.

### 3.4.2. Infraestructura, acceso y calidad de servicios básicos

**Agua para consumo humano:** En la parroquia existe 1466 viviendas, de las cuales, el 45,43% se abastecen de red pública, el 45,84% de ríos, vertiente o acequia. (Ver Tabla 31)

**Tabla 31. Procedencia principal del agua recibida**

PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN LA PARROQUIA		
PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA	VIVIENDAS	PORCENTAJE (%)
De red pública	666	45,43
De pozo	81	5,53
De río, vertiente, acequia o canal	672	45,84
Otro (Agua lluvia/albarrada)	47	3,20
<b>Total</b>	<b>1466</b>	<b>100</b>

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010

De acuerdo a los datos presentados en el cuadro anterior, se determina que el déficit del agua potable/clorada a nivel parroquial, es de 54,57%, lo que representa a las viviendas que no se abastecen de la red pública.

Sin embargo, hay que tomar en cuenta que, de acuerdo a la información generada en reuniones y asambleas con la población de la parroquia, estos datos varían, debido a que en los últimos años se viene incrementando la cobertura y acceso al agua por red pública.

### Evacuación de aguas servidas

De un total de 1466 viviendas (Ver Tabla32) se determina que: el tipo de evacuación de aguas servidas en la parroquia, más de la mitad de las viviendas lo realizan por medio de la conexión a la red pública de alcantarillado representando el 50,55%, un porcentaje del 10,30% de viviendas lo realizan mediante la conexión a pozos sépticos, en menor cantidad se sitúan las viviendas que cuentan con una letrina para la evacuación de las aguas servidas con un 3,96%, un 2,39% de viviendas que descargan las aguas servidas directamente a los ríos y quebradas; también se nota que existe un 3,68% de viviendas que tienen la descarga de aguas servidas mediante pozos ciegos y, como dato muy considerable, las viviendas que no disponen de un tipo de evacuación de aguas servidas representan el 29,13% de las viviendas.

**Tabla 32. Tipo de evacuación de aguas servidas**

TIPO DE EVACUACIÓN	VIVIENDAS	PORCENTAJE (%)
Conectado a red pública de alcantarillado	741	50,55
Conectado a pozo séptico	151	10,30
Conectado a pozo ciego	54	3,68
Con descarga directa a las quebradas y ríos.	35	2,39
Letrina	58	3,96
No tiene	427	29,13
<b>Total</b>	<b>1466</b>	<b>100.00</b>

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda, INEC 2010.

Con los datos presentados en el cuadro anterior se determina que el déficit de viviendas que no tiene ningún tipo de evacuación de aguas servidas a nivel parroquial es de 31,51%.

### Desechos sólidos

La eliminación de basura en la cabecera parroquial y las comunidades de la parroquia la realizan en su mayoría a través del carro recolector con un porcentaje del 65,42%, también arrojándolas en terrenos baldíos o quebradas con un 22,17% de las viviendas, y finalmente, las viviendas que eliminan sus desechos sólidos mediante quemas a cielo abierto, o enterrándola, arrojándola a ríos, representan el 12,41%, como se presenta en la Tabla 33.

**Tabla 33. Tipo de eliminación de basura**

ELIMINACIÓN DE BASURA EN LA PARROQUIA		
TIPO DE ELIMINACIÓN	VIVIENDAS	PORCENTAJE %
Por carro recolector	959	65,42
La arrojan en terreno baldío o quebrada	325	22,17
La queman	111	7,57
La entierran	31	2,11
La arrojan al río, acequia o canal	29	1,98
De otra forma	11	0,75

<b>Total</b>	<b>1466</b>	<b>100</b>
--------------	-------------	------------

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda, INEC 2010.

Actualmente el 100% de viviendas de la cabecera parroquial y en algunas comunidades disponen del servicio de Recolección de basura, esto debido a que el Municipio de Ibarra se encarga de éste trabajo, pero por motivo de vías, presupuesto y acceso a las comunidades, sobre todo en época lluviosa no se logra cubrir a todos los sectores.

- **Electricidad**

En lo referente al sistema de conexión de energía eléctrica, (Ver Tabla 34) se determina que existe excelente cobertura y acceso al servicio. El 94,88% de las viviendas dispone de energía por red de la empresa eléctrica de servicio público, y el 4,64% no tiene el servicio de energía eléctrica, esto se debe a las distancias que se encuentran las viviendas de la red principal, por lo que se dificulta el acceso a este servicio.

**Tabla 34. Procedencia de energía eléctrica**

<b>PROCEDENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PARROQUIA</b>		
<b>TIPO DE PROCEDENCIA</b>	<b>VIVIENDAS</b>	<b>PORCENTAJE %</b>
Red de empresa eléctrica de servicio público	1391	94,88
Generador de luz (Planta eléctrica)	3	0,20
Otro	4	0,27
No tiene	68	4,64
<b>Total</b>	<b>443</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda, INEC 2010.

La población tiene excelente acceso a la electrificación, sin embargo, persiste el problema de la baja potencia del servicio eléctrico en algunas comunidades, lo que no permite incorporar rápidamente a la población a las nuevas propuestas de desarrollo con voltajes de 220W siendo necesario y urgente incorporar a la parroquia a la nueva matriz energética propuesta para el desarrollo del Ecuador.

**3.4.3. Síntesis del componente, problemas y potencialidades**

En el Mapa 5 se presenta una síntesis del componente de asentamientos humanos y en la Tabla 35 se describe en resumen las potencialidades y los problemas existentes en la parroquia con respecto al componente.

**Tabla 35. Potencialidades y problemas del componente de asentamientos humanos**

<b>COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>		
<b>VARIABLE</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>	<b>PROBLEMAS</b>
<b>Red de asentamientos humanos parroquiales</b>	Mayor concentración poblacional en la cabecera parroquial.	Viviendas en condiciones inseguras.
<b>Infraestructura, calidad y acceso a servicios básicos</b>	Colegio Valle del Chota como único circuito educativo de formación secundaria de la zona del valle del Chota Mayor acceso a Servicios Básicos en centro poblado. Facilidad de acceso de los pobladores de la zona baja y media a bienes y servicios de la ciudad	Red actual de agua y alcantarillado no abastece a cubrir a todos los sectores.
<b>Residuos sólidos</b>	Población organizada en la recolección de desechos sólidos.	Déficit en recolección de residuos sólidos Las aguas de las alcantarillas no tienen tratamiento.

**Elaboración:** Equipo consultor

**Mapa 5. Asentamientos humanos**

### 3.5. COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

La accesibilidad está relacionada con las facilidades que se debe brindar a la población, para que la movilidad en el territorio se realice en las mejores condiciones. Se deberá disponer con espacios públicos bien equipados: vías y calles y equipamiento urbano y rural apropiado, que propicien recorridos cortos y fáciles para el peatón; conectividad adecuada entre puntos de mayor demanda, etc.

La conectividad es la red que se forma entre los espacios públicos, sobre la cual el usuario del mismo puede desplazarse a través de los diversos medios de transporte, entre los diferentes puntos de origen y destino, dentro del territorio.

La movilidad está relacionada con la facilidad que debe tener una persona para dirigirse de un sitio a otro, a desarrollar sus actividades, en tiempos adecuados y usando medios de movilización acordes con el diseño del sistema de accesibilidad del territorio y las urbes. La movilidad puede ser peatonal, por vehículo motorizado u otras formas alternativas de transporte.

#### 3.5.1. Acceso a servicios de telecomunicaciones

Las telecomunicaciones democratizan el acceso de la información generando oportunidades para todos los ciudadanos y disminuyendo la brecha digital en todas las parroquias, cantones y provincias del Ecuador. En la parroquia el principal proveedor de telefonía fija e Internet es Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), la telefonía celular por la ubicación geográfica tiene una escasa cobertura. (Fuente: Asamblea Parroquial 2015)

El acceso al servicio de Internet es de 3.18% de la población, a telefonía fija y satelital el 26.32%; a telefonía celular el 63.60%. Actualmente de acuerdo a versiones emitidas en la asamblea acceden, el 40% a internet esto se refleja porque existen los infocentros parroquiales y particulares donde los ciudadanos acuden a utilizar este servicio, el 70% a telefonía fija y satelital y el 90% a telefonía celular. Este incremento en telecomunicaciones ha permitido que la población tenga acceso a la información y oportunidades de desarrollo comercial e intelectual. El déficit parroquial en estos servicios es alto, generando una brecha tecnológica que disminuye las oportunidades de competitividad social y económica. (Ver Tabla 36)

**Tabla 36. Porcentaje de viviendas con servicios de telecomunicaciones**

TIPO DE SERVICIO	ACCESO AL SERVICIO	ACCESO AL SERVICIO*	DÉFICIT ACTUAL*
Internet	3.18%	40%	60%
Telefonía Fija y Satelital	26.32%	70%	30%
Telefonía Celular	63.60%	90%	20.00%

**Fuente:** Censo de población y vivienda 2010. \*Asamblea parroquial. 2015. Elaboración: Equipo Consultor. 2015.

En cuanto al servicio de televisión por cable, en la parroquia existe un acceso del 16,10% (INEC, 2010), el resto de ciudadanos utilizan la señal pública y tienen como preferencia los canales locales y nacionales que les permiten mantenerse informados sobre los acontecimientos locales y nacionales (Asamblea Parroquial, 2015). La radio tiene una cobertura general y es uno de los medios de comunicación más comunes.

### **3.5.2. Servicio de electrificación pública**

El servicio de electrificación parroquial es suministrado por Emelnorte, Sobre la iluminación en vías y espacios públicos, no se encuentran datos oficiales en las empresas proveedoras del servicio. Actualmente de acuerdo a versiones emitidas en la asamblea la iluminación en los espacios públicos alcanzaría a un 13%, sin embargo, la potencia de las mismas es baja.

La población tiene un buen acceso a la electrificación, sin embargo, persiste el problema de la baja potencia del servicio eléctrico, lo que impide incorporar a la población a las nuevas propuestas de desarrollo con voltajes de 220W siendo necesario y urgente incorporar a la nueva matriz energética propuesta para el desarrollo del Ecuador.

### **3.5.3. Redes viales y de transporte**

Las redes viales y medios de transporte fortalecen flujos de movilidad de las personas desde un lugar hacia otro generando intercambios comerciales, de servicios, trabajo, así como el fortalecimiento y articulación de los asentamientos humanos de nuestras comunidades.

#### **a. Transporte**

Los pobladores de la parroquia se movilizan en transporte interprovincial hasta el sector de la Y de Ambuquí, para luego trasladarse a la cabecera parroquial que está ubicada a cinco minutos de la Panamericana Norte. Para movilizarse este trayecto utilizan la cooperativa de camionetas CONTAX que está disponible de lunes a domingo y su frecuencia está dada por la demanda de usuarios.

La parroquia consta de zona baja que conforman las comunidades del Chota, Carpuela y Juncal las mismas se encuentran junto a la panamericana por lo que tienen muy buena accesibilidad a los medios de transporte interprovincial que van desde Ibarra a Tulcán o Ibarra a Pimampiro y viceversa.

La zona Media conforman La Playa y el Ramal de Ambuquí y Ambuquí se encuentran junto a la panamericana por lo que tienen muy buena accesibilidad a los medios de transporte interprovincial, pero para llegar a San Clemente desde la cabecera parroquial utilizan como medio de transporte la cooperativa de camionetas CONTAX, esta vía es suelo natural y se encuentra en mal estado lo que perjudica a los moradores de esta comunidad.

La zona Alta conformada por Apangora, Chaupi Guarangui, Peñaherrera, Rumipamba y Rancho Chico las vías de acceso a esta comunidades desde la cabecera parroquial son de suelo natural y se encuentran en mal estado, provocando que los habitantes de estas comunidades en tiempos de invierno se queden aislados y no puedan sacar sus

productos ocasionado grandes pérdidas económicas a todas la comunidades. La forma de movilizarse es mediante camionetas particulares y la cooperativa Campesinor que cubre la ruta Ibarra – manzano Guarangui – Rancho Chico con una frecuencia de 2 turnos por día de lunes a domingo. (Ver Tabla 37)

**Tabla 37. Frecuencia y recorrido de compañías de transporte**

NOMBRE	FRECUENCIA	RECORRIDO
Transporte Interprovincial de Tulcán Panamericana-Flota Imbabura - Turismo	Lunes a domingos Cada 15 minutos	Ibarra– Tulcán
Transporte oriental Pimampiro	Lunes a domingos 3 turnos Horario: Salida de Otavalo	Ibarra - Pimampiro
Transporte Campesinor	Lunes a domingos 2 turnos	Ibarra – manzano Guarangui – Rancho Chico
CAMIONETAS		
Contans Ambuquí	Lunes a Domingo De acuerdo a la Demanda	Y de Ambuquí Cabecera parroquial - comunidades

**Fuente:** Investigación de campo. Elaboración: Equipo Consultor. 2015.

La calidad del servicio de transporte de pasajeros a las comunidades no ha mejorado, el exceso de pasajeros es un peligro permanente para los usuarios, además estas unidades son antiguas lo que no garantiza un servicio de calidad con calidez y respeto a los usuarios. Es recomendable llegar a un acuerdo con otras cooperativas que presten este servicio con el propósito de mejorar la frecuencia y atención a los pobladores de la parroquia.

#### b. Vialidad

La parroquia tiene 88.94 Km de vías, de las cuales 14.65 Km son asfaltadas, 7.79 km empedradas, 13.32 Km lastrado y 53.27 Km es suelo natural, éstos datos reflejan que las vías requieren mejorar su capa de rodadura pues están en mal estado, esto provoca que invierno se vuelven intransitables y los productos de las comunidades se pierdan. (Ver Tabla 38)

**Tabla 38. Tipo de rodadura, distancia y estado de las vías**

TIPO DE RODADURA	DISTANCIA (Km)	ESTADO
Asfaltado	14.65	Muy Bueno
Empedrado	7.70	Malo
Lastrado	13.32	Malo
Suelo natural	53.27	Malo
<b>Total</b>	<b>88.94</b>	

**Fuente:** GADPI 2014. Elaborado por: Equipo Consultor.

Para determinar la isometría (distancia) existente entre la cabecera parroquial y las diferentes comunidades, colaboran con las empresas de transporte y el GAD parroquial obteniendo la Tabla 39:

**Tabla 39. Isometría entre cabecera parroquial y comunidades**

DESDE	HASTA	CAPA DE RODADURA	DISTANCIA (Km)	ESTADO	
<b>CABECERA PARROQUIAL</b>	El Chota	Asfalto	6.00	Muy Bueno	
	El Ramal / Playa de Ambuquí	Asfalto	2.15	Muy Bueno	
	Carpuela	Asfalto	1.50	Muy Bueno	
	El Juncal	Asfalto	5.00	Muy Bueno	
	Rancho Chico	Lastrado	14.00	Malo	
	Rumipamba	Lastrado-Empedrado	19.74	Malo	
	Peñaherrera	Lastrado-Empedrado	15.00	Malo	
	Chaupi Guarangui	Lastrado-Suelo Natural	7.00	Malo	
	Apangora	Lastrado-Suelo Natural	13.00	Malo	
	San Clemente	Lastrado-Suelo Natural	2.05	Malo	
	El Lavandero	Lastrado-Suelo Natural	2.00	Malo	
	Las Mercedes	Lastrado-Suelo Natural	1.50	Malo	
	<b>TOTAL</b>			<b>88.94</b>	

Fuente: Investigación de campo, 2015. Elaboración: Equipo Consultor. 2015.

### 3.5.4. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

En el Mapa 6 se presenta una síntesis del componente de movilidad y conectividad y en la Tabla 40 se describe en resumen las potencialidades y los problemas existentes en la parroquia con respecto al componente.

**Tabla 40. Síntesis del componente, problemas y potencialidades**

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
<b>Acceso a servicios de telecomunicaciones</b>	Empresas publica interesada en ampliar la cobertura servicio	Escasa acceso a señal de televisión en la zona baja
<b>Redes viales y de transporte</b>	Existe accesibilidad vial y conexión entre la cabecera parroquial y comunidades, además conexión Interparroquial	-Presencia de vías de tercer orden en mal estado -Vías con déficit de mantenimiento
<b>Acceso a servicios de electrificación</b>	Infraestructura de red eléctrica instalada y alta cobertura del servicio de energía eléctrica	-Déficit de Servicio de alumbrado público y baja potencia eléctrica -Potencia eléctrica baja -Inseguridad, riesgo de cortocircuitos eléctricos, dificultad de conexión de maquinarias de alto voltaje

Fuente: Asamblea parroquial 2015.

**Mapa 6. Movilidad y conectividad**

### **3.6. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

#### **3.6.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes en el GAD**

##### **Proceso de planificación, herramientas y mecanismos**

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia fue aprobado en el 2012 y tiene una proyección hasta el 2030, pero por mandato legal debe actualizarse al inicio de cada nueva administración. La actualización se regirá de acuerdo a los lineamientos y guía emanados por el consejo nacional de planificación, cuya secretaría técnica la ejerce Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES).

La planificación permitirá afinar la identificación de varias debilidades y fortalecer la articulación entre los Planes de los distintos niveles de gobierno, para definir metas conjuntas que permitan minimizar los déficits, inequidades y desequilibrios.

En el país la obligatoriedad de incluir al ciudadano en los procesos de desarrollo a través de la Ley de Participación Ciudadana (LPC) está vigente, pero no se ha fortalecido la cultura de este proceso de inclusión como un ejercicio coparticipativo que genere responsabilidad social en los procesos de desarrollo, porque es tan responsable quien administra fondos públicos como el beneficiario de estos. Hasta la fecha se ha desarrollado varias mesas de diálogo y asambleas, pero no se visibiliza la construcción de un tejido social. Es necesario considerar que la participación no solo se debe evidenciar al momento de planificar y evaluar sino debe evidenciarse en los momentos de trascendencia de la gestión en el territorio. Cabe señalar que este proceso no está normado por un reglamento u otro instrumento. (Ver Tabla 41)

**Tabla 41. Mecanismos de articulación establecidos y actores en el gobierno parroquial**

MECANISMO DE ARTICULACIÓN	ACTIVIDADES	ACTORES
<b>Presupuesto Participativo</b>	Se realiza reuniones anuales con los actores de la Parroquia para cumplir con la construcción del presupuesto participativo, a nivel cantonal y provincial se acude una delegación a las reuniones convocadas de presupuesto participativo a fin de ver si se concreta un proyecto para beneficio de la parroquia, no se visibiliza la realización de un trabajo conjunto en donde se determinen metas y objetivos a cumplir entre los tres niveles de gobierno.	Gobierno Provincial Gobierno cantonal Gobierno Parroquial Ciudadanía
<b>Consejo de Planificación</b>	Está conformado el Consejo de Planificación integrado por el Presidente de la Junta, un representante de los vocales de la Junta y un técnico ad-honorem o servidor nombrado por el Presidente de la Junta y tres representantes delegados por las instancias de participación, cuya responsabilidad entre otras es participar en el proceso de la formulación de los PDOT y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el cuerpo legislativo.	Presidente del Gobierno Parroquial Técnico ad-honorem Delegados de la Sociedad Civil
<b>Otras instancias de participación</b>	Existen actores que tienen un alto y bajo nivel de involucramiento en el desarrollo de la parroquia, por ejemplo en el sector rural se visibiliza la presencia de los presidentes de las comunidadesapoya permanentemente para la buena convivencia, a la vez los dirigentes de cada comunidad motivan a sus habitantes a participar activamente en las mingas especialmente de limpieza de caminos de herradura, en el sector rural no se ve constituciones fuertes que apoyen al desarrollo de la Parroquia.	Actores de la parroquia.

Elaboración: Equipo Consultor. 2015.

### **Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil**

La Tabla 42 presenta los actores sociales más representativos de la parroquia, que están organizados de acuerdo al rol que cumplen en cada componente del desarrollo.

**Tabla 42. Actores sociales por componente**

COMPONENTES	TIPO DE ACTORES
<b>BIOFÍSICO</b>	Ministerio del Ambiente
	SENAGUA
<b>SOCIAL CULTURAL</b>	Centro intercultural del Juncal
	Grupo de danza Ambuquí
	Grupo de danza sueño negro
	Grupo musical auténticos del Valle
	Presidente del Coangue
	Grupo de danza del Chota
	Presidenta de la Asociación aroma Caliente
Club deportivo Rancho Chico el Rey	
<b>COMPONENTES</b>	<b>TIPO DE ACTORES</b>
<b>ECONÓMICO, PRODUCTIVO</b>	Club del adulto mayor
	Club del adulto mayor Ambuquí - Chota
	Presidente de Asoprovalle
	Presidenta de Asociación Mujeres emprendedoras Mi Lindo Carpuela
	Presidente de la asociación Labrando Futuro
	Representante de Productores de Ovos
	Presidente de asociación Productores de Tunas
	Presidente de asociación san Guillermo
	Banca comunitario Virgen del Carmen
	Banca comunitario Nueva amistad
	Banca comunitario Nuevo Amanecer
	Juna de agua de riego Chaupi
	Junta de agua Rumipamba
Junta de regantes Rumipamba	
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	Unidad Educativa Valle del Chota
	Unidad Educativa Cesar Borja
	Grupo Pastoral Ayúdame a Vivir
	Movimiento Juan XII
	Grupo Pastoral San Alfonso de Ambuquí
	Sub centro de salud Carpuela
<b>MOVILIDAD, ENERGÍA y CONECTIVIDAD</b>	Cooperativa de Transportes Campesinor
	Compañía de camioneta de transporte CONTRANS Ambuquí
<b>POLÍTICOS INSTITUCIONAL</b>	GAD Parroquial
	Presidente de la comunidad El Chota
	Presidente de la comunidad Carpuela
	Presidente de la comunidad el Juncal
	Presidente de la comunidad de Rancho Chico
	Presidente de la comunidad de Rumipamba
	Presidente de la comunidad de Peñaherrera
	Presidente de la comunidad de Chaupi Guarangui
	Presidente de la comunidad de Apangora
	Presidente de la comunidad de San Clemente
	Presidente del Barrio Lavandero
	Presidente del Barrio Las Mercedes
	Presidente del Barrio San Miguel
	Presidente del Barrio Juan Francisco
	Presidente del Barrio San Antonio
	Presidente del Barrio San Vicente
	Presidente del Barrio 17 de Julio
Tenencia Política de Ambuquí	
Unidad de Policía comunitaria	
Párroco	

Elaboración: Equipo Consultor. 2015.

## **Capacidad institucional y territorial para el desarrollo**

La institución responsable de formular, monitorear y evaluar la planificación del desarrollo en la parroquia es el GAD, ésta competencia debe efectuarse en el marco de la participación ciudadana y coordinación interinstitucional.

En la parroquia existen varias instituciones públicas que contribuyen el desarrollo, así tenemos, la tenencia política, que dispone de una oficina para atender acciones de su competencia, policía nacional que tiene la tarea de brindar seguridad, la coordinación de proyectos de la parroquia y Gobierno Provincial de Imbabura que tiene una oficina para la coordinación de la construcción de las vías. El Gobierno Parroquial tiene personal, equipos y vehículos que le permiten cumplir con su responsabilidad institucional.

Las fortalezas institucionales y territoriales se encuentran presente es la parroquia, si bien dispone de personal administrativo con formación de tercer nivel, se evidencia un débil conocimiento en procesos de la gestión pública, a esto se suma el mínimo número de personal técnico y administrativo para ejercer la aplicación de la normativa, tornándose una dificultad en la definición y aplicación de criterios de planificación y ordenamiento.

Es indispensable señalar que en derecho público se hace lo que está escrito y es de obligatorio cumplimiento aplicar en todo el proceso de la gestión pública para el desarrollo los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, por lo tanto el problema es vigente, pero no es solo responsabilidad institucional sino de los actores que constituyen esta circunscripción territorial, generar procesos constantes de preparación, sea estas a través de instituciones o por procesos de formación continua que mantengas actualizado al talento humano responsable de la gestión para el desarrollo.

Finalmente, la Constitución obliga a generar eficiencia y eficacia en la inversión que nace desde la planificación y ordenamiento territorial, pero no se visibiliza una instauración de un modelo de gestión orientado a la producción de resultados, es decir no se ve que lo que se planifica, en su mayoría se presupuesta evitando el incremento de la productividad organizacional y cambio de condiciones en el territorio.

## **Sistema de información y comunicación**

Una adecuada información genera una adecuada planificación; el GAD Parroquial no dispone de herramientas adecuadas, que permitan en forma desconcentrada y descentralizada informar y socializar a la ciudadanía toda la base de datos tanto cartográfica, como alfanumérica que dispone en el PDOT 2012, así como las actividades que realiza permanentemente.

La comunicación en la parroquia tiene severas limitaciones, debido a que el 35,34% de la población de las comunidades no cuentan con telefonía y solo el 15,82% (INEC 2010) tiene acceso a la televisión. El mecanismo optado por las autoridades es el uso de parlantes, pero solo tiene audiencia en la cabecera parroquial, para solventar estas limitaciones, se aprovecha la presencia de líderes comunitarios el día de feria, para entregar comunicaciones, oficios, etc.

### **Optimización del sistema de contratación**

El sistema de contratación vigente está sustentado en normas, técnicas y criterios, pero puede comprobarse que presenta numerosas falencias que no permiten contratar y ejecutar los proyectos en forma oportuna, debido al tiempo que demora cada proceso, además no democratiza la participación de actores locales.

Esta consideración demuestra la necesidad de generar alternativas, que permitan optimizar tiempos y que permita oportunamente evidenciar una alta ejecución de lo contemplado en los planes plurianuales y operativos, del Gobierno Parroquial.

### **Articulación de la inversión pública**

La herramienta e instrumentos de articulación son los planes de desarrollo y ordenamiento territorial así establece el artículo 299 del COOTAD, pero en el territorio no se evidencia mecanismos de articulación adecuados ya que cada institución y actor actúa individualmente.

En varios ejercicios analizados, se ve articulación de la planificación a través de asambleas, mesas de presupuesto participativo, pero la inversión, seguimiento y evaluación la realidad es distinta a pesar de fijarse unas pocas metas y objetivos comunes, en la práctica la inversión efectuada no disminuye significativamente brechas ni combate desequilibrios e inequidades, así visto en los datos de otros componentes en donde todavía se mantienen los mismos problemas.

### **Sistema de seguimiento y evaluación**

Al evidenciar desarticulación de la inversión, se determina la ausencia de un sistema de articulado de seguimiento y evaluación que permita retroalimentar acciones; mucho menos analizar el impacto y peor aún, ver el cumplimiento de metas y objetivos comunes.

### **3.6.2. Marco normativo**

La Planificación está regulada desde el 2008 a través de la Constitución el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; el Código de Planificación y Finanzas Públicas; y, la Ley de Participación Ciudadana de la siguiente manera:

#### **Constitución de la República del Ecuador**

**Art. 241.-** La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

**Art. 275.-** El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay.

**Art. 278.-** Para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde:

- Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.
- Producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental.

**Art. 279.-** El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República.

Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley. Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.

**Art. 116.-** Facultades.- Las facultades son atribuciones para el ejercicio de una competencia por parte de un nivel de gobierno. Son facultades la rectoría, la planificación, la regulación, el control y la gestión, y son establecidas por la Constitución o la ley. Su ejercicio, a excepción de la rectoría, puede ser concurrente.

**Art. 295.-** Planificación del desarrollo.- Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

**Art. 299.-** Obligación de coordinación.- El gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del sistema nacional descentralizado de planificación participativa.

La ley y la normativa que adopte cada órgano legislativo de los gobiernos autónomos descentralizados establecerá las disposiciones que garanticen la coordinación interinstitucional de los planes de desarrollo.

### **Código orgánico de planificación y finanzas públicas**

**Art. 42.-** Contenidos mínimos de los planes de desarrollo.- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos diagnóstico, propuesta y modelo de gestión.

### **3.6.3. Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio**

El Gobierno Parroquial cuenta con infraestructura física de hormigón armado, que se compone de oficinas funcionales dotadas de servicios básicos, equipamiento tecnológico sin licencias de software base, el acceso al Internet es permanente pero no tiene un contrato por escrito que garantice este servicio.

El centro parroquial dispone de buena infraestructura social, se evidencia la edificación de la casa parroquial con oficinas independientes para funcionarios del GAD y trabajadores de otros proyectos que laboran en la parroquia, un salón de reuniones con capacidad para 200 personas, con adecuada ventilación, disponen con todo el equipamiento para proyección audiovisual.

Para uso público se cuenta con un Infocentro, con 5 computadores, de tal manera que los estudiantes tengan acceso a Internet y cumplan con sus tareas.

La administración del Gobierno Parroquial tiene, dos computadores de escritorio, dos impresoras que se encuentran distribuidas en contabilidad y secretaría. Además posee una copiadora multifunción en secretaría, acceso a internet pero carecen de un contrato por este servicio, el software base no tiene licencias y en el área contable utiliza el paquete CONTROLGUB, que registra todos los movimientos financieros. Actualmente no tienen contratos de mantenimiento para el software y hardware.

### **3.6.4. Síntesis del componente, problemas y potencialidades**

La Tabla 43 del diagnóstico de componente político institucional permite dar una orientación de las potencialidades y problemas que tiene la parroquia.

**Tabla 43. Síntesis del componente político institucional, problemas y potencialidades**

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
<p><b>Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes en el GAD y marco legal vigente</b></p>	<p>Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial en los tres niveles de gobierno autónomo descentralizado, planes de pueblos y nacionalidades, Plan del Buen Vivir</p>	<p>Frágil instrumentación técnica y jurídica territorial no permite evidenciar una adecuada articulación de la Planificación e inversión Pública para el cumplimiento de metas y cambio de condiciones.</p>
<p><b>Estructura y capacidades del GAD para la gestión del territorio</b></p>	<p>Estructura y presupuesto institucional para el desarrollo.</p>	<p>Niveles bajos de influencia de los actores en el desarrollo Parroquial Débil sistema de Participación ciudadana que incide en el principio de corresponsabilidad</p>
	<p>Presencia en el territorio de Asamblea Parroquial, Mesas de Trabajo y Presupuesto Participativo</p>	<p>Débil capacidad técnica y operativa instalada para la gestión de competencias. Débiles sistemas de Planificación, Información, Gestión, Seguimiento y Evaluación para la adecuada implementación del PDYOT. Débil Modelo de Gestión Institucional y Territorial no permite evidenciar un sistema de información local.</p>

**Fuente:** Asamblea Parroquial 2015. Elaboración: Equipo Consultor. 2015.

### **3.7. MODELO TERRITORIAL ACTUAL**

#### **COMPONENTE BIOFÍSICO**

Los suelos de la parte alta son productivos y con altos niveles de materia orgánica, apta para la ganadería, sin embargo existe erosión y degradación de los mismos, presencia de actividades antrópicas incompatibles con la capacidad de acogida del territorio. La cobertura vegetal se manifiesta por los bosques en estado natural y que se ve muy amenazada por el avance de la frontera agrícola y tala de bosques, se dispone de clima acogedor (cálido seco) en la zona baja, que atrae al turismo nacional e internacional y una biodiversidad de flora y fauna, para una variedad de pisos climáticos, existe potencial sistema hídrico Río Chota y la Chorrera para riego, para consumo humano y con fines turísticos, pero en contraste la contaminación ambiental de los ríos por descargas directas de aguas servidas y uso de agroquímicos es muy común. Existen ecosistemas estratégicos como el páramo, bosque nativo alto andino, para aprovisionamiento de agua de consumo humano y pérdida de la biodiversidad.

En lo relacionado a recursos naturales existen de valor económico, energético y/o ambiental, con posibilidad de acceso a estrategias de conservación por el estado en los programas y/o proyectos PSB, PNR, PSP. En las zonas bajo categorías de protección, fuentes de agua y entornos ambientales sin intervención humana, ésta intervención hace que haya disminución de la calidad de agua para consumo humano. Existen amenazas, vulnerabilidades y riesgos por deslizamientos, erosión, quema, heladas, tala de bosques y contaminación, pero también existe en algunos casos un manejo y protección de quebradas y acequias. Es frecuente la incidencia de amenazas naturales como las fuertes lluvias, deslizamientos que se presentan debido a las actividades antrópicas, complementariamente la existe contaminación ambiental, debido a la presencia del relleno sanitario de la ciudad de Ibarra.

#### **COMPONENTE SOCIO CULTURAL**

En el tema educativo, existe escaso apoyo al sistema, existe acceso y uso a los espacios públicos, creados también para las manifestaciones culturales afrochoteñas, como los carnavales Coangue, Olas del Río que tienen mucha acogida de los turistas, existen espacios públicos sin finalizar su construcción y son escasas las áreas recreativas. La organización social biotipo que favorece el desempeño deportivo de alto rendimiento como fútbol, atletismo, básquet, presencia de talentos, futbolistas de connotación nacional e internacional, las comunidades de la zona alta son solidarias y organizadas, como la Unión de Organizaciones Campesinas de Cochapamba UOOC; sin embargo no hay socialización de la importancia del deporte y no se asigna presupuesto tampoco hay planificación deportiva, se requiere organización fortalecer la organización. La población joven está desocupada en el tiempo libre, existe débil estructura y procesos organizativos en la zona media y baja, existe desarticulación de iniciativas que involucran manifestaciones socioculturales y deportivas, disfuncionalidad familiar por embarazos precoces, madres solteras, madres jefes de hogar, alcoholismo, machismo, migración, que desencadenan el desequilibrio del tejido social, en la representatividad político social, en los espacios de toma de decisiones, entre la zona alta, media y baja. Por otro lado tenemos fragmentación y exclusión social de los pueblos afro ecuatorianos e indígenas, como también insuficiente apoyo para el fomento y revalorización de la cultura e historia del pueblo afro como discriminación y racismo.

Los grupos étnicos tiene sus potencialidades como la pluriculturalidad, la diversidad étnica y cultural Afrochoteños, mestizos e indígenas, grupos de música bomba y danza con

trayectoria a nivel local y nacional, difunden la cultura Afrochoteña, la participación destacada de futbolistas Afrochoteños a nivel nacional e internacional, ha permitido la revalorización de su grupo étnico y se han constituido en embajadores del deporte y la cultura de su pueblo. Por otro lado existe pérdida de la identidad cultural en las comunidades de la parte alta Kichwa y es escasa la participación la mujer, en la toma de decisiones familiares comunitarias, finalmente existe insuficiente cobertura de los servicios de salud pública de calidad y es alta incidencia de enfermedades gastrointestinales, dermatomycóticas por la mala calidad de los servicios básicos y las condiciones de insalubridad.

### **COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO**

Los habitantes de la parroquia tienen experiencia en agricultura y ganadería, existen microclimas que generan diversidad de productos naturales, la localización geográfica facilita la comunicación y comercialización con las ciudades de Ibarra y Tulcán, la producción agropecuaria es diversificada, existen atractivos naturales y culturales con potencialidad turística, iniciativas turísticas y comerciales que dinamizan la economía en la zona baja, esto es Juncal, El Ramal y la Playa de Ambuquí. Sin embargo los intermediarios generan problemas para la comercialización de productos agropecuarios, las cadenas productivas son poco consolidadas e incompletas, existe oferta limitada de productos turísticos, desarticulación y desatención de las instituciones públicas, para la dotación de infraestructura, servicios básicos, equipamientos y programas de atención integral para el desarrollo. Sobre el financiamiento de actividades productivas los bancos comunitarios facilitan créditos locales y el Banco Nacional de Fomento provee pocos créditos.

### **COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS**

Con relación a la red de asentamientos humanos parroquiales, existe mayor concentración poblacional en la cabecera parroquial y en general gran parte de las viviendas están en condiciones inseguras. En infraestructura, se dispone de mayor acceso a servicios básicos en centro poblado, se dispone del colegio Valle del Chota como único circuito educativo de formación secundaria de la zona del Valle del Chota, existe facilidad de acceso de los pobladores de la zona baja y media a bienes y servicios de la ciudad, las redes actuales de agua y alcantarillado, no abastecen a cubrir a todos los sectores de la parroquia, la población parroquial está organizada en la recolección de desechos sólidos, sin embargo existe déficit y las aguas de las alcantarillas no tienen tratamiento.

### **COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD**

El referencia a los servicios de telecomunicaciones, la empresa pública está interesada en ampliar la cobertura servicio, sin embargo existe escaso acceso a señal de televisión en la zona baja, existe accesibilidad vial y conexión entre la cabecera parroquial y comunidades, además conexión interparroquial, pero se ve además vías de tercer orden en mal estado y con déficit de mantenimiento. La infraestructura eléctrica instalada y con alta cobertura, pero existe déficit del servicio de alumbrado público y baja potencia eléctrica, que genera inseguridad, riesgo de cortocircuitos y dificultad de conexión de maquinarias de alto voltaje.

### **COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Se dispone del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en los tres niveles de gobierno autónomo descentralizado, de planes de pueblos y nacionalidades y del Plan Nacional de Desarrollo. Existe fragilidad en la instrumentación técnica y jurídica territorial, lo que no permite evidenciar una adecuada articulación de la Planificación e inversión Pública para el

### *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*

cumplimiento de metas y cambio de condiciones de vida de la población. Existe estructura y presupuesto institucional parroquial para el desarrollo aunque no son suficientes, además se dispone de instancias ciudadanas como la Asamblea Parroquial, Mesas de Trabajo y Presupuesto Participativo.

Existe ciertamente niveles bajos de influencia de los actores en el desarrollo Parroquial, aún es débil sistema de participación ciudadana, que incida en el principio de corresponsabilidad, débil capacidad técnica y operativa instalada para la gestión de competencias y débil sistema de gestión, planificación, información, seguimiento y evaluación para la adecuada implementación del PDOT, debido además al modelo de gestión institucional, que no permite evidenciar un sistema de información local.

**Mapa 7. Modelo territorial actual**

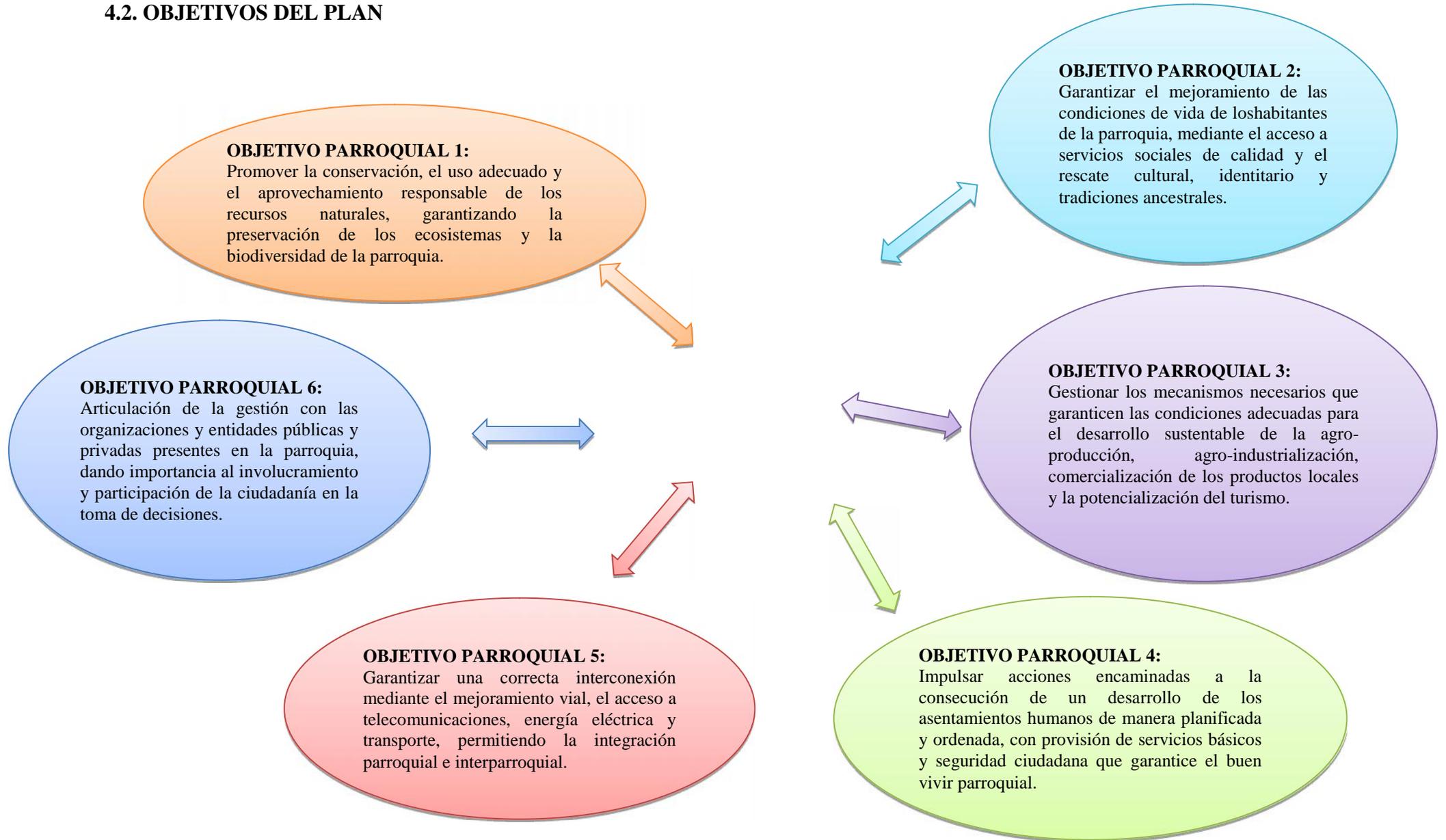
## **IV. PROPUESTA**

### **4.1. VISIÓN PARROQUIAL**

#### **VISIÓN PARROQUIAL**

Ambuquí al 2035, orgullosa de su identidad ancestral e interculturalidad, propicia el desarrollo social e integral de su territorio, mediante, el mejoramiento de la vialidad, conectividad y servicios básicos; el fomento agro productivo, agroindustrial y la comercialización de productos de calidad, además el desarrollo turístico, fundamentados en la organización social y sostenibilidad ambiental para el buen vivir de su población; constituye un referente deportivo y cultural a nivel nacional e internacional.

## 4.2. OBJETIVOS DEL PLAN



#### 4.3. VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR Y OTROS NIVELES DE GOBIERNO

<b>OBJETIVO PARROQUIAL 1:</b>		
Promover la conservación, el uso adecuado y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, garantizando la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad de la parroquia.		
<b>OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT CANTONAL</b>		
Conservar y manejar los recursos naturales en forma sostenible y sustentable, fomentando la prevención, control y mitigación de la contaminación ambiental, reduciendo sus efectos, para mejorar la calidad de vida de la población, que sea incluyente y participativo en su territorio, a través de la implementación de normativa y ejercicios mancomunados.		
<b>OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT PROVINCIAL</b>		
Promover la conservación, restauración e investigación de los ecosistemas estratégicos y su biodiversidad, asegurando el flujo y provisión de bienes y servicios ecosistémicos.		
<b>OBJETIVOS ARTICULADOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:</b>		
Objetivo 7.- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global		
<b>VINCULACIÓN A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:</b>		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial
		X

<b>OBJETIVO PARROQUIAL 2:</b>		
Garantizar el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la parroquia, mediante el acceso a servicios sociales de calidad y el rescate cultural, identitario y tradiciones ancestrales.		
<b>OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT CANTONAL</b>		
Disminuir las brechas socioeconómicas entre lo rural y urbano, que nos permita ir configurando un modelo de desarrollo equitativo e inclusivo, partiendo de zonas estratégicas con componentes organizacionales adecuadamente fortalecidos por sistemas.		
<b>OBJETIVOS ARTICULADOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:</b>		
Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad		
Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población		
<b>VINCULACIÓN A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:</b>		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial
X		

<b>OBJETIVO PARROQUIAL 3:</b>		
Gestionar los mecanismos necesarios que garanticen las condiciones adecuadas para el desarrollo sustentable de la agro producción, agro industrialización, comercialización de los productos locales y la potencialización del turismo.		
<b>OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT CANTONAL</b>		
Disponer de un sistema económico que contenga el desarrollo de actividades competitivas y altamente productivas, facilitando la reestructuración de la agricultura, el fomento e implementación de la actividad industrial, la reorganización y apuntalamiento del comercio y servicios, aprovechando de manera racional y sostenible los recursos naturales como económicos.		
<b>OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT PROVINCIAL</b>		
Fomentar y consolidar el desarrollo de las cadenas productivas del sector primario, con énfasis en la seguridad y soberanía alimentaria respetando los principios de la economía popular y solidaria.		
<b>OBJETIVOS ARTICULADOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:</b>		
Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible		
Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas		
<b>VINCULACIÓN A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:</b>		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial
X	X	

<b>OBJETIVO PARROQUIAL 4:</b>		
Impulsar acciones encaminadas a la consecución de un desarrollo de los asentamientos humanos de manera planificada y ordenada, con provisión de servicios básicos y seguridad ciudadana que garantice el buen vivir parroquial.		
<b>OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT CANTONAL</b>		
Lograr un sistema estructurado de asentamientos poblacionales con un sistema de centralidades, sustentado en una adecuada jerarquía de la red urbana con inversiones en equipamientos de servicios sociales, dotación de infraestructura y prestación de servicios básicos eficientes, reduciendo las brechas del desarrollo entre las zonas rurales y urbanas del cantón, considerando la regulación de la ocupación y uso del suelo.		
<b>OBJETIVOS ARTICULADOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:</b>		
Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población		
<b>VINCULACIÓN A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:</b>		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial
X		

<b>OBJETIVO PARROQUIAL 5:</b>		
Garantizar una correcta interconexión mediante el mejoramiento vial, el acceso a telecomunicaciones, energía eléctrica y transporte, permitiendo la integración parroquial e interparroquial.		
<b>OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT CANTONAL</b>		
Conseguir el más alto nivel de desarrollo de la infraestructura y servicios de movilidad pública local, facilitando la reducción de los tiempos de desplazamiento entre las áreas de producción, comercialización y residencia. Conectar todos los asentamientos cantonales con servicios de conectividad eficientes adecuados al uso de tecnologías de la información y comunicación públicas.		
<b>OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT PROVINCIAL</b>		
Consolidar el sistema de transporte y movilidad de la población, con énfasis a la producción y desarrollo de la provincia.		
<b>OBJETIVOS ARTICULADOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:</b>		
Objetivo 10.- Cambio de la Matriz Productiva		
<b>VINCULACIÓN A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:</b>		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial
	X	

<b>OBJETIVO PARROQUIAL 6:</b>		
Articulación de la gestión con las organizaciones y entidades públicas y privadas presentes en la parroquia, dando importancia al involucramiento y participación de la ciudadanía en la toma de decisiones.		
<b>OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT CANTONAL</b>		
Fortalecer la Gestión Institucional del GAD Municipal de Ibarra, mediante la implementación del sistema de calidad, rendición de cuentas y participación ciudadana, para satisfacer las necesidades de la colectividad. Generar condiciones que posibiliten a los habitantes del cantón Ibarra disfrutar de servicios de calidad, orientar hacia un cambio de cultura organizacional, para responder a las necesidades de los clientes- usuarios, garantizar y fortalecer la participación democrática de la sociedad en la planeación, ejecución y evaluación de la gestión municipal, y demostrar a la ciudadanía que existe un gobierno transparente, como resultado de la correcta inversión de los recursos públicos.		
<b>OBJETIVOS ARTICULADOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:</b> Objetivo 1.- Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular.		
<b>VINCULACIÓN A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:</b>		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial
X		

#### 4.4. METAS DEL DESARROLLO

<b>OBJETIVO PARROQUIAL 1</b>		
Promover la conservación, el uso adecuado y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, garantizando la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad de la parroquia.		
<b>INDICADORES</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META</b>
Porcentaje de áreas restauradas	Hectáreas prioritarias con fines de restauración: 353,90	Incrementar al 15% de áreas restauradas hasta el 2019

<b>OBJETIVO PARROQUIAL 2</b>		
Garantizar el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la parroquia, mediante el acceso a servicios sociales de calidad y el rescate cultural, identitario y tradiciones ancestrales.		
<b>INDICADORES</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META</b>
Porcentaje de infraestructura de interés social y deportiva construida, mejorada e implementada	Coliseo: 1 Parque central: 1 Casa comunal: 13 Parque infantil: 0 Canchas de fútbol: 1	Al 2019 se han construido, mejorado e implementado un 50% de espacios de interés social y deportivos en la parroquia
Número de proyectos socio culturales implementados	Proyectos socioculturales implementados: 0	Al 2019 se han implementado 1 proyecto sociocultural

<b>OBJETIVO PARROQUIAL 3</b>		
Gestionar los mecanismos necesarios que garanticen las condiciones adecuadas para el desarrollo sustentable de la agro producción, agro industrialización, comercialización de los productos locales y la potencialización del turismo.		
<b>INDICADORES</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META</b>
Número proyectos de fomento productivo ejecutados o en ejecución	Número de proyectos de fomento productivo implementados actualmente: 0	Hasta el 2019 se disponeal menos con 2 proyectos de fomentoproductivoen ejecución con enfoque de cadena de valor

<b>OBJETIVO PARROQUIAL 4</b>		
Impulsar acciones encaminadas a la consecución de un desarrollo de los asentamientos humanos de manera planificada y ordenada, con provisión de servicios básicos y seguridad ciudadana que garantice el buen vivir parroquial.		
<b>INDICADORES</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META</b>
Porcentaje de viviendas con	Número de viviendas sin	Reducir en un 15% el déficit de

*Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*

acceso a la red pública de alcantarillado.	acceso a la red pública de alcantarillado: 427	viviendas sin acceso a la red pública de alcantarillado hasta el 2019
--	--	---

**OBJETIVO PARROQUIAL 5**

Garantizar una correcta interconexión mediante el mejoramiento vial, el acceso a telecomunicaciones, energía eléctrica y transporte, permitiendo la integración parroquial e interparroquial.

<b>INDICADORES</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META</b>
Porcentaje de mejoramiento de vías.	Km de vías en mal estado: 74.29 Km	Alcanzar en un 30% de vías adoquinada, empedrada o lastrada hasta el 2019

**OBJETIVO PARROQUIAL 6**

Articulación de la gestión con las organizaciones y entidades públicas y privadas presentes en la parroquia, dando importancia al involucramiento y participación de la ciudadanía en la toma de decisiones.

<b>INDICADORES</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META</b>
Porcentajes de convenios interinstitucionales	Número de convenios firmados y ejecutados: 0	Incrementar un 70% de convenios interinstitucionales firmados y ejecutados hasta el 2019

**4.5. CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Las Categorías de Ordenamiento Territorial (COT), son zonas homogéneas que permiten generar de manera adecuada la política pública orientada a corregir problemas o aprovechar potencialidades del territorio, buscando armonizar las actividades de la población con el aprovechamiento racional de los Recursos Naturales, definiéndola propuesta básica del modelo territorial o escenario deseado.

A partir de las COT, se definen instrumentos complementarios que podrán referirse al ejercicio de una competencia exclusiva, a zonas o áreas específicas del territorio que presenten características o necesidades diferenciadas (planes de riego, planes viales etc.).

Estas categorías fueron obtenida a partir del mapa de Capacidad de Uso de la Tierra (CUT) 2013 realizado por el IEE-MAGAP, tomando en cuenta el carácter normativo orientado a la corrección de inequidades socioeconómicas y conflictos territoriales, sostenibilidad de los flujos monetarios territoriales, los cambios de flujos dentro de la red de asentamientos humanos, y la prevención de situaciones de riesgo; en la población se establecen tres grupos de categorías de zonificación basadas en funciones territoriales entendidas éstas como roles, productivos o no, asignados a un espacio geográfico.

Las Categorías de Ordenamiento Territorial que se presentan en el PDOT parroquial, fueron establecidas en el PDOT cantonal y estructuradas en el PDOT provincial. A continuación, se indica estas categorías divididas en zonas:

- a) **Zonas exclusivas:** Zonas destinadas exclusivamente al cumplimiento de una función territorial, que por su naturaleza resulta incompatible con otras funciones territoriales y los usos o actividades que las materializan.

**Zona exclusiva para Conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales. Zn\_1:** Corresponde a los remanentes de vegetación natural, principalmente bosques nativos, páramo y vegetación arbustiva, áreas las cuales se protegerán y donde se promoverá el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales y bióticos. Se fomentará en esta zona el establecimiento de corredores biológicos, estabilidad ecosistémica, aprovechamiento forestal no maderable, el desarrollo turístico, la investigación en áreas naturales y disponibilidad de agua para las actividades humanas.

**Zonas pobladas exclusivas para Desarrollo Humano. Zn\_2:** Corresponde a los principales núcleos urbanos destinados exclusivamente al cumplimiento de una función territorial de desarrollo urbano, en los cuales se promoverá la planificación urbana; la regulación de usos y ocupación del suelo urbano; y se evitará su expansión hasta no cumplir con la dotación de servicios básicos y sociales, de infraestructura y equipamiento urbano, y de espacios públicos, suficientes para su población.

**Zona exclusiva para Desarrollo científico e intelectual. Zn\_3:** Esta zona se caracteriza por ser sede de la primera Universidad de Investigación de Tecnología Experimental YACHAY en el Ecuador, institución de educación superior que promueve la investigación científica, la generación y difusión del conocimiento sustentada en la investigación básica y aplicada, desarrollo de talento humano y la generación de redes nacionales e internacionales de conocimiento. Conjuga elementos únicos que permiten el desarrollo de la ciencia y la tecnología permitiendo a nuestra sociedad adquirir conocimientos que se incorporan constantemente a los procesos productivos y de servicios.

**Zona exclusiva para Protección de Cuerpos de Agua. Zn\_4:** Todo cuerpo natural de agua, lago o laguna, ríos y quebradas de la provincia será protegido por su valor ecológico y paisajístico. Sus márgenes tendrán una protección especial, en la que no se podrán ocupar ni realizar actividades agropecuarias en una franja paralela a su margen de mínimo 40m, considerando la Norma para el Manejo Sustentable de los Bosques Andinos. MAE 18-10\_2006.

**Zona de recuperación de suelos para actividades agropecuarias y forestales. Zn\_5:** Estas áreas identificadas de acuerdo al uso de suelo del 2014, corresponden a los siguientes usos: áreas erosionadas, vegetación arbustiva y suelos tipo cangahua localizadas en la parte noreste de la provincia, y caracterizadas por un clima cálido seco. El propósito de esta zona es recuperar e integrar áreas que han estado en sujetas a procesos erosivos y sin uso, para actividades productivos

**Zona del sistema vial y de transporte para el desarrollo de la provincia. Zn\_6:** Básicamente esta zona está relacionada con la red vial de la provincia, en que se identifican los ejes viales principales que conectan las 36 parroquias rurales, y las seis cabeceras cantonales. El objetivo es realizar el mantenimiento permanente de las vías y su consolidación de acuerdo al flujo comercial y distribución de los asentamientos humanos.

- b) Zonas de restricción:** Zonas alteradas en forma significativa, con altas incompatibilidades de uso, razón por la cual se busca minimizar los niveles de intervención actuales y futuros.

**Zona para recuperación y restauración de cobertura vegetal y ambiental. Zn\_7:** Entendido como el área en que se encuentran las actividades humanas, principalmente agropecuarias, y los remanentes de vegetación natural, principalmente bosques nativos y páramo.

**Zona de Transición ecológica-antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal. Zn\_8:** Más conocida como frontera agropecuaria, el establecimiento de esta zona o franja, estará destinada para la restitución de la cobertura vegetal originaria, donde se regulará el uso del suelo para que las actividades permitidas sean de restauración y de amortiguamiento entre las actividades humanas y los procesos ecológicos.

**Zona restringida para actividades antrópicas asentamientos humanos. Zn\_9:** La determinación de movimientos gravitacionales para movimientos en masa de caídas y deslizamientos, y el análisis de tendencia de crecimiento urbano, establece esta zona como prohibitiva para el uso y la ocupación humana.

**Zona de amortiguamiento para del avance de la frontera agrícola. Zn\_10:** Esta zona se refiere a las áreas contiguas a las reservas ecológicas, paramos, y bosques nativos, donde la actividad agropecuaria convencional y deforestación que se realiza en estas áreas, ejerce una presión directa y cada vez mayor sobre estas áreas protegidas. El objetivo de esta zona es controlar estas actividades proponiendo alternativas mediante tecnología y buenas prácticas agropecuarias.

- c) Zonas de preferencia:** Orientadas a cumplir preferentemente una o varias funciones territoriales, las cuales deben ser conservadas y desarrolladas en el tiempo. Esto implica que no se excluyen otras funciones, sino que condiciona a todas las otras funciones territoriales a demostrar que no perjudican el potencial que el territorio presenta para el desarrollo de la función acordada como preferencial.

**Zonas de preferencia para el desarrollo agropecuario. Zn\_11:** Área orientada a cumplir preferentemente producción la agrícola, que será conservada y desarrollada en el tiempo. Esto implica que no se excluyen otras funciones o usos, sino que las condiciona a demostrar que no perjudican el potencial agrícola. Sus principales usos son los cultivos y la combinación pastos/cultivos. Se promoverá las buenas prácticas agrícolas y la tecnificación.

**Zonas de preferencia para el desarrollo ganadero. Zn\_12:** Área orientada a cumplir preferentemente producción ganadera, que será conservada y desarrollada en el tiempo. Esto implica que no se excluyen otras funciones o usos, sino que las condiciona a demostrar que no perjudican el potencial ganadero. Su principal uso es el pasto cultivado. Se promoverá las buenas prácticas ganaderas y la tecnificación.

En el Mapa 9 y Tabla 54 se describe las zonas de ordenamiento territorial que existen a nivel del territorio parroquial:

- Zona exclusiva para conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales
- Zonas pobladas exclusivas para Desarrollo Humano
- Zona exclusiva para Protección de Cuerpos de Agua
- Zona de recuperación de suelos para actividades agropecuarias y forestales
- Zona del sistema vial y de transporte para el desarrollo provincial.
- Zona de transición ecológica-antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal.
- Zona restringida para actividades antrópicas asentamientos humanos.
- Zona de amortiguamiento para del avance de la frontera agrícola
- Zonas de preferencia para el desarrollo agropecuario
- Zonas de preferencia para el desarrollo ganadero

**Tabla 44. Categorías de ordenamiento territorial**

COT	DESCRIPCIÓN	ÁREA (%)
Zn_1	Zona exclusiva para conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales	2,13
Zn_2	Zonas pobladas exclusivas para Desarrollo Humano	0,18
Zn_4	Zona exclusiva para Protección de Cuerpos de Agua	0,53
Zn_5	Zona de recuperación de suelos para actividades agropecuarias y forestales	59,33
Zn_6	Zona del sistema vial y de transporte para el desarrollo provincial.	0,50
Zn_8	Zona de transición ecológica-antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal.	0,42
Zn_9	Zona restringida para actividades antrópicas asentamientos humanos.	21,55
Zn_10	Zona de amortiguamiento para del avance de la frontera agrícola	0,44
Zn_11	Zonas de preferencia para el desarrollo agropecuario	12,04
Zn_12	Zonas de preferencia para el desarrollo ganadero	2,88

**Fuente:** Gobierno Provincial de Imbabura – Elaboración:Equipo consultor. 2015.

#### 4.6.POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES SEGÚN LAS CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT)

La Tabla45 presenta las políticas públicas de acuerdo a las categorías de ordenamiento territorial (COT) señaladas anteriormente.

**Tabla 45. Políticas de acuerdo al COT**

COT	POLÍTICAS
Zona exclusiva para conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales	Implementar planes de forestación y reforestación Promover la responsabilidad ambiental en las actividades agropecuarias
Zonas pobladas exclusivas para Desarrollo Humano	Promover la aplicación de la ordenanza de uso del suelo Mejorar la calidad de los servicios básicos
Zona exclusiva para Protección de Cuerpos de Agua	Impulsar la educación a la población sobre prevención de riesgos
Zona de recuperación de suelos para actividades agropecuarias y forestales	Impulsar la educación a la población sobre prevención de riesgos
Zona del sistema vial y de transporte para el desarrollo provincial.	Impulsar la educación a la población sobre prevención de riesgos
Zona de transición ecológica-antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal.	Impulsar mecanismos que promuevan la democratización de la tenencia de las tierras agrícolas
Zona restringida para actividades antrópicas asentamientos humanos.	Promover el desarrollo turístico
Zona de amortiguamiento para del avance de la frontera agrícola	Impulsar mecanismos que promuevan la democratización de la tenencia de las tierras agrícolas
Zonas de preferencia para el desarrollo agropecuario	-Impulsar mecanismos que promuevan la democratización de la tenencia de las tierras agrícolas -Impulsar la educación a la población sobre prevención de riesgos -Promover la implementación de fuentes alternativas de energía amigables con el medio ambiente
Zonas de preferencia para el desarrollo ganadero	Impulsar la educación a la población sobre prevención de riesgos

**Elaboración:** Equipo consultor. 2015.

#### **4.7. MODELO TERRITORIAL DESEADO**

La población de Ambuquí al 2035, como producto de su visión, promueve la conservación, el uso adecuado y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, garantizando la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad de la parroquia, para esto incrementará al 15% las áreas restauradas hasta el 2019.

Por otro lado, garantiza el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes, mediante el acceso a servicios sociales de calidad y el rescate cultural, identitario y tradiciones ancestrales, prevé al 2019 construir, mejorar e implementar en un 50% los espacios de interés social y deportivos, como también se habrá implementado proyectos socioculturales.

Se gestionan los mecanismos necesarios que garanticen las condiciones adecuadas para el desarrollo sustentable de la agro producción, agro industrialización, comercialización de los productos locales y la potencialización del turismo, hasta el 2019 se dispone al menos con 2 proyectos de fomento productivo en ejecución con enfoque de cadena de valor.

Se impulsan acciones encaminadas a la consecución del desarrollo de los asentamientos humanos de manera planificada y ordenada, con provisión de servicios básicos de agua potable, alcantarillado, electricidad y seguridad ciudadana, que garantice el buen vivir parroquial, para esto se reducen en un 15% el déficit de viviendas sin acceso a la red pública de alcantarillado.

Se garantiza la correcta interconexión mediante el mejoramiento vial, el acceso a telecomunicaciones, energía eléctrica y transporte, permitiendo la integración parroquial e interparroquial, alcanzando un 30% de vías adoquinadas, empedradas o lastradas hasta el 2019.

Finalmente se articula la gestión con las organizaciones y entidades públicas y privadas de la parroquia, dando importancia al involucramiento y participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, se incrementa un 70% de convenios interinstitucionales firmados y ejecutados hasta el 2019.

**Mapa 8. Modelo territorial deseado**

## V. MODELO DE GESTIÓN

### 5.1. PROGRAMAS Y PROYECTOS

<b>OBJETIVO PARROQUIAL 1:</b> Promover la conservación, el uso adecuado y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, garantizando la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad de la parroquia.					
<b>PROGRAMA: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE</b>					
<b>PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019</b>	<b>POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>				
	<b>GAD PARROQUIAL</b>	<b>GAD MUNICIPAL</b>	<b>GAD PROVINCIAL</b>	<b>ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>OTROS</b>
Forestación y Reforestación en áreas estratégicas para la conservación de ecosistemas frágiles	X		X	MAE	
Manejo Integral de los Recursos Naturales y Protección de Fuentes de Agua	X		X	MAE SENAGUA	Comunidad
Gestión para el uso sustentable y recuperación del suelo	X		X	MAE	
Prevención y control de la contaminación ambiental	X		X	MAE	Comunidad
Control de la extracción responsable de materiales pétreos	X			MAE	Comunidad
Diseño e Implementación de Planes de Contingencia, Prevención y Manejo de Desastres	X		X	SNGR FUERZAS ARMADAS	

<b>OBJETIVO PARROQUIAL 2:</b> Garantizar el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la parroquia, mediante el acceso a servicios sociales de calidad y el rescate cultural, identitario y tradiciones ancestrales.					
<b>PROGRAMA: SOCIAL CULTURAL</b>					
<b>PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019</b>	<b>POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>				
	<b>GAD PARROQUIAL</b>	<b>GAD MUNICIPAL</b>	<b>GAD PROVINCIAL</b>	<b>ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>OTROS</b>
Equipamientos de espacios públicos y áreas de recreación	X	X			
Gestión para la organización y fortalecimiento del tejido social	X			SEPS	
Rescate, difusión, revalorización y fortalecimiento de los grupos étnicos con identidad cultural	X	X	X	MINISTERIO DE CULTURA	
Seguridad y convivencia ciudadana	X			MINISTERIO DEL INTERIOR	

*Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*

<b>OBJETIVO PARROQUIAL 3:</b> Gestionar los mecanismos necesarios que garanticen las condiciones adecuadas para el desarrollo sustentable de la agro producción, agro industrialización, comercialización de los productos locales y la potencialización del turismo.					
<b>PROGRAMA: FOMENTO DE LA PRODUCCION</b>					
<b>PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019</b>	<b>POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>				
	<b>GAD PARROQUIAL</b>	<b>GAD MUNICIPAL</b>	<b>GAD PROVINCIAL</b>	<b>ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>OTROS</b>
Dotación de infraestructura de riego ( reservorios) zona alta	X		X	SUBSECRETARÍA DE RIEGO Y DRENAJE SENAGUA	
Terminación del canal de riego Quilche-Ambuquí	X		X	SUBSECRETARÍA DE RIEGO Y DRENAJE SENAGUA	
Dinamización de los canales de comercialización y apoyo al crédito	X	X	X	MAGAP	COOPERATIVAS
Fomento a las cadenas productivas , agroindustriales y capacitación agropecuaria con innovación	X		X	MAGAP MIPRO	
Organización y capacitación en gestión del turismo étnico y comunitario con identidad: Ambuquí tierra de Ovos	X	X	X	MINTUR MINISTERIO DE CULTURA	
Diseño, innovación y plan integral de promoción de productos turísticos	X	X	X	MINTUR MINISTERIO DE CULTURA	
Programa de Reactivación de la caficultura y cacao				MAGAP	
Servicios intensivos de conocimientos: (Programa Nacional de Innovación Tecnológica participativa y productiva Agrícola (Estrategia Territorial Hombro a Hombro)				MAGAP	
Estrategia de Fomento a la Producción de la Quinua				MAGAP	
Fomento de la Ganadería Sostenible				MAGAP	
Fomento del Programa Siembra Cebada				MAGAP	
Programa Nacional de Semillas para Agro cadenas Estratégicas				MAGAP	
Programa de Incentivos Forestales				MAGAP	

*Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*

**OBJETIVO PARROQUIAL 4:** Impulsar acciones encaminadas a la consecución de un desarrollo de los asentamientos humanos de manera planificada y ordenada, con provisión de servicios básicos y seguridad ciudadana que garantice el buen vivir parroquial.

**PROGRAMA: SERVICIOS BÁSICOS**

PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL	OTROS
Mejoramiento de la calidad, cobertura y ampliación del sistema de agua potable	X	X		SENAGUA EMAPA	JUNTAS DE AGUA
Manejo Integral de Desechos Sólidos con implementación de centros de acopio de basura en comunidades	X	X		MAE	
Mejoramiento de la calidad, cobertura y ampliación del sistema de alcantarillado	X	X		SENAGUA EMAPA	JUNTAS DE AGUA
Mejoramiento, construcción implementación de casas comunales	X	X			
Construcción y mejoramiento de unidades básicas sanitarias en áreas públicas en la parroquia	X	X		MIDUVI	
Estudio y construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	X	X		EMAPA	

**OBJETIVO PARROQUIAL 5:** Garantizar una correcta interconexión mediante el mejoramiento vial, el acceso a telecomunicaciones, energía eléctrica y transporte, permitiendo la integración parroquial e interparroquial.

**PROGRAMA: VIALIDAD Y CONECTIVIDAD**

PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL	OTROS
Mantenimiento vial interno en la parroquia	X	X	X	MTOP	
Estudio, construcción y mejoramiento de vías de acceso a las comunidades y calles de la cabecera parroquial.	X	X	X	MTOP	

*Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*

<b>OBJETIVO PARROQUIAL 6:</b> Articulación de la gestión con las organizaciones y entidades públicas y privadas presentes en la parroquia, dando importancia al involucramiento y participación de la ciudadanía en la toma de decisiones.					
<b>PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>					
<b>PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019</b>	<b>POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>				
	<b>GAD PARROQUIAL</b>	<b>GAD MUNICIPAL</b>	<b>GAD PROVINCIAL</b>	<b>ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>OTROS</b>
Capacitación a los funcionarios públicos.	X	X			
Capacitación en participación ciudadana a los actores sociales.	X	X			

5.2. FICHA RESÚMEN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

PRIORIDAD NACIONAL - OBJETIVO PNBV	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL/ ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL (\$)	POSIBLES FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
Objetivo 7.- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	Promover la conservación, el uso adecuado y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, garantizando la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad de la parroquia.	Incrementar al 15% de áreas restauradas hasta el 2019	VII	Promover la construcción de un plan de restauración ambiental parroquial	Forestación y Reforestación en áreas estratégicas para la conservación de ecosistemas frágiles	8500,00	GAD Parroquial, GAD Provincial.	4 años	GAD Parroquial/MAE
					Manejo Integral de los Recursos Naturales y Protección de Fuentes de Agua	8000,00	GAD Parroquial, GAD Provincial.	4 años	GAD Parroquial/GAD Municipal, MAE
				Fomentar el cumplimiento de la ordenanza que regula la expansión de la frontera agrícola mediante la socialización y el seguimiento con la población.	Gestión para el uso sustentable y recuperación del suelo	9000,00	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial/MAE
					Prevención y control de la contaminación ambiental	6000,00	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial/MAE
					Control de la extracción responsable de materiales pétreos	2000,00	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial/MAE
					Diseño e Implementación de Planes de Contingencia, Prevención y Manejo de Desastres	10417,80	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial/SNGR

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

PRIORIDAD NACIONAL - OBJETIVO PNBV	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL/ ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL \$	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad	Garantizar el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la parroquia, mediante el acceso a servicios sociales de calidad y el rescate cultural, identitario y tradiciones ancestrales.	Al 2019 se han construido, mejorado e implementado un 50% de espacios de interés social y deportivos en la parroquia		Promover la generación de espacios públicos adecuados para la recreación y rescate cultural, identitario y tradiciones ancestrales	Equipamientos de espacios públicos y áreas de recreación	80.000,00	GAD Parroquial Municipal	4 años	GAD Parroquial Municipal
		Al 2019 se han implementado 1 proyecto sociocultural			Gestión para la organización y fortalecimiento del tejido social	10.765,15	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial
					Rescate , difusión, revalorización y fortalecimiento de los grupos étnicos con identidad cultural	29.000,00	GAD Parroquial Municipal Provincial Ministerio de Cultura	4 años	GAD Parroquial Municipal

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

PRIORIDAD NACIONAL - OBJETIVO PNBV	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL/ ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL \$	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
<p>Objetivo 8. Consolidar el sistema económico, social y solidario de forma sostenible</p> <p>Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas</p>	<p>Gestionar los mecanismos necesarios que garanticen las condiciones adecuadas para el desarrollo sustentable de la agro producción, agro industrialización, comercialización de los productos locales y la potencialización del turismo.</p>	<p>Hasta el 2019 al menos 4 proyectos de fomento productivo con enfoque de cadena de valor en ejecución y/o finalizados</p>	<p>Zn 11</p>	<p>Gestionar convenios interinstitucionales para el acceso a financiamiento de proyectos de desarrollo productivo</p>	<p>Fomento a las cadenas productivas , agroindustriales y capacitación agropecuaria con innovación</p>	40.000,00	<p>GAD Parroquial Provincial MAGAP MIPRO</p>	4 años	<p>GAD Parroquial Provincial</p>
					<p>Organización y capacitación en gestión del turismo étnico y comunitario con identidad: Ambuquí tierra de Ovos</p>	45.000,00	<p>GAD Parroquial Municipal Provincial Ministerio de Cultura</p>	1 año	<p>GAD Parroquial Provincial</p>
				<p>Gestionar el acceso y provisión de agua de riego, calidad de suelo y apoyo técnico</p>	<p>Dotación de infraestructura de riego ( reservorios) zona alta</p>	60.000,00	<p>GAD Parroquial Provincial Subsecretaría de Riego y Drenaje SENAGUA</p>	4 años	<p>GAD Parroquial Provincial</p>
					<p>Terminación del canal de riego Quilche-Ambuquí</p>	60.000,00	<p>GAD Parroquial Provincial Subsecretaría de Riego y Drenaje SENAGUA</p>	2 años	<p>GAD Parroquial Provincial</p>
				<p>Fomentar el emprendimiento y la asociatividad productiva.</p>	<p>Dinamización de los canales de comercialización y apoyo al crédito</p>	15.000,00	<p>GAD Parroquial Cantonal Provincial MAGAP</p>	1 año	<p>GAD Parroquial Cantonal</p>
					<p>Diseño, innovación y plan integral de promoción de productos turísticos</p>	19.530,30	<p>GAD Parroquial Cantonal Provincial MINTUR</p>	1 año	<p>GAD Parroquial Cantonal</p>

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

PRIORIDAD NACIONAL - OBJETIVO PNBV	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL/ ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL (\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
Objetivo 3.- Mejorar la calidad de vida de la población	Impulsar acciones encaminadas a la consecución de un desarrollo de los asentamientos humanos de manera planificada y ordenada, con provisión de servicios básicos y seguridad ciudadana que garantice el buen vivir parroquial.	Reducir en un 15% el déficit de viviendas sin acceso a la red pública de alcantarillado hasta el 2019	II	Promover el cumplimiento de la ordenanza de planificación urbana y uso del suelo	Mejoramiento de la calidad, cobertura y ampliación del sistema de agua potable	61.506,81	GAD Parroquial, GAD Municipal, SENAGUA	4 años	GAD Parroquial, GAD Cantonal
					Manejo Integral de Desechos Sólidos con implementación de centros de acopio de basura en comunidades	20.000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal	4 años	GAD Parroquial/GAD Cantonal
					Mejoramiento de la calidad, cobertura y ampliación del sistema de alcantarillado	60.000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal	4 años	GAD Parroquial/GAD Cantonal
				Implementar normativa que regule el crecimiento urbano y rural ordenado	Mejoramiento, construcción e implementación de casas comunales	40000,00	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial
					Construcción y mejoramiento de unidades básicas sanitarias en áreas públicas en la parroquia	30000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal	4 años	GAD Parroquial/GAD Municipal, MAE
					Estudio y construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	40000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial	4 años	GAD Parroquial/GAD Municipal

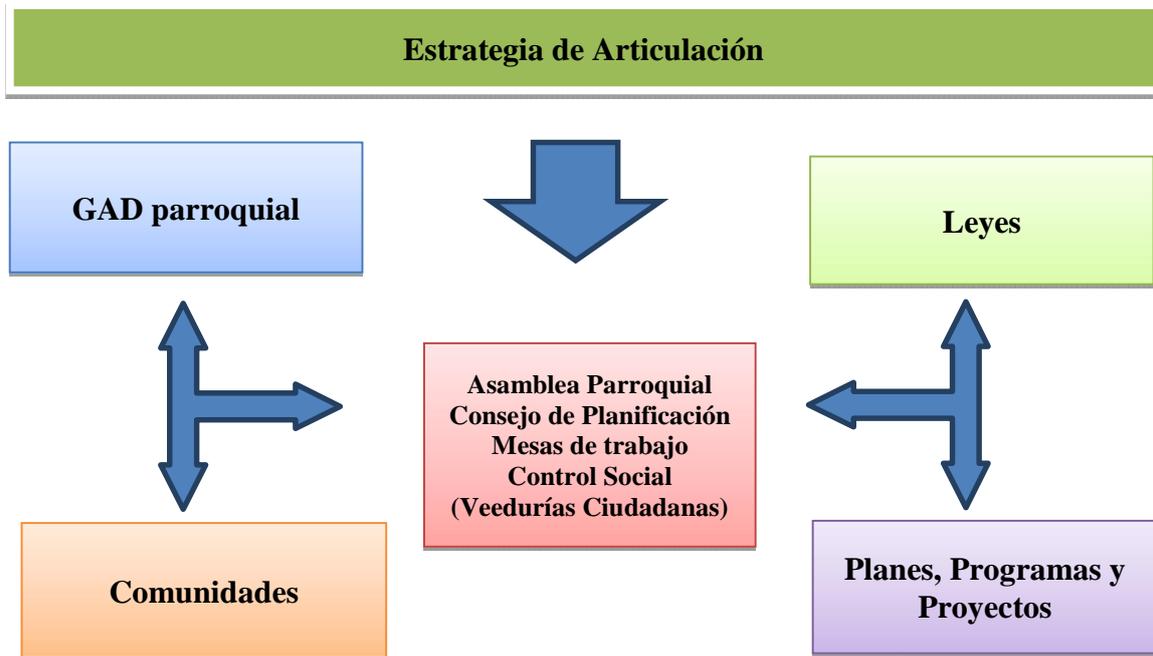
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

PRIORIDAD NACIONAL - OBJETIVO PNBV	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL/ ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL (\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
Objetivo 10.- Cambio de la Matriz Productiva	Mejorar y ampliar la infraestructura, sistemas de vialidad, energía y telecomunicaciones respetando la naturaleza y promoviendo la conexión comunitaria e interparroquial a través de lo cual se accederá a un mejoramiento de la calidad de vida especialmente de los grupos de atención prioritaria.	Alcanzar en un 30% de vías asfaltadas, adoquinada, empedrada hasta el 2019	Z_n11	Coordinar con gobiernos provinciales, municipales y ministerios correspondientes a la cobertura de infraestructura vial, energética y de telecomunicaciones.	Mantenimiento vial interno en la parroquia	10,0602.72	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial/GAD Cantonal
					Estudio, construcción y mejoramiento de vías de acceso a las comunidades y calles del centro parroquial.	150,904.09	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

PRIORIDAD NACIONAL - OBJETIVO PNBV	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL/ ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL (\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.	Articulación de la gestión con las organizaciones y entidades públicas y privadas presentes en la parroquia, dando importancia al involucramiento y participación de la ciudadanía en la toma de decisiones.	Incrementar un 70% de convenios interinstitucionales firmados y ejecutados hasta el 2019	II	Crear espacios de debate y socialización de leyes, ordenanzas y resoluciones.	Capacitación a los funcionarios públicos.	16,767.12	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial/GAD Cantonal
				Fomentar la participación ciudadana	Capacitación en participación ciudadana a los actores sociales.	25,150.68	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial, MIES

### 5.3. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN



En el diagnóstico se ha identificado por cada componente, varios déficits que al momento de intervenir por ley no son de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, por lo que necesariamente se requiere generar una estrategia de articulación, definida como la actividad que el GAD va a realizar para coordinar temas que no son de su competencia, o sobre los cuales tiene competencias compartidas con otros niveles de gobierno, entonces los mecanismos de articulación están en el marco de lo que establece el COOTAD en su Art. 299 para efectuar el trabajo conjunto a fin de encontrar solución a los problemas o para potenciar vocaciones en cada uno de los territorios.

Dentro de este marco jurídico, los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben articular su gestión a las políticas parroquiales, provinciales y nacionales, coordinando su accionar con otras leyes secundarias conexas y/o complementarias como la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, Ley Orgánica de Planificación y Finanzas Públicas, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, además las ordenanzas que rigen para las parroquias, algunas deberán ser revisadas, modificadas o derogadas, en razón a la normativa que en uso de la facultad legislativa que poseen los Gobiernos Autónomos Descentralizados, para el caso del GAD parroquial proponer algunas resoluciones.

En este marco se determina realizar las siguientes estrategias:

**La Asamblea Parroquial**, con máxima instancia de participación ciudadana será la responsable de determinar los proyectos y acciones prioritarios para el presupuesto participativo.

**El Consejo de Planificación Parroquial** es la instancia de contratación operativa de la planificación parroquial.

**Mesas de trabajo** periódicas con los distintos Ministerios y empresas como: MIES, MAGAP, SENAGUA, MIPRO, Turismo, CNT, EMELNORTE el de Salud, Educación, Deportes, Cultura, Obras Públicas, GAD Cantonal, GAD Provincial, entre otros, para satisfacer los déficits que se han presentado en el territorio especialmente en las comunidades alejadas de la cabecera parroquial en donde se evidencia altos déficits en servicios básicos sociales y de infraestructura vial.

**El Control ciudadano** para el cumplimiento de las metas, ejecución de proyectos y actividades, podrá ejercer a través de los mecanismos definidos en la ley, tales como las veedurías ciudadanas.

**Mesas de trabajo periódicas** para articular en base a las competencias la metas a cumplir durante el periodo de gestión, a fin de intervenir en equipamiento urbano, regulación urbana, servicios básicos, gestión ambiental, fomento productivo y agropecuario, vialidad; esta articulación efectuada a través del proceso del Presupuesto Participativo que se generará en el territorio en forma conjunta y se determine los porcentajes en forma priorizada la inversión de acuerdo a los componentes de desarrollo y competencias de los GADs.

Una vez determinada la priorización de proyectos y recursos para la inversión, el mecanismo para la implementación sea por competencia exclusiva, concurrente, complementaria o residual, será la firma de convenio entre niveles de gobierno, con instituciones u organizaciones locales o con cooperantes internacionales, conforme a lo estipulado en el COOTAD.

**5.4. AGENDA REGULATORIA PARROQUIAL**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA LOCAL	TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO	TÍTULO	PROPÓSITO
<p><b>Objetivo 1.</b> Promover la conservación, el uso adecuado y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, garantizando la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad de la parroquia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Garantizar el respeto y la conservación de las áreas protegidas y reservas del territorio de influencia parroquial</li> <li>2. Impulsar acciones de educación ambiental que permitan la concientización del manejo sustentable de los recursos naturales</li> <li>3. Promover el buen uso de agroquímicos y cuidado del ambiente y salud humana</li> <li>4. Impulsar acciones y campañas de manejo adecuado de desechos sólidos</li> <li>5. Promover la protección de la naturaleza, tierras y territorios ancestrales para garantizar el cuidado del medio ambiente, el auto sustento y la identidad cultural de las nacionalidades y pueblos, evitando contaminaciones innecesarias y desperdicio de sus productos</li> </ol>	<p>Ninguno (Competencia Provincial)</p>	<p>-</p>	<p>-</p>
<p><b>Objetivo 2.</b> Garantizar el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la parroquia, mediante el acceso a servicios sociales de calidad y el rescate cultural, identitario y tradiciones ancestrales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Facilitar la participación equitativa y no discriminatoria de la ciudadanía en todas las actividades y oportunidades de desarrollo</li> <li>2. Fortalecer el autodesarrollo de la población respetando sus costumbres y estilo de vida en el marco de la leyes e integrándolos a procesos de desarrollo de la parroquia</li> <li>3. Fomentar la organización tendiente a la construcción de un tejido social</li> <li>4. Regular y reducir el consumo de alcohol en la población</li> <li>5. Asegurar un ambiente saludable, igualitario y seguro, con servicios básicos, transporte público adecuado e inclusivo y espacios que promuevan el desarrollo de cada generación y la integración entre generaciones considerando las características culturales y territoriales. (Política de la Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional)</li> </ol>	<p>Resolución</p>	<p>Resolución para poner en vigencia la agenda de Equidad e inclusión</p>	<p>Cumplir con la función establecida en el COOTAD</p>

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA LOCAL	TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO	TÍTULO	PROPÓSITO
<p><b>Objetivo 3.</b> Gestionar los mecanismos necesarios que garanticen las condiciones adecuadas para el desarrollo sustentable de la agro-producción, agro-industrialización, comercialización de los productos locales y la potencialización del turismo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fomentar la asociatividad de los actores en torno a los emprendimientos con enfoque de cadenas de valor</li> <li>2. Fortalecer las cajas de ahorro comunitarias</li> <li>3. Propiciar e incentivar actividades productivas alternativas diferentes a la producción primaria, que permitan procesos de transformación de la producción agropecuaria</li> <li>4. Buscar y aplicar opciones productivas o actividades de uso y aprovechamiento de los recursos no maderables de los remanentes del bosque</li> <li>5. Promover la recuperación y desarrollo de la biodiversidad agrícola ancestral en la producción, garantizando la soberanía alimentaria y provisión segura de alimentos, para disminuir la desnutrición de niñas/os y madres gestantes de las nacionalidades y pueblos. (Política de la Agenda Nacional para la igualdad de nacionalidades y pueblos)</li> </ol>	<p>Ninguno (Competencia Provincial)</p>		
<p><b>Objetivo 4.</b> Impulsar acciones encaminadas a la consecución de un desarrollo de los asentamientos humanos de manera planificada y ordenada, con provisión de servicios básicos y seguridad ciudadana que garantice el buen vivir parroquial.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Propiciar que la parroquia sea verdadero polo de desarrollo en la zona fronteriza y provincia</li> <li>2. Mejorar y ampliar la cobertura de sistemas de eliminación de excretas y sistemas de agua en la cabecera parroquial y comunidades</li> <li>3. Mejorar y ampliar la recolección y manejo de los desechos sólidos</li> <li>4. Impulsar la implementación del mercado en la cabecera parroquial</li> <li>5. Impulsar a fin que el territorio parroquial tenga un tratamiento preferencial para pago de impuestos relacionados a la superficie de las tierras</li> </ol>	<p>Ordenanza que transfiere responsabilidades administrativas Municipales</p>	<p>Reforma de la Ordenanza</p>	<p>Ampliar grado de competencia parroquial</p>

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA LOCAL	TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO	TÍTULO	PROPÓSITO
<p><b>Objetivo 5.</b> Garantizar una correcta interconexión mediante el mejoramiento vial, el acceso a telecomunicaciones, energía eléctrica y transporte, permitiendo la integración parroquial e interparroquial.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantenimiento y ampliación de las vías internas de la parroquia</li> <li>2. Mejorar la capa de rodadura de las vías internas de la parroquia.</li> <li>3. Incrementar la potencia del servicio eléctrico en general</li> <li>4. Mantenimiento e incremento del alumbrado público en barrios y comunidades.</li> <li>5. Ampliar la cobertura del servicio de telefonía, internet y televisión</li> </ol>	Acuerdo	Acuerdo de intervención vial entre niveles de Gobierno	Determinar la responsabilidad de intervención vial parroquial
<p><b>Objetivo 6.</b> Articulación de la gestión con las organizaciones y entidades públicas y privadas presentes en la parroquia, dando importancia al involucramiento y participación de la ciudadanía en la toma de decisiones.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definir políticas de desarrollo institucional para mejorar los servicios institucionales y públicos.</li> <li>2. Rediseñar la Estructura Orgánica y funcional y definir procesos de cooperación para mejorar la gestión institucional.</li> <li>3. Fortalecer la Participación Ciudadana promoviendo: corresponsabilidad; inclusión y equidad; respeto a interculturalidad y plurinacionalidad; transparencia; y, control social.</li> <li>4. Establecer un proceso de articulación interinstitucional de acciones, inversión pública y organizativa.</li> <li>5. Promover la participación democrática de nacionalidades y pueblos en las acciones de planificación, ejecución y evaluación que realice el gobierno y las instituciones públicas, para garantizar la transparencia y la gobernabilidad entre estado y sociedad.</li> </ol>	Reglamento	<p>Reglamento que implementa el sistema integral de Administración del Talento Humano</p> <p>Reglamento que implementa el sistema de participación ciudadana parroquial</p> <p>Reglamento que implementa la política de inclusión e igualdad</p>	<p>Para fortalecer la gestión del GAD y lograr captar más recursos para inversión en la Parroquia</p> <p>Incluir a los ciudadanos que participen activamente en el proceso de desarrollo de la parroquia así como también a los distintos actores locales, zonales y nacionales.</p> <p>Establecer como determina la ley un proceso incluyente y equitativo para minimizar los desequilibrios e inequidades existentes en la parroquia.</p>

## 5.5. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En la tabla siguiente se detalla los mecanismos de participación que deben instaurarse en el territorio.

PROCESOS / MECANISMOS	NORMATIVA A LA QUE SE ANCLA	ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO	¿ES VINCULANTE?	ALCANCE (NIVEL DE INCIDENCIA)	NIVEL DE GOBIERNO AL QUE APLICA
<b>SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	LOPC: art 61,62,65; COOTAD: art. 31,41,54,63,84,304	- Representantes de organizaciones ciudadanas - Autoridades electas - Régimen dependiente	No	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
<b>INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN</b>	LOPC: art. 64,65,66; CRE: art. 100; COOTAD: art. 34,35,36,47,49,57,59,66,68,70,87,90,158	- Ciudadanía auto convocada	Si		
<b>AUDIENCIA PÚBLICA</b>	LOPC: art. 73,74,75 CRE: 100 COOTAD:art. 303	- Ciudadanía - Autoridades competentes	No		
<b>SILLA VACÍA</b>	LOPC: art.77; CRE: art. 101; COOTAD: art. 311	- GAD - Representantes ciudadanos/as	No		
<b>INICIATIVA POPULAR NORMATIVA</b>	LOPC: art 6 al 18; CRE: art. 61 numeral 3	- Ciudadanía organizada ante el máximo órgano decisorio de la institución u organismo con competencia normativa	No		
<b>CONSEJOS CONSULTIVOS</b>	LOPC: art.80; CRE: art. 100; COOTAD: art. 303	- Ciudadanía - Organizaciones civiles	No		
<b>PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS</b>	LOPC: art.67 a71; CRE: art. 100 numeral 3, 267; COOTAD: art. 3g; 65b;145;304c	- Autoridades - Personal técnico - Ciudadanía	Si		
<b>VEEDURÍAS CIUDADANAS</b>	LOPC: art.84 a 87; CRE: art. 18,61,91	- Ciudadanía	Si		
<b>CONSULTA POPULAR</b>	LOPC: art.19 a 24; CRE: art. 57 numeral 7	- Ciudadanía - Autoridades competentes	No		
<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	LOPC: art.88 al 94; CRE: art. 100, 206,208	- Autoridades - Funcionarios/as - Ciudadanía	Si		
<b>CONSULTA PREVIA E INFORMADA</b>	LOPC: art.81 al 83; CRE: art. 57 numeral 7; COOTAD: art. 141	- Pueblos y nacionalidades - Autoridades competentes	No		

## **5.6. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

El Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial 2015-2019, es una herramienta perfecta y dinámica que se transformará continuamente respondiendo a las necesidades de la población, las exigencias de un entorno cambiante, así como a la medición y evaluación de los resultados obtenidos.

Este plan debe evaluarse anualmente a través de algunos mecanismos, entre los que destacan los informes de rendición de cuentas anuales; y evaluación al final del periodo administrativo, para entregar los resultados a la ciudadanía. El sistema de seguimiento y evaluación permitirá los siguientes aspectos:

- Integrar una visión sistémica de mediano y largo plazo, que sea eficaz en las acciones emprendidas con una buena coordinación institucional.
- Mejorar la asignación presupuestaria en función del impacto socio económico y ambiental de los proyectos y acciones ejecutadas.
- Diseñar planes operativos de acción que permitan reorientar los programas y proyectos contemplados en el PDOT.
- Disponer de información útil para la valoración objetiva del desempeño de los programas en términos de su impacto al desarrollo.

Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas, proyectos y actividades, se sugiere la elaboración de un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore el análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas. El informe de seguimiento deberá contener al menos:

- a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT
  - Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año
  - Análisis de las causas de las variaciones en el indicador.
- b. Evaluación a las implementaciones de las intervenciones
  - Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
  - Análisis de la ejecución presupuestaria de los programas y/o proyectos implementados.
- c. Conclusiones y recomendaciones.

### **a. Seguimiento al cumplimiento de metas**

Para mejorar la gestión pública, se requiere disponer de información sobre el avance operativo, es decir sobre el avance físico y financiero de los proyectos, obras y acciones establecidos en el Plan, con el objeto de identificar a tiempo desviaciones y ejecutar planes de acción que permitan eliminar o minimizar estas variaciones.

El subsistema de seguimiento, deberá ofrecer información sobre la ejecución de las obras y acciones realizadas por las dependencias y entidades, reflejando el cumplimiento de los proyectos del PDOT. Este subsistema permitirá advertir en el corto plazo, desviaciones a las metas establecidas y posibilitará el establecimiento de acciones para corregir estas variaciones. Se debe realizar un análisis de la evolución del indicador, comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. Adicionalmente, se debe realizar el análisis, entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

CONDICIÓN DEL INDICADOR	CATEGORÍA DEL INDICADOR
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	<i>Indicador cumplido</i>
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador	<i>Indicador con avance menor de lo esperado</i>
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	<i>Indicador con problemas</i>

**Fuente:** Guía para actualizar PDOTs. SENPLADES. 2015

En una categoría adicional, denominada “Sin Información”, se deberán clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo mayor a un año.

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer. Por ejemplo:

**Indicador:** Porcentaje de hogares de acceso a red pública de agua

**Dirección del Indicador:** Decreciente

**Indicador:** Porcentaje de vías secundarias mantenidas

**Dirección del Indicador:** Creciente

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

DIRECCIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO PARA PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META PARA EL AÑO DE ANÁLISIS (I)
CRECIENTE	$\left\{ \frac{\text{valor indicador}_{\text{metaaño}} - \text{valor indicador}_{\text{metaaño}}}{\text{metaaño}} \right\} \times 100\%$
DECRECIENTE	$\left\{ \frac{\text{metaaño} - \text{valor indicador}_{\text{metaaño}}}{\text{metaaño}} \right\} \times 100\%$

**Fuente:** Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

Donde *i* es el año de análisis; por ejemplo, si se analiza el año 2014, *i* = 2014. Ejemplo:

INDICADOR	DIRECCIÓN INDICADOR	DATOS INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META
Porcentaje de hogares de acceso a red pública de agua	Decreciente	Valor del indicador año 2016: 1% Meta año 2016: 2%	$\left\{ \frac{1 - 2}{2} \right\} = 50\%$
Porcentaje de vías secundarias mantenidas	Creciente	Valor del indicador año 2016: 30% Meta año 2016: 15%	$\left\{ \frac{30 - 15}{15} \right\} = 150\%$

## b. Evaluación de cumplimiento de programas y proyectos

El objetivo de este subsistema es conocer la eficacia y eficiencia de la gestión de la administración pública y su impacto en el desarrollo. El subsistema de evaluación, es el que permitirá un proceso de análisis de la gestión de la administración pública y del comportamiento de las metas de sobre el impacto en el territorio alcanzado.

Este proceso permitirá asignar mayores recursos a aquellos programas que brindan mayor impacto, y reorientar los que alcanzan menores resultados, lo cual, permitirá enlazar el PDOT, con la apertura programática presupuestaria anual, y de esta manera facilitar la eficiencia y eficacia de la gestión gubernamental.

En ese sentido, el subsistema de Evaluación parte de la información recopilada por el subsistema de Seguimiento, para ofrecer un escenario sobre el cumplimiento de las metas de las políticas y en consecuencia el cumplimiento de los objetivos del PDOT 2015 - 2019. Lo anterior, con el fin de posibilitar un proceso de análisis con información cuantitativa y cualitativa para tomar decisiones y establecer estrategias de mejora continua que permitan realizar ajustes en la planeación, programación y presupuesto de los ejercicios subsecuentes.

Para apoyar este proceso el Gobierno Parroquial, en conjunto con el responsable financiero del mismo, definirá los lineamientos que deben utilizarse para la formulación del Plan Operativo Anual, POA, con la finalidad de que éste, se ajuste a los objetivos, políticas y prioridades establecidas en el PDOT.

La evaluación comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

RANGOS DEL PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO Y/O DE COBERTURA	CATEGORÍA	
De 70% a 100%	<i>Avance óptimo</i>	
De 50% a 69.9%	<i>Avance medio</i>	
De 0% a 49,9%	<i>Avance con problemas</i>	

Además es necesario realizar un análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.

Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto:

RANGOS DEL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	CATEGORÍA	
De 70% a 100%	<i>Ejecución óptimo</i>	
De 50% a 69.9%	<i>Ejecución media</i>	
De 0% a 49,9%	<i>Ejecución con problemas</i>	

**Fuente:** Guía para actualizar PDOTs. SENPLADES 2015

Finalmente, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto. A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad menor a un año, se sugiere trimestral; de esta manera se podrían tomar medidas correctivas oportunas.

### c. Conclusiones y recomendaciones

El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores

ANEXOS

Anexo 1: Ficha Metodológica del Objetivo 1	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Porcentaje de áreas restauradas
<b>DEFINICIÓN</b>	Muestra el porcentaje de hectáreas del territorio parroquial que se encuentra categorizadas como zonas prioritarias para restauración.
FORMA DE CALCULO	
$PAR = \frac{HPPR}{HPFR} \times 100$	
<p><b>Donde:</b>                      PAR= Porcentaje de áreas restauradas                      HPPR= Hectáreas prioritarias en Proceso de Restauración                      HPFR = Hectáreas Prioritarias con Fines de Restauración</p>	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
<p><b>Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).</b>- Es el conjunto de áreas silvestres que, por sus características escénicas y ecológicas, están destinadas a salvaguardar y conservar en su estado natural la flora y fauna silvestres, y producir otros bienes y servicios que permitan al país mantener un adecuado equilibrio del medio ambiente</p> <p><b>Áreas Prioritarias de Restauración.</b> - Son aquellas áreas de tierra que al encontrarse en riesgo de erosión o erosionadas, o que limitan con áreas protegidas o de frontera agrícola, bosques nativos o páramos que se encuentren en riesgo, y en las que exista la posibilidad de iniciar un proceso de Restauración de cualquier tipo.                      Son áreas que dentro de las Categorías de Ordenamiento Territorial, de la Parroquia son de alto interés por el riesgo en que se encuentran debido a la topografía de la zona.</p>	
METODOLOGIA DE CÁLCULO	
Para el cálculo del porcentaje de áreas prioritarias recuperadas, colocamos en el numerador, la cantidad de hectáreas que al momento se encuentran en proceso de recuperación, en el denominador colocamos el total de Hectáreas que se consideran como prioritarias dentro de la parroquia, y el valor obtenido lo multiplicamos por 100	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
Ninguna, en cuanto se inicie la restauración se podrá obtener el porcentaje de cumplimiento de la meta propuesta	
<b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b>	PAR: Porcentaje (%) HPPR: Hectáreas (Ha.) HPFR: Hectáreas (Ha.)
<b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>	Es el porcentaje del área total que pretendemos restaurar dentro de un gran total existente en la Parroquia.
<b>FUENTE DE DATOS</b>	Ministerio del Ambiente. Información cartográfica basada en los registros oficiales de declaración de Áreas Protegidas.
<b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</b>	Anual
<b>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b>	2010 - 2014
<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>	Parroquial
<b>INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA</b>	Formato de información georeferenciada: Formato vector: shapefile (*.shp)
<b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b>	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b>	Ministerio del Ambiente (Ecuador).
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>	Agosto, 2015
<b>ELABORADO POR</b>	GAD Parroquial

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

<b>Anexo 2: Ficha Metodológica del Objetivo 2</b>		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Porcentaje de infraestructuras de interés social y deportiva construida, mejorada e implementada	
<b>DEFINICIÓN</b>	Infraestructura pública social y deportiva de la parroquia en buenas condiciones para el acceso de la población.	
<b>FÓRMULA DE CÁLCULO</b>		
$PISDAP = NIPSD / NIPSD * 100$		
<b>Dónde:</b>		
PISDAP = Porcentaje de infraestructura social y deportiva en buenas condiciones		
NIPSD = Número de infraestructura pública de salud y educación mejorados o construidos		
NIPSD = Número de infraestructura pública social y deportiva actual		
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>		
<p>Se denomina obra pública a todos los trabajos de construcción, ya sean infraestructuras o edificación, promovidos por una administración pública (en oposición a la obra privada) teniendo como objetivo el beneficio de la comunidad. Entre las principales obras públicas se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructuras de transporte, que incluye el transporte por carretera (autopistas, autovías, carreteras, caminos...), el marítimo o fluvial (puertos, canales), el transporte aéreo (aeropuertos), el ferroviario y el transporte por conductos (por ejemplo, oleoductos).</li> <li>• Infraestructuras deportivas que incluye estadios, canchas deportivas de doble propósito y otros.</li> <li>• Espacios públicos ya sean de interés social, educativos o para otros fines.</li> </ul>		
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>		
<p>A partir del diagnóstico realizado por el GAD Parroquial, se calcula el indicador de la siguiente manera:</p> <p>Para definir el numerador: se considera el número de infraestructura pública de salud y educación mejoradas o construidas.</p> <p>Para calcular el denominador: el número de infraestructura pública social y deportiva actual.</p> <p>Finalmente para obtener el valor del indicador, se realiza el cociente del número de infraestructura pública de salud y educación mejoradas o construidas y, el número de infraestructura pública social y deportiva actual y se multiplica por 100.</p>		
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>		
No contar con un informe del diagnóstico por parte del GAD Parroquial, y por ello no se dispone de la información.		
<b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b>	Porcentaje	
<b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>	Porcentaje de infraestructuras de interés social y deportiva construida, mejorada e implementada	
<b>FUENTE DE DATOS</b>	Registros administrativos del GAD Parroquial	
<b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES</b>	Anual	
<b>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b>	Diciembre 2014	
<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>	<b>GEOGRÁFICO</b>	Parroquial, urbano/rural
	<b>GENERAL</b>	Estadio, parques infantiles, canchas doble propósito
	<b>OTROS ÁMBITOS</b>	No aplica
<b>INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA</b>	No aplica	
<b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL</b>	Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2017.	
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b>	Registros administrativos del GAD Parroquial	
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>	Agosto, 2015	
<b>ELABORADO POR</b>	GAD Parroquial	

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

<b>Anexo 3: Ficha Metodológica del Objetivo 2</b>		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Número de proyectos socio culturales implementados	
<b>DEFINICIÓN</b>	Parroquia cuenta con espacios socioculturales al servicio de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.	
<b>FÓRMULA DE CÁLCULO</b>		
$PPSCSP = NPSCI / NPSCP * 100$		
<b>Dónde:</b>		
PPSCSP = Porcentaje de proyectos socioculturales al servicio de la población		
NPSCI = Número de proyectos socioculturales implementados		
NPSCP = Número de proyectos socioculturales planificados		
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>		
<p><b>Centro Cultural</b>, Se designa centro cultural o casa de (la) cultura, y en ocasiones centro cultural comunitario, al lugar en una comunidad destinado a mantener actividades que promueven la cultura entre sus habitantes.</p> <p>Este tipo de locales tienen una gran importancia para la preservación de la cultura local y el fortalecimiento organizacional sobre todo en comunidades rurales que carecen de teatros, cines o salas de conciertos.</p>		
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>		
<p>Se requiere contar con un mapeo de lugares públicos de la parroquia que donde se realizan actividades de tipo cultural u otro tipo de reuniones, se calcula el indicador de la siguiente manera:</p> <p>Para definir el numerador: Se consideran el número de proyectos socioculturales implementados.</p> <p>Para calcular el denominador, se consideran el número de proyectos socioculturales planificados.</p> <p>Finalmente para obtener el valor del indicador, se realiza el cociente entre el número de proyectos socioculturales implementados y, el número de proyectos Socioculturales planificados y se multiplica por 100.</p>		
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>		
No disponer de un mapeo de proyectos de tipo cultural que cuenta la parroquia.		
<b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b>	Porcentaje	
<b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>	Número de proyectos socio culturales implementados	
<b>FUENTE DE DATOS</b>	Registros administrativos del GAD Parroquial	
<b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES</b>	Anual	
<b>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b>	Diciembre 2014	
<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>	<b>GEOGRÁFICO</b>	Parroquial, urbano/rural
	<b>GENERAL</b>	Sexo, etnia, grupos de edad, quintiles
	<b>OTROS ÁMBITOS</b>	No aplica
<b>INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA</b>	No aplica	
<b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL</b>	Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2017.	
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b>	Registros administrativos del GAD Parroquial	
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>	Agosto, 2015	
<b>ELABORADO POR</b>	GAD Parroquial	

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

<b>Anexo 4: Ficha Metodológica del Objetivo 3</b>		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Número proyectos de fomento productivo con enfoque de cadena de valor en ejecución y/o finalizados	
<b>DEFINICIÓN</b>	Potenciales actividades productivas de la parroquia con enfoque de cadena de valor	
<b>FÓRMULA DE CÁLCULO</b>		
$PPPECV = NPPE / NPPP * 100$		
<b>Dónde:</b>		
PPPECV = Porcentaje de proyectos productivos con enfoque de cadena de valor		
NPPE = Número de proyectos productivos en ejecución		
NPPP = Número de proyectos de fomento productivo planificados		
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>		
<p><b>Proyecto productivo</b>, tienen por objetivo, impulsar el establecimiento y desarrollo de microempresas, que estimulen la generación de empleos, mejoren el nivel de vida y fomenten el arraigo de los beneficiarios en su tierra, reconociendo a su vez las características del sector productivo, para comprender quienes están llamados a desarrollar estos proyectos.</p> <p><b>Cadena de Valor.-</b> Describe el modo en que se desarrollan las acciones y actividades de una organización, siendo posible hallar en ella diferentes eslabones que intervienen en un <b>proceso económico</b>: se inicia con la materia prima y llega hasta la distribución del producto terminado. En cada eslabón, se añade valor, que, en términos competitivos, está entendido como la cantidad que los consumidores están dispuestos a abonar por un determinado producto o servicio.</p>		
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>		
<p>Partiendo de la identificación de las principales actividades productivas del territorio, se calcula el indicador de la siguiente manera:</p> <p>Para definir el numerador, se consideran número de proyectos productivos en ejecución.</p> <p>Para calcular el denominador, se consideran el número de proyectos de fomento productivo planificados.</p> <p>Finalmente para obtener el valor de la tasa, se realiza el cociente entre el número de proyectos productivos en ejecución y el número de proyectos de fomento productivo planificados; y se multiplica por 100.</p>		
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>		
No se dispone de información, pues aún no se ha realizado la aprobación y financiamiento de los proyectos por parte de las entidades competentes.		
<b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b>	Porcentaje	
<b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>	Número de proyectos de fomento productivo con enfoque de cadena de valor en ejecución y/o finalizados.	
<b>FUENTE DE DATOS</b>	Registros administrativos del GAD Parroquial MAGAP	
<b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES</b>	Anual	
<b>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b>	Diciembre 2014	
<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>	<b>GEOGRÁFICO</b>	Parroquial, urbano/rural
	<b>GENERAL</b>	Sexo, etnia, grupos de edad, quintiles.
	<b>OTROS ÁMBITOS</b>	No aplica
<b>INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA</b>	No aplica	
<b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL</b>	Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2017.	
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b>	Registros administrativos del GAD Parroquial MAGAP	
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>	Agosto, 2015	
<b>ELABORADO POR</b>	GAD Parroquial	

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

<b>Anexo 5: Ficha Metodológica del Objetivo 4</b>	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de alcantarillado.
<b>DEFINICIÓN</b>	Viviendas que tienen acceso a la red pública de alcantarillado, expresado como porcentaje del total de viviendas.
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>	
$PVARPAL = \frac{VCRPAL}{TV} \times 100$	
<p><b>Donde :</b>  <b>PVARPAL</b>= Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de alcantarillado  <b>VCRPAL</b> = Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado  <b>TV</b> = Total de viviendas</p>	
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>	
<p><b>Vivienda</b> es el lugar cerrado y cubierto que se construye para que sea habitado por personas. Este tipo de edificación ofrece refugio a los seres humanos y les protege de las condiciones climáticas adversas, además de proporcionarles intimidad y espacio para guardar sus pertenencias y desarrollar sus actividades cotidianas.</p> <p><b>Red pública de alcantarillado</b> es el sistema de conductos, tuberías y estructuras empleados para transportar las aguas residuales, cloacales o servidas (alcantarillado sanitario), o aguas de lluvia, (alcantarillado pluvial) desde diferentes puntos donde las reciben hasta el sitio de tratamiento u otro punto de descarga.</p>	
<b>METODOLOGIA DE CALCULO</b>	
Para el cálculo de esta tasa, colocamos en el numerador el número de viviendas que tienen acceso a la red pública de alcantarillado, y en el denominador colocaremos el total de viviendas existentes, para este resultado multiplicarlo por 100.	
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>	
No se dispone de información, ya que no se ha realizado un estudio previo del estado de la red de alcantarillado que cubre la parroquia.	
<b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b>	Adimensional.
<b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>	Verificar y/o cuantificar que porcentaje de las personas acceden al servicio de alcantarillado por red pública.
<b>FUENTE DE DATOS</b>	Asambleas con el GAD Parroquial
<b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</b>	Anual
<b>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b>	Diciembre 2014
<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>	Parroquial, urbano/rural
<b>INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA</b>	No aplica
<b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b>	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida.
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b>	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>	Agosto, 2015
<b>ELABORADO POR</b>	GAD Parroquial

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

<b>Anexo 6: Ficha Metodológica del Objetivo 5</b>	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Porcentaje de vías mejoradas
<b>DEFINICIÓN</b>	Vías mejoradas desde la Cabecera Parroquial a sus comunidades.
<b>FORMA DE CÁLCULO</b>	
$PVM = \frac{KVCM}{TKVME} \times 100$	
<b>Donde :</b>	
<b>PVM</b> =	Porcentaje de vías mejoradas
<b>KVCM</b> =	Kilómetros de vías a comunidades mejoradas
<b>TKVME</b> =	Total de Kilómetros de vías en mal estado.
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>	
<p><b>Vías</b>, son líneas de conexión entre los sectores urbanos y rurales establecidas en dos tipos de accesos, unas consideradas como vías carrozables intervenidas con maquinaria y los caminos de herradura que son constituidas por la intervención del hombre.</p> <p><b>Asfaltado, Empedrado, Adoquinado o Lastrado</b>, serían los tipos de rodadura deseados para la comunicación interna de la parroquia.</p>	
<b>METODOLOGIA DE CÁLCULO</b>	
Para el cálculo del indicador se coloca en el numerador el total de kilómetros de las vías de comunidades mejoradas; en el denominador los kilómetros totales de vías que se encuentran actualmente en mal estado, y el cociente multiplicado por 100 nos dan el porcentaje de cumplimiento del indicador.	
<b>LIMITACIONES TECNICAS</b>	
Ninguna	
<b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b>	Porcentaje
<b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>	Cuantificar que porcentaje de las vías que pueden ser mejoradas en la Parroquia
<b>FUENTE DE DATOS</b>	Asambleas con GAD Parroquial
<b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</b>	Anual
<b>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b>	Diciembre 2014
<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>	Parroquial, urbano/rural
<b>INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA</b>	No aplica
<b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b>	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Objetivo 10: Impulsar la transformación de la Matriz Productiva
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b>	Registros administrativos del GAD Parroquial.
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>	Agosto, 2015
<b>ELABORADO POR</b>	GAD Parroquial

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

<b>Anexo 7: Ficha Metodológica del Objetivo 6</b>	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Porcentajes de convenios interinstitucionales
<b>DEFINICIÓN</b>	Incremento de convenios interinstitucionales con el GAD Parroquial y los demás actores sociales.
<b>FORMA DE CALCULO</b>	
$PCE = \frac{CFE}{TC} \times 100$	
<b>Donde :</b>	
<b>PCI</b>	= Porcentaje de convenios interinstitucionales
<b>CFE</b>	= Convenios firmados y ejecutados
<b>TC</b>	= Total convenios
<b>DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS</b>	
<p><b>Convenios</b>, son acuerdos de cualquier tipo que son de mucho beneficio para una o varias partes, y que son ejecutables, siempre y cuando estén respaldados por las firmas de conformidad respectivas, y con los detalles de los pormenores que involucren el acuerdo.</p> <p><b>Interinstitucional</b>, es el nivel de relación para la ejecución de varias actividades, entre diferentes entidades o instituciones.</p>	
<b>METODOLOGIA DE CÁLCULO</b>	
Para el cálculo del indicador se considera, el número de convenios firmados y ejecutados como numerador, y en el denominador se considera la totalidad de convenios no formalizados, y su cociente multiplicado por 100 para obtener el porcentaje de ejecución en la firma de convenios.	
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>	
Ninguna	
<b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b>	Porcentaje
<b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>	Cuantificar el nivel de ejecución de convenios.
<b>FUENTE DE DATOS</b>	Registros administrativos del GAD Parroquial.
<b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</b>	Anual
<b>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b>	Diciembre 2014
<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>	Parroquial, urbano/rural
<b>INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA</b>	No aplica
<b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL</b>	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b>	Registros administrativos del GAD Parroquial.
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>	Agosto, 2015
<b>ELABORADO POR</b>	GAD Parroquial